

8.1 ANEXO I. LISTADO DE SUBVENCIONES RECIBIDAS

Proyecto	Línea/Programa
Presupuesto de Ejecución del Programa PRODER 1997-2001 (exp. 6.2.001)	Programa Operativo PRODER
Soporte promocional de la Comarca de la Janda Litoral (exp. 4.4.010)	Programa Operativo PRODER
Estudio sobre el aprovechamiento ornitológico (exp. 4.4.011)	Programa Operativo PRODER
II Jornadas provinciales de la mujer en el mundo rural – I Encuentro comarcal: el concepto del "Mainstreaming" (exp. 8.4.010)	Programa Operativo PRODER
I Muestra provincial de desarrollo rural	Orden de 18 de octubre de 1999, para la realización de la muestra de desarrollo rural (BOJA nº 124 de 26/10/99)
Incorporación de la perspectiva de género en los programas agrarios, pesqueros y de desarrollo rural	Orden de 30 de julio de 1999, para incorporar la perspectiva de género en los programas agrarios, pesqueros y de desarrollo rural (BOJA nº 95 de 19/08/99)
Incorporación de la juventud en los programas agrarios, pesqueros y de desarrollo rural	Orden de 30 de julio de 1999, para incorporar a la juventud en los programas agrarios, pesqueros y de desarrollo rural (BOJA nº 95 de 19/08/99)
Confección página web de la A.D.R. (exp. 4.4.018)	Programa Operativo PRODER

Organismo concedente	Subvención concedida	Año de concesión	Año de ejecución
Grupo de Acción Local Janda Litoral	64.058.610 ptas.	1998	1997-2001
Grupo de Acción Local Janda Litoral	3.358.200 ptas.	1998	1999
Grupo de Acción Local Janda Litoral	3.917.958 ptas.	1998	1999-2000
Grupo de Acción Local Janda Litoral	1.500.000 ptas.	1998	2000-2001
Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	9.999.920 ptas.	1999	1999
Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	612.245 ptas.	1999	2000
Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	434.783 ptas.	1999	2000
Grupo de Acción Local Janda Litoral	385.000 ptas.	1999	2000-2001

Proyecto	Línea/Programa
Programa de dinamización socio-cultural: "Conoce tu Comarca" (exp. 8.4.018)	Programa Operativo PRODER
Curso de técnico de desarrollo local y creación de empresas (exp. 8.4.019)	Programa Operativo PRODER
Curso de formación para el pequeño comercio (exp. 8.4.020)	Programa Operativo PRODER
Curso de informática para las mujeres del medio rural (exp. 8.4.022)	Programa Operativo PRODER
Elaboración del Plan Estratégico de la Comarca	Orden de 14 de julio de 2000, para la realización de planes estratégico (BOJA nº 73 de 22/06/00)
Incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 20 de octubre de 2000, para incorporar la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 129 de 05/11/00)
Incorporación de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 20 de octubre de 2000, para incorporar la juventud a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 129 de 05/11/00)
Diagnóstico de las PYMES pertenecientes al sector de manipulación y comercialización de productos procedentes de la actividad primaria (exp. 01/001)	PRODER Andalucía (Orden Transitoria de 14 de julio de 2000)

Organismo concedente	Subvención concedida	Año de concesión	Año de ejecución
Grupo de Acción Local Janda Litoral	2.184.000 ptas.	1999	2000
Grupo de Acción Local Janda Litoral	3.736.500 ptas.	1999	2001
Grupo de Acción Local Janda Litoral	3.910.506 ptas.	1999	2001
Grupo de Acción Local Janda Litoral	3.750.000 ptas.	1999	2001
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	2.000.000 ptas.	2000	2000
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	700.000 ptas.	2001	2001
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	650.000 ptas.	2001	2001
Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda	30.050,61 €	2001	2001-2002

Proyecto	Línea/Programa
Cooperación en nuevas formas de promoción y comercialización de los productos locales: Integración con el canal hostelería (exp. 06/086)	PRODER Andalucía
SIG Comarcal Patrimonio (exp. 03/093)	PRODER Andalucía
JandaLitoral Innova (exp. 01/098)	PRODER Andalucía
Incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Incorporación de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la juventud a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Gastos de Funcionamiento	Orden de 29 de mayo de 2002, de subvenciones para los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (BOJA nº 73 de 22/06/02)
Gastos de Funcionamiento	Orden de 29 de mayo de 2002, de subvenciones para los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (BOJA nº 73 de 22/06/02)
Gastos de Funcionamiento	Orden de 29 de mayo de 2002, de sub-

Organismo concedente	Subvención concedida	Año de concesión	Año de ejecución
Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda	40.000,00 €	2005	2005-2007
Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda	51.833,43 €	2006	2006-2007
Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda	10.334,40 €	2006	2006-2007
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	15.385,00 €	2002	2003
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	16.125,00 €	2002	2003
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	93.600,00 €	2002	2002
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	93.600,00 €	2003	2003
Dirección General de Desarrollo Ru-	100.000,00 €	2005	2005

Proyecto	Línea/Programa
	venciones para los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (BOJA nº 73 de 22/06/02)
Gastos de Funcionamiento	Orden de 29 de mayo de 2002, de subvenciones para los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (BOJA nº 73 de 22/06/02)
Gastos de Funcionamiento	Orden de 29 de mayo de 2002, de subvenciones para los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (BOJA nº 73 de 22/06/02)
Calidad Turística Diferencial - Club de Calidad del Litoral de la Janda (Exp. 1.2/016)	LEADER PLUS de Andalucía
Campaña de difusión y divulgación de proyectos de reintroducción de aves ame-nazadas en el Litoral de la Janda (exp. 1.3/017)	LEADER PLUS de Andalucía
Diseño y definición del Centro de Interpretación del Patrimonio Ganadero del Litoral de la Janda "Montemarismas" (exp. 1.3/021)	LEADER PLUS de Andalucía
Inventario-diagnóstico del Patrimonio Rural del Litoral de la Janda (exp. 1.3/023)	LEADER PLUS de Andalucía
Acciones de Cooperación y vertebración del sector agroalimentario en el Litoral de la Janda (1.2/024)	LEADER PLUS de Andalucía

Organismo concedente	Subvención concedida	Año de concesión	Año de ejecución
ral de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía			
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	110.000,00 €	2006	2006
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	93.600,00 €	2004	2004
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	60.000,00 €	2003	2003-2004
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	30.000,00 €	2003	2004-2006
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	21.000,00 €	2003	2003-2004
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	100.000,00 €	2003	2003-2006
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	18.030,36 €	2003	2003-2004

Proyecto	Línea/Programa
Curso de "Tutores de Emprendedores" (exp. 1.5/035)	LEADER PLUS de Andalucía
Formación del Equipo Técnico del Grupo de Desarrollo Rural (exp. 1.6/036)	LEADER PLUS de Andalucía
Programa Piloto de Fomento de las N.T.I.C. en las Asociaciones de Mujeres del Litoral de la Janda (exp. 1.4/067)	LEADER PLUS de Andalucía
Softl-Jandalitoral (Software Libre - Jandalitoral) (exp. 1.5/102)	LEADER PLUS de Andalucía
Patrimonio Almadrabero del Litoral de la Janda (exp. 1.3/103)	LEADER PLUS de Andalucía
Presupuesto de ejecución del programa LEADER PLUS 2002-2008	LEADER PLUS de Andalucía
Presupuesto de ejecución del programa PRODER Andalucía 2005-2009 (FEOGA-O/MAPA)	PRODER Andalucía
Presupuesto de ejecución del programa PRODER Andalucía 2005-2009 (FEOGA-O/JUNTA)	PRODER Andalucía
Dinamización de la población rural: los nuevos programas de desarrollo (exp. 01/015)	PRODER Andalucía
Programa Piloto Integral de calidad del Vacuno Extensivo del Litoral de la Janda	LEADER PLUS de Andalucía – Eje 2º Cooperación – Grupo de cooperación ACEQUÍA

Organismo concedente	Subvención concedida	Año de concesión	Año de ejecución
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	54.000,00 €	2003	2004-2005
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	16.734,96 €	2006	2006-2008
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	60.000,00 €	2004	2004
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	45.999,79 €	2006	2006-2008
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	25.000,00 €	2006	2006-2007
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	758.176,00 €	2003	2002-2008
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	211.250,00 €	2006	2006-2009
Grupo de Acción Local del Litoral de la Janda	32.364,00 €	2006	2006-2009
Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda	82.000,00 €	2003	2003-2006
Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir	70.000,00 €	2003	2004-2005

Proyecto	Línea/Programa
Incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Incorporación de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la juventud a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Incorporación de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la juventud a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la perspectiva de género a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Incorporación de la juventud a las actuaciones de desarrollo rural	Orden de 7 de mayo de 2002, para incorporar la juventud a las actuaciones de desarrollo rural (BOJA nº 62 de 28/05/02)
Valorización de los Recursos Naturales de Temporada del Grupo Natures	LEADER PLUS de Andalucía – Eje 2º Cooperación – Grupo de cooperación NATURES

Organismo concedente	Subvención concedida	Año de concesión	Año de ejecución
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	18.000,00 €	2003	2004-2005
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	18.000,00 €	2003	2004-2005
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	23.500,00 €	2005	2004-2005
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	22.000,00 €	2005	2004-2005
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	19.800,00 €	2006	2006-2007
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	18.700,00 €	2006	2006-2007
Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa	78.764,00 €	2005	2005-2007

Proyecto	Línea/Programa
<p>Experiencia piloto de aplicación de las N.T.I.C. a través de la implantación de tecnología en Aula de Nuevas Tecnologías</p>	<p>LEADER PLUS de Andalucía – Eje 2º Cooperación – Grupo de cooperación NATURES</p>
<p>INNOGAN: Programa de Apoyo a la Actividad Ganadera en Andalucía</p>	<p>Orden de 30 de septiembre de 2004, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de Acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa Regional “Leader Plus” de Andalucía (BOJA nº 62 de 28/05/02)</p>
<p>Calidad y Empresa Pesquera: Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en el Sector Pesquero”</p>	<p>Orden de 22 de Mayo de 2002, por la que se dictan normas para la gestión de las ayudas estructurales en materia de comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura</p>
<p>Elaboración de Acciones conjuntas de cooperación</p>	<p>Orden de 30 de septiembre de 2004, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de Acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa Regional “Leader Plus” de Andalucía (artículo 2.1.c)</p>

Organismo concedente	Subvención concedida	Año de concesión	Año de ejecución
Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa	30.050,60 €	2006	2006
Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	300.000,00 €	2006	2007-2008
Dirección General de Pesca y Acuicultura Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	54.501,84 €	2005	2005
Dirección General de Pesca y Acuicultura Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía	15.000,00 €	2004	2004-2009

8.2 ANEXO II. LISTADO DE PROYECTOS PRODER

Expediente	Proyecto
14005	Clasificación Archivo Municipal de Vejer Fra.
14006	Inventario Bienes Muebles Religiosos de Vejer de la Fra.
14007	Educación Ambiental en el Medio Urbano
14017	Limpieza de la Red de Saneamiento de Zahara de los Atunes
14018	Organización Archivo Municipal de Conil de la Frontera
14019	Saneamiento La Lobita-Casa de Postas.
14020	Restauración "Casa del Mayorazgo"
14021	Ampliación del Alumbrado Público de Naveros
14022	Restauración "Fuente de la Oliva" en la Barca de Vejer de la Fra.
14023	Mejora alumbrado Público en la Muela
14024	Mejora Alumbrado Público en Santa Lucía
14025	Restauración "Casa de las Viudas"
14026	Restauración Espadaña Iglesia "La Merced"
14029	Construcción del Salón Cultural en el Poblado de Varelo
14030	Mejora Alumbrado Público en Cantarranas
14031	Mejora Alumbrado Público en Núcleo Urbano de Vejer de la Fra.
14032	Construcción de Comedor y Cocina - Residencia de Minusvalidos Psíquicos
14033	Ampliación Alumbrado Público en Varelo
14036	Restauración Retablo Mayor Santuario de la Oliva
14038	Plan Señalización Monumental de Vejer de la Fra.
44003	Rehabilitación de Edificación Agrícola para Restaurante

Promotor	Inversión Total	Gasto Público
Sdad. Vejeriega Amigos del País	3.577.341	2.562.434
Sdad. Vejeriega Amigos del País	350.124	299.985
Patronato Municipal de Turismo de Conil de la Fra.	999.857	866.500
Mancomunidad de Municipios de la Janda	9.300.602	9.300.601
Ilmo. Ayuntamiento de Conil	5.084.758	5.084.758
Ilmo. Ayuntamiento de Conil	27.172.500	25.000.000
Excmo. Ayuntamiento Vejer	887.888	887.888
Excmo. Ayuntamiento Vejer	1.014.456	1.014.456
Excmo. Ayuntamiento Vejer	693.899	693.899
Excmo. Ayuntamiento Vejer	1.666.407	1.666.407
Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.345.438	2.345.438
Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.001.580	2.001.580
Excmo. Ayuntamiento Vejer	788.208	788.208
Excmo. Ayuntamiento Vejer	3.926.356	3.926.356
Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.345.425	2.345.425
Excmo. Ayuntamiento Vejer	3.615.910	3.615.910
A.P.A. Minusválidos Psíquicos	22.928.573	12.558.502
Excmo. Ayuntamiento Vejer	1.543.701	1.543.701
Hdad Ntra. Sra. De la Oliva	2.996.059	2.958.000
Excmo. Ayuntamiento Vejer	2.286.267	2.286.267
Pedro Guerrero Peralta	22.794.045	6.838.213

Expediente	Proyecto
44005	Modernización (instalaciones y embarcaciones) de Escuela Deportiva de Vela
44006	Creación de Empresa de Avistamiento de Cetáceos e Investigación
44010	Soporte Promocional de la Comarca Janda-Litoral
44011	Estudio sobre Aprovechamiento Ornitológico
44012	Construcción de Vivienda Turística Vacacional
44014	Rehabilitación Edificación Agrícola como Casa Rural
44015	Rehabilitación Edificio Casco Histórico como Hotel de 2 estrellas
44017	Construcción Restaurante al Aire Libre
44018	Confección Página Web ADR
44019	Ampliación y Modernización de Hostal para su conversión a Hotel de 1 estrella
44026	Construcción Pensión - Hostal
44027	Rehabilitación Edificio Casco Histórico como Casa Rural
54005	Mejora de la Dotación de Equipamientos y Materiales de Academia de Idiomas
54011	Puesta en Marcha de un Taller de Fabricación y Reparación en Poliester
54012	Ampliación de Empresa de Artesanía
54013	Creación de una empresa de Gestoría Marítima - Rural
54014	Creación de empresa de reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas
54022	Estudio de Viabilidad de Creación Centro Comercial Abierto en Barbate
54024	Cosntrucción de una Planta de manipulación y envasado de piñones
54028	Creación de una empresa de Servicios Publicitarios
54029	Creación de una empresa de Servicios Informáticos - Internet

Promotor	Inversión Total	Gasto Público
Club Náutico Deportivo de Barbate	2.338.908	1.011.368
Sdad Oceánica de Cetáceos, S.L.	5.237.702	1.982.994
Asoc. Desarrollo Janda Litoral	3.358.200	3.358.200
Asoc. Desarrollo Janda Litoral	3.917.958	3.917.958
Anne Ronsano Caballero	18.445.155	6.431.301
Francisco Ramírez Sánchez	38.200.936	11.993.974
Magnum Plus, S.L.	31.442.237	10.456.907
Francisco J. Gomar Gallardo	4.141.276	1.490.859
Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	385.000	385.000
M ^a Dolores Romero Cardeñosa	16.613.076	4.528.886
Fco. Javier Pérez Galindo	20.525.859	5.864.559
Gustavo Benítez Mera	15.193.113	4.254.073
S.C.A. "Comunication"	723.567	294.841
S.C.A."Fibras la Janda"	4.279.683	1.908.311
Taller Gestor Cultural, S.C.	3.591.251	1.256.940
Rafaela Rivera Gonzalez	1.583.712	330.996
Alfonso Parrabano Jimenez	2.382.183	833.765
GRECOBAR Asoc. Comerciantes	5.811.660	4.358.700
Piñones Ecológicos Sol Andalucía, S.L.	99.405.333	26.662.747
Fco. Javier Rodríguez Ramirez	2.381.952	947.358
José Antonio Barrientos Varo	2.230.152	825.154

Expediente	Proyecto
54030	Creación de una empresa de servicios Audiovisuales
54032	Ampliación de una empresa de Cerrajería
54034	Traslado y modernización de una empresa dedicada a la reparación vehículos industriales y turismo
54035	Traslado de una empresa dedicada a la pastelería industrial de fuera del territorio a la comarca
54036	Ampliación de Eempresa de Servicios Informáticos
54039	Creación de una Industria Pastelera Artesanal
62001	Gastos de funcionamiento de la ADR
74007	Ampliación y Modernización de Central Cooperativa de Manipulación Hortofrutícola
74008	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas
74009	Ampliación de instalaciones de granja apícola
74010	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas
74011	Instalación de riego
74013	Modernización del equipamiento de explotación ganadera caprina
74015	Instalación de invernadero
74016	Instalación de invernadero y riego
74018	Instalación de invernadero
74020	Instalación de invernadero y riego
74021	Instalación de invernadero
74023	Instalación de invernadero
74024	Instalación de invernadero
74025	Instalación de invernadero y riego

Promotor	Inversión Total	Gasto Público
Fco. Javier Aragón Fernández	4.269.868	1.494.453
Manuel Ruiz Servan	16.661.296	5.716.490
Juan López Pacheco	18.622.376	4.925.619
Hijos de Fdo. De Arcos, CIA	34.794.285	8.415.000
M ^a Oliva Rubio Rodríguez	446.540	120.745
Andrés Martínez Núñez	9.661.316	3.105.147
Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	65.063.296	64.058.610
Coop. Ntra. Sra. De las Virtudes	147.163.224	73.979.760
Coop. Cerealista de Conil Fra.	14.764.727	5.810.291
Antonio Marin Ojosnegros	8.041.344	2.968.000
Coop. Agrícola Divino Salvador	41.715.784	13.186.000
José Luis Morillo Pérez	7.310.345	1.614.409
José Antonio Manzanares Ramírez	4.676.684	1.830.674
Antonio Madero Leal	2.537.585	1.015.034
Diego Pérez Alba	3.595.704	1.438.282
Juan Piña Sánchez	2.922.040	1.168.400
Antonio Muñoz Reyes	4.220.336	1.656.046
Melchor García Alba	1.900.000	760.000
Juan Alba Sánchez	7.398.475	2.706.080
Melchor García Sánchez	1.811.644	724.657
Joaquín Muñoz Reyes	3.145.000	1.236.391

Expediente	Proyecto
74026	Instalación de invernaderos
74027	Instalación de invernadero
74029	Instalación de invernadero
74032	Instalación de invernadero
74035	Instalación de invernadero
74042	Instalación de invernadero
74045	Instalación de invernadero
74046	Instalación de invernadero
74047	Instalación de invernadero
74049	Instalación de invernadero
74050	Instalación de invernadero
74052	Adquisición maquinaria agrícola
74053	Adquisición maquinaria agrícola
74054	Adquisición maquinaria agrícola
74055	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas
74056	Adquisición maquinaria agrícola
74065	Adquisición material de riego.
74067	Construcción invernadero
74070	Modernización de instalaciones de cooperativa de servicios agrícolas
74071	Diseño de un Sistema de Información Geográfica para el sector agrícola
84002	Acondicionamiento sede social de la Asociación

Promotor	Inversión Total	Gasto Público
Alfonso Camacho Alba	2.149.586	859.834
Manuel Benítez Carpintel	2.303.176	921.270
Francisco Ureba García	3.994.243	1.594.296
Melchor García Alba	3.816.212	1.512.896
Manuel Calderón Aguilar	2.402.933	961.174
Manuel Rodríguez Guerrero	2.961.686	1.184.674
José Manuel Aguilar Benítez	1.220.800	488.258
José María Fuentes Ramírez	2.925.242	1.170.097
Francisco Alba Piña	2.000.400	800.160
Ignacio Morillo Molina	2.978.890	1.191.556
Esteban Mendoza Muñoz	2.543.104	1.017.242
Pedro Sánchez Ortega	4.350.000	1.740.000
Gonzalo Sánchez González	2.341.240	936.496
Diego Sánchez Brenes	1.981.200	792.480
Coop. Cerealista de Conil	13.518.743	5.407.497
Juan Calderón Aguilar	3.720.051	1.488.020
Francisco Alba Piña	1.700.000	680.000
José A. Ramírez Muñoz	1.652.820	661.128
Coop. Agrícola Divino Salvador	14.476.906	5.766.400
UAGA - COAG	5.950.000	4.462.500
A.A.V.V. "Las Calesas"	1.016.885	1.016.885

Expediente	Proyecto
84003	Curso de Tejido de Redes
84004	Viaje de Intercambio de experiencias con el sector hortícola almeriense
84005	Curso de Bolillos
84006	Curso de Alfarería Tradicional
84007	Curso de Labores de Techado con Paja
84009	Curso de Montador-Instalador de Invernaderos
84010	II Jornadas Provinciales de la Mujer en el Mundo Rural - El concepto del Mainstreaming
84011	Curso de formación para Emprendedores
84013	Inventario de Recursos del Plan de Desarrollo Comunitario
84015	Programa de conexión informática de las Pedanías de Vejer
84018	Programa de dinamización socio-cultural: Conoce tu Comarca
84019	Curso de Técnico de Desarrollo Local y Creación de empresas
84020	Curso de formación para el Pequeño Comercio
84022	Curso de informática para las Mujeres del Medio Rural
84024	Dotación de equipamiento del Aula Permanente de Formación

Promotor	Inversión Total	Gasto Público
Mancomunidad de La Janda	1.046.700	1.046.700
UAGA - COAG	895.000	895.000
Mancomunidad de La Janda	645.117	645.117
Mancomunidad de La Janda	1.047.792	1.047.792
Mancomunidad de La Janda	2.350.000	2.350.000
UAGA - COAG	13.753.708	8.252.225
Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	1.505.601	1.500.000
Mancomunidad de La Janda	7.800.000	5.999.760
Mancomunidad de La Janda	3.394.712	2.790.116
Excmo. Ayuntamiento Vejer	3.999.625	3.999.625
Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	2.184.020	2.184.000
Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	3.736.500	3.736.500
Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	3.910.506	3.910.506
Asoc. Desarrollo Rural Janda Litoral	4.144.137	3.750.000
Mancomunidad de La Janda	3.946.374	3.946.374
	935.594.085	460.316.085

8.3 ANEXO III. LISTADO DE PROYECTOS LEADER PLUS

Expediente	Promotor	Proyecto
1.2/001	Francisco Alba Fernández, S.L.	Carpintería Metálica: traslado, ampliación y modernización.
1.2/002	Hotel Pradillo, S.L.	Construcción de un Hotel de tres estrellas
1.2/003	Apartamentos turísticos Monte Meru, S.L.	Construcción de un hotel rural de dos estrellas y restaurante
1.2/004	Abelardo Gandiaga Sánchez	Carpintería Metálica: Montaje y Puesta en marcha en Polígono Industrial
1.2/008	Fernando Magallanes Melero	Obrador artesano de pastelería: Construcción y equipamiento
1.2/009	Juan Antonio Román Pinto	Gimnasio: Adecuación, Equipamiento y Acondicionamiento de Inmueble
1.2/011	Martínez Confiteros, S.L.	Obrador artesanal para elaborar postres para restaurantes y dulces típicos de la zona: adecuación y equipamiento
1.2/014	Fábrica de Pan San Antonio, S.L.	Fábrica de pan: Traslado, ampliación y modernización a Polígono Industrial
1.2/016	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Calidad Turística Diferencial - Club de calidad del Litoral de la Janda
1.3/017	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Campaña de Difusión y Divulgación de la Reintroducción de Aves Amenazadas en el Litoral de la Janda

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Conil de la Frontera	343.831,72 €	25,71%	88.399,52 €	F
Conil de la Frontera	899.202,49 €	24,54%	220.627,16 €	F
Vejer de la Frontera	558.557,29 €	31,20%	174.267,84 €	F
Conil de la Frontera	355.424,61 €	26,20%	93.121,25 €	F
Vejer de la Frontera	52.146,11 €	27,48%	14.330,66 €	F
Vejer de la Frontera	52.470,61 €	31,28%	16.412,81 €	F
Barbate	157.237,68 €	28,15%	44.263,87 €	F
Conil de la Frontera	585.951,96 €	24,67%	144.574,88 €	F
Litoral de la Janda	60.000,00 €	100,00%	60.000,00 €	F
Litoral de la Janda	30.000,00 €	100,00%	30.000,00 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
1.2/018	Catalina Rodríguez García	Panadería tradicional: montaje y puesta en marcha
1.2/020	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Incorporación de las N.T.I.C. - Aplicación SIG para gestión urbana y del Medio Ambiente
1.3/021	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Diseño y Definición del Centro de Interpretación del Patrimonio Ganadero del Litoral de la Janda - Monte Marismas-
1.3/023	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Inventario-Diagnóstico del Patrimonio Rural del Litoral de la Janda
1.2/024	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Acciones de Cooperación, Articulación y Vertebración del Sector Agroalimentario en el Litoral de la Janda
1.6/027	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Gastos de Funcionamiento del Grupo
1.5/030	Confederación de Empresarios de Cádiz	Acciones Formativas para emprendedores
1.5/031	Confederación de Empresarios de Cádiz	Acciones Formativas : Cocina Tradicional del Litoral de la Janda
1.4/033	Excmo. Ayuntamiento de Vejer Fra.	I Encuentro de Asociacionismo en los Núcleos Rurales de Vejer de la Frontera
1.2/034	Juana Mª Muñoz Ramírez	Casa Rural de Categoría Superior: Construcción y equipamiento

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Vejer de la Frontera	113.474,59 €	27,48%	31.182,82 €	E
Conil de la Frontera	109.201,60 €	88,75%	96.916,42 €	F
Litoral de la Janda	26.422,76 €	79,48%	21.000,00 €	F
Litoral de la Janda	100.000,00 €	100,00%	100.000,00 €	E
Litoral de la Janda	18.161,82 €	99,28%	18.030,36 €	F
Gastos	768.805,04 €	100,00%	768.805,04 €	E
Litoral de la Janda	72.000,00 €	66,75%	48.060,00 €	F
Litoral de la Janda	32.438,08 €	68,25%	22.138,99 €	F
Vejer de la Frontera	9.212,72 €	89,50%	8.245,38 €	F
Vejer de la Frontera	136.897,68 €	25,96%	35.543,03 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
1.5/035	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Tutores de emprendedores
1.6/036	G.D.R. "LITORAL DE LA JANDA"	Formación del Equipo Técnico
1.4/037	Excmo. Ayuntamiento de Vejer Fra.	Centro de Recursos Asociativos , Formativos y Tecnológicos
1.2/041	Asociación Cádiz Rural	Puesta en valor de los productos locales - Programa de colaboración entre los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz
1.2/042	Adiafa Hoteles, S.L.	Hotel de tres estrellas: Construcción y equipamiento
1.3/044	Excmo. Ayuntamiento de Conil de La Frontera	Estudio de la Calidad Ambiental del Río Salado
1.4/045	Animatun, S.C.A.	Cooperativa de Animación-sociocultural: equipamiento
1.2/046	Uaga-Coag Cádiz	Jornada sobre la reforma intermedia de la PAC
1.2/047	Lavandería La Janda, S.L.	Lavandería Industrial: Creación y Puesta en marcha
1.2/048	Horno Nazaret, S.L.	Traslado a Polígono Industrial de Panadería: Modernización y ampliación de instalaciones
1.3/050	Excmo. Ayuntamiento de Vejer Fra.	Dotación de Instalaciones para el recinto de Ganado en el Ferial

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Litoral de la Janda	60.000,00 €	90,00%	54.000,00 €	F
Litoral de la Janda	37.188,80 €	45,00%	16.734,96 €	E
Vejer de la Frontera	180.000,00 €	100,00%	180.000,00 €	F
Litoral de la Janda	122.322,35 €	29,43%	36.000,00 €	F
Barbate	1.132.847,25 €	18,87%	213.782,98 €	F
Conil de la Frontera	16.008,00 €	86,50%	13.846,92 €	F
Conil de la Frontera	10.368,77 €	32,25%	3.343,93 €	F
Litoral de la Janda C	12.155,50 €	62,25%	7.566,80 €	F
Conil de la Frontera	446.555,85 €	21,19%	94.609,62 €	F
Conil de la Frontera	271.898,38 €	20,75%	56.418,91 €	F
Vejer de la Frontera	95.999,28 €	85,00%	81.599,39 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
1.2/051	S.C.A. "Divino Salvador"	Adaptación de Fábrica de Piensos para su Certificación como Producción Ecológica
1.2/052	Uaga-Coag Cádiz	Dinamización y nuevos modelos para la viabilidad de las explotaciones familiares agrarias de Vejer de la Frontera
1.4/053	Excmo. Ayuntamiento de Barbate	Puesta en marcha de un centro de recursos informativos para la juventud del municipio
1.4/054	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer	Puesta en marcha de un centro de atención a enfermos de alzheimer y familiares cuidadores
1.3/058	Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos Psíquicos de Barbate	Instalación de Energía Solar en Residencia de Minusválidos Psíquicos de Barbate
1.2/059	Asociación de Productores Alimentarios de Calidad del Litoral de la Janda	Creación de una Página Web Corporativa de la Asociación de Productores Alimentarios de Calidad del Litoral de la Janda
1.5/060	Asociación de Productores Alimentarios de Calidad del Litoral de la Janda	Acción Formativa en Gestión Comercial y Marketing Alimentario
1.2/063	Asociación de Productores Alimentarios de Calidad del Litoral de la Janda	Asistencia Técnica para el Diseño de Etiquetas, envases y embalajes
1.3/065	Damien Laurent Louis	Restaurante-Asador en Conjunto Histórico-Artístico de

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Vejer de la Frontera	137.792,13 €	32,68%	45.031,78 €	F
Litoral de la Janda	27.208,50 €	62,24%	16.933,25 €	F
Barbate	11.217,10 €	85,04%	9.539,35 €	F
Conil de la Frontera	33.210,9 €	56,00%	18.598,12 €	F
Barbate	9.686,00 €	66,75%	6.465,41 €	F
Litoral de la Janda	4.000,00 €	100,00%	4.000,00 €	E
Litoral de la Janda	40.000,00 €	100,00%	40.000,00 €	F
Litoral de la Janda	12.000,00 €	100,00%	12.000,00 €	F
Vejer de la Frontera	51.768,10 €	32,65%	16.902,28 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
	Giraud	Vejer de la Frontera: Creación y puesta en marcha
1.2/066	Nature Explorer, S.C.A.	Turismo Activo: Creación y Puesta en Marcha
1.4/067	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Programa Piloto de Fomento de las N.T.I.C. en las Asociaciones de Mujeres del Litoral de la Janda
1.3/068	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Colorado Net: Dotación de Equipamiento
1.2/070	S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	Nuevas tecnologías y equipamiento para incorporación de sistema de trazabilidad y control de calidad
1.3/071	Excmo. Ayuntamiento de Conil de La Frontera	Edición y publicación del libro "Conil en la Memoria"
1.2/073	S.C.A. Divino Salvador	Mejoras Tecnológicas en Molino de Pienso Ecológico
1.5/076	Asociación de Empresarios de Conil de la Frontera	Acción Formativa: las nuevas tecnologías de la información y comunicación
1.2/077	S.C.A. DIVINO SALVADOR	Centro de Comercialización Conjunta de Vacuno Ecológico: Construcción y Puesta en Marcha
1.2/078	Consortio Turístico de la Comarca de la Janda	Dinamización/Modernización Empresarial del Sector Turístico del Litoral de la Janda
1.2/081	Encarnación Utrera Pérez	Obrador de Pastelería: Adecuación de Inmueble y Puesta en Marcha

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Vejer de la Frontera	63.220,79 €	36,05%	22.791,09 €	F
Litoral de la Janda	60.000,00 €	100,00%	60.000,00 €	F
Conil de la Frontera	57.197,64 €	91,00%	52.049,85 €	F
Conil de la Frontera	50.358,50 €	33,75%	16.995,99 €	F
Conil de la Frontera	20.926,40 €	88,75%	18.572,18 €	F
Vejer de la Frontera	111.431,98 €	30,85%	34.372,40 €	F
Conil de la Frontera	10.437,85 €	58,25%	5.592,00 €	F
Barbate	720.000,00 €	34,72%	250.000,00 €	E
Litoral de la Janda	33.002,90 €	100,00%	33.002,90 €	E
Vejer de la Frontera	42.081,21 €	22,80%	9.594,52 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
1.2/083	Asociación Cádiz Rural	Presentación producciones agroalimentarias de calidad de las zonas rurales de la provincia de Cádiz: Programa de colaboración entre los grupos de desarrollo rural de la provincia de Cádiz
1.2/084	Asociación Barbateña de Ganaderos	Jornadas Técnicas sobre Ganadería Ecológica en el Litoral de la Janda
1.2/085	Antonio Muñoz Ruiz	Empresa de construcción y reparación de pequeños buques de madera: Ampliación, modernización y diversificación de la actividad
1.2/086	Tanatorio de Conil, S.L.L.	Tanatorio: Construcción y Equipamiento
1.2/088	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Sistema WEB para la Ordenación del Territorio y la mejora de las condiciones de aprovechamiento del medio rural
1.3/089	Hospedería Chumbera Azul, S.L.	Hotel Ecológico de cinco estrellas
1.2/090	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Edición y Publicación de "Guía Turística de Vejer de la Frontera"
1.3/091	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Creación y puesta en marcha del Centro de Interpretación del Patrimonio Ganadero Montemarisma
1.4/093	Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos	Construcción de Unidad de estancias diurnas para personas con discapacidad gravemente afectadas

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Litoral de la Janda	33.000,00 €	100,00%	33.000,00 €	E
Litoral de la Janda	11.000,00€	70,50%	7.755,00 €	F
Conil de la Frontera	19.625,17 €	33,80%	6.633,31 €	E
Conil de la Frontera	642.960,01 €	22,88%	147.095,81 €	E
Vejer de la Frontera	232.000,00 €	88,75%	205.900,00 €	E
Vejer de la Frontera	1.674.786,72 €	14,927%	250.000,00 €	E
Vejer de la Frontera	19.546,00 €	88,75%	17.347,08 €	E
Vejer de la Frontera	588.235,29 €	85,00%	500.000,00 €	E
Barbate	216.252,02 €	67,50%	145.970,11€	E

Expediente	Promotor	Proyecto
	Psíquicos de Barbate	
1.5/094	Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral"	Programa Formativo para la Mejora de gestión de los Establecimientos Turísticos
1.2/096	Manuel Ramos Anillo	Carpintería de Madera: Traslado a Polígono Industrial, ampliación y modernización
1.2/098	Domingo Javier Gómez Anillo	Carpintería de Madera: Creación y puesta en marcha en polígono industrial
1.2/099	Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral"	Organización y Realización de Fam Tryp (Viaje de Familiarización, publicidad y promoción)
1.3/101	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Álbum Fotográfico de los modos de vida en la Medina de Chefchaouen y el Casco Histórico de Vejer de la Frontera
1.5/102	G.D.R. "LITORAL DE LA JANDA"	SoftI-Jandalitoral (Software Libre - Jandalitoral)
1.3/103	G.D.R. "LITORAL DE LA JANDA"	Patrimonio Almadrabero del Litoral de la Janda
1.3/107	Hotel J. Vejer, S.L.	Rehabilitación de Inmueble para uso de Pensión Rural en el Centro Histórico-Artístico de Vejer de la Frontera
1.3/111	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Edición del Libro "Conil en la Memoria II" y realización del material gráfico para exposición sobre el proyecto

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Litoral de la Janda	15.969,71 €	99,70%	15.922,22 €	F
Barbate	280.062,80 €	25,80%	72.256,20 €	E
Barbate	142.287,35 €	27,30%	38.844,45 €	E
Litoral de la Janda	14.228,50 €	99,04%	14.092,40 €	F
Vejer de la Frontera	22.219,00 €	88,75%	19.719,36 €	E
Litoral de la Janda	50.000,00 €	92,00%	46.000,00 €	E
Litoral de la Janda	25.000,00 €	100,00%	25.000,00 €	E
Vejer de la Frontera	789.392,99 €	23,67%	186.858,97 €	E
Conil de la Frontera	25.230,00 €	88,75%	22.391,63 €	E

Expediente	Promotor	Proyecto
1.2/112	Productos Congelados La Janda, S.L.L.	Empresa industrial de elaboración y manipulación de verduras congeladas: creación y puesta en marcha
1.3/114	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en las Playas de los Bateles y La Fontanilla, y en las oficinas de turismo de Conil de la Frontera

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Vejer de la Frontera	105.172,77 €	36,40%	38.282,89 €	E
Conil de la Frontera	18.000,00 €	88,00%	15.840,00 €	E
TOTAL	13.287.289,30 €	39,70%	5.275.174,08 €	

E: Proyectos en ejecución

F: Proyectos finalizados

8.4 ANEXO IV. LISTADO DE PROYECTOS PRODER DE ANDALUCÍA

Expediente	Promotor	Proyecto
01/001	G.D.R. "Litoral de la Janda"	"Diagnóstico de las Pymes pertenecientes al sector de manipulación y comercialización de productos procedentes de la actividad primaria"
01/004	Mancomunidad de la Janda	"Estudio y Desarrollo de la Metodología adecuada cooperación Intenacional en materia social y económica, de los tres muicipios del Litoral de la Janda"
01/005	Mancomunidad de la Janda	"Realización de un diagnóstico comunitario de los tres municipios del Litoral de la Janda"
03/007	Mancomunidad de la Janda	"Jornadas Técnicas sobre la calidad y el origen en la carne de vacuno"
06/011	Asociación para el Desarrollo del Turismo Buena-ventura	"Central de Reservas de Servicios Turísticos"
01/015	G.D.R. "Litoral de la Janda"	"Dinamización de la población rural: Los nuevos programas de desarrollo"
01/022	Mancomunidad de la Janda	"Instalación de equipos para tener acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en oficinas de Desarrollo Local - Vejer de la Fra.
01/023	Mancomunidad de la Janda	"Instalación de equipos para tener acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en oficinas de Desarrollo Local - Conil de la Fra.

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Litoral de la Janda	30.050,61 €	100,00%	30.050,60 €	F
Litoral de la Janda	21.035,42 €	100,00%	21.035,42 €	F
Litoral de la Janda	12.020,24 €	100,00%	12.020,24 €	F
Litoral de la Janda	15.025,30 €	100,00%	15.025,30 €	F
Vejer de la Frontera	4.677,49 €	40,00%	1.871,00 €	F
Litoral de la Janda	100.000,00 €	82,00%	82.000,00 €	E
Vejer de la Frontera	1.502,53 €	100,00%	1.502,53 €	F
Conil de la Frontera	1.502,53 €	100,00%	1.502,53 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
01/024	Asociación de Comerciante de Vejer de la Fra. ACOVE	"Estudio / Examen del Comercio Local: Detección de anomalías y deficiencias - propuestas de mejoras"
01/025	Alegón - Any, S.L.	"Tintorería Industrial: Adecuación local y adquisición maquinaria"
06/026	Gestión Turística del P.N. Los Alcornocales y la Janda,S.L.	"Valoración de los Productos Turísticos"
06/027	Francisco Ramírez Sánchez	"Ampliación de Servicios en Alojamiento Rural"
01/032	José Oliva Malia	Modernización de instalaciones y maquinaria de Carpintería Tradicional
03/034	Asociación de Padres Minusválidos Psíquicos de Barbate	"Construcción Depuradora de Aguas Residuales"
01/036	Ana María Calderón Pérez	"Equipamiento Escuela Perfeccionamiento del Deporte"
06/037	Juana Marín Amado	Construcción de un Hostal
03/038	U.A.G.A. - C.O.A.G.	"Jornadas Técnicas sobre la viabilidad de la producción integrada en los cultivos hortícolas del Litoral de la Janda"
03/039	El Palomar de la Breña, S.L.	"Rehabilitación de un Cortijo del S.XVIII, para su uso como Hotel Rural"

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Vejer de la Frontera	2.253,80 €	64,00%	1.442,43 €	F
Conil de la Frontera	68.420,98 €	28,11%	19.232,39 €	F
Litoral de la Janda	3.018,76 €	99,55%	3.005,06 €	F
Conil de la Frontera	61.150,20 €	28,57%	17.471,49 €	F
Barbate	73.947,69 €	27,63%	20.434,41 €	F
Barbate	12.706,16 €	73,79%	9.375,79 €	F
Conil de la Frontera	8.617,00 €	33,86%	2.917,72 €	F
Conil de la Frontera	154.814,06 €	28,34%	43.873,88 €	F
Litoral de la Janda	9.015,18 €	100,00%	9.015,18 €	F
Barbate	166.142,37 €	29,66%	49.282,99 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
01/042	Mario Ruiz Muñoz	"Traslado a Polígono Industrial y ampliación de actividades empresariales cristalería - carpintería"
06/050	B.C. Hoteles Conil, S.L.	Rehabilitación de inmueble para albergar un hotel de tres estrellas
03/051	Explotaciones Hosteleras "La Capataza", S.L.	Ampliación y Modernización de Restaurante
01/052	S.C.A Cerealista de Conil	Ampliación servicios a los socios cooperativos: Acondicionamiento de nave - servicio al sector agrario
03/055	Parroquia Divino Salvador	Mejora de acceso al cementerio parroquial de San Miguel y ampliación de la Capilla de dicho cementerio
03/057	Petaca Chico, S.L.	Adquisición de una máquina autocompactora de residuos Pesqueros
01/060	Asociación Cádiz Rural	Asistencia al Salón de la Actualidad y las Acciones para el Progreso de los territorios rurales (SAP RURAL 2003)
03/063	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Edición y Publicación del libro "Ritos y Costumbres de la Cocina Conileña"
01/068	Confederación de empresarios de Cádiz	Realización de una revista de difusión de los proyectos enmarcados en PRODER-A y otras actuaciones en Desarrollo Rural
01/069	Confederación de empresarios de Cádiz	Estudio sobre el tejido empresarial del Litoral de la Janda

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Vejer de la Frontera	173.167,80 €	28,46%	49.282,99 €	F
Conil de la Frontera	762.299,79 €	26,90%	205.020,73 €	F
Vejer de la Frontera	97.930,91 €	30,40%	29.771,00 €	F
Conil de la Frontera	44.477,67 €	32,25%	14.344,05 €	F
Vejer de la Frontera	179.333,14 €	51,38%	92.150,14 €	F
Conil de la Frontera	18.899,00 €	26,00%	4.913,74 €	F
Litoral de la Janda	17.914,57 €	100,00%	17.914,57 €	F
Conil de la Frontera	7.862,40 €	88,75%	6.977,88 €	F
Litoral de la Janda	24.900,00 €	100,00%	24.900,00 €	E
Litoral de la Janda	31.200,00 €	65,25%	20.358,00 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
03/070	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Fra.	Catálogo Histórico-antropológico de los patios de vecinos vejeriegos
01/071	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Fra.	Dotación de equipos en Centros de Barrio - Pedanías Rurales
01/072	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Fra.	Creación de escuelas municipales de desarrollo socio-cultural para la integración vecinal en el ámbito territorial municipal
03/073	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Fra.	Campaña educativa sobre el reciclaje selectivo de basuras: Somos solidarios con el futuro
06/074	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Fra.	Dinamización de plazas en el núcleo urbano de Vejer de la Frontera: Actuaciones para desestacionalizar la oferta turística
01/075	María Isabel García García	Academia de Informática: Ampliación y modernización e incorporación de las nuevas tecnologías
06/076	Tarifa Digital Pictures, S.L.	Restaurante de Tercera Categoría: Acondicionamiento de inmueble y adquisición de mobiliario
01/077	Infosur Informática, S.L.	Academia Informática: Montaje, puesta en marcha y servicio de asistencia técnica
05/078	Martinez Confiteros, S.L.	Marca "Parque Natural" y adquisición de maquinaria para modernizar y ampliar las líneas de productos

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Vejer de la Frontera	22.219,00 €	88,75%	19.719,36 €	E
Vejer de la Frontera	17.897,55 €	91,00%	16.286,77 €	F
Vejer de la Frontera	29.288,82 €	89,50%	26.213,49 €	F
Vejer de la Frontera	19.708,98 €	91,00%	17.935,17 €	F
Vejer de la Frontera	13.973,00 €	87,25%	12.191,44 €	F
Conil de la Frontera	23.421,07 €	31,19%	7.305,03 €	F
Barbate	87.935,99 €	18,42%	16.195,69 €	F
Barbate	66.997,36 €	21,43%	14.357,53 €	F
Barbate	21.352,17 €	20,25%	4.323,81 €	F

Expediente	Promotor	Proyecto
06/079	Josefa Narvaez Mora	Adquisición de maquinaria para restaurante: modernización y ampliación
01/080	Maria Oliva Rubio Rodríguez	Traslado, ampliación y modernización de instalaciones y equipos de formación en nuevas tecnologías en Centro de Formación
01/081	Asociación de Empresarios de Conil de la Frontera	Catálogo de Empresas, Creación de Página Web, Placas Identificativas y Folletos Informativos
06/083	Gestión de Alojamientos Turísticos, S.L.U.	Hostal Rural de dos estrellas en Casco Histórico-Artístico: rehabilitación de inmueble y equipamiento
06/084	Patronato Municipal de Turismo	Edición y publicación de la "Guía Turística de Conil"
01/085	Francisco Javier Rodríguez Ramírez	Empresa de serigrafía y rótulos: ampliación y modernización
06/086	G.D.R. "Litoral de la Janda"	Cooperación en nuevas formas de promoción y comercialización de los productos locales: Integración con el canal hostelería
01/087	Asociación Cádiz Rural	Planteamientos para el Desarrollo Rural en la Provincia de Cádiz
01/088	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Vejer Emprende

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Barbate	126.951,55 €	22,35%	28.373,67 €	F
Vejer de la Frontera	30.137,27 €	21,27%	6.410,20 €	F
Conil de la Frontera	37.496,38 €	40,89%	15.333,57 €	F
Vejer de la Frontera	349.406,91 €	25,95%	90.666,29 €	F
Conil de la Frontera	20.789,62 €	88,75%	18.450,79 €	F
Conil de la Frontera	13.000,00 €	25,75%	3.347,50 €	F
Litoral de la Janda	40.000,00 €	100,00%	40.000,00 €	E
Litoral de la Janda	72.500,00 €	100,00%	72.500,00 €	E
Vejer de la Frontera	26.257,14 €	88,75%	23.303,21 €	E

Expediente	Promotor	Proyecto
01/089	Ceginfor, S.L.	Aulas de Formación: Equipamiento para el uso de las N.T.I.C.
01/090	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Escuela de Animación y Fantasía
06/091	ASOCIACION EMPRESARIAL "TURISMO JANDA LITORAL"	Dinamización de la Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral"
03/093	GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA	SIG Comarcal Patrimonio
09/095	GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA	Gastos de Funcionamiento - FEOGA-O/MAPA
09/096	GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA	Gastos de Funcionamiento - FEOGA-O/JUNTA
01/097	LAS PIEDRAS CUAJAS, S.L.	Empresa de elaboración de comidas caseras tradicionales: Creación y puesta en marcha
01/098	GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA	JandaLitoral Innova

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Conil de la Frontera	26.066,67 €	20,47%	5.335,85 €	F
Conil de la Frontera	18.023,72 €	89,50%	16.131,23 €	F
Litoral de la Janda	33.035,96 €	100,00	33.035,96 €	E
Litoral de la Janda	51.833,43 €	100,00	51.833,43 €	E
Litoral de la Janda	211.250,00 €	100,00	211.250,00 €	E
Litoral de la Janda	32.364,00 €	100,00	32.364,00 €	E
Barbate	46.821,08 €	22,15	10.370,20 €	E
Litoral de la Janda	12.000,00 €	86,12	10.334,40 €	E

Expediente	Promotor	Proyecto
01/099	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	Climatización del Centro Multiusos del Colorado
01/100	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	Dotación de mobiliario para aulas - internet de las zonas rurales

Municipio	Inversión aceptada	%	Ayuda Total	Estado
Conil de la Frontera	10.596,60 €	85,75	9.086,58 €	F
Conil de la Frontera	5.385,18 €	88,00	4.738,96 €	F
TOTAL	3.570.595,05 €	45,49%	1.624.086,19 €	

E: Proyectos en ejecución

F: Proyectos finalizados

8.5 ANEXO V. PROCESO PARTICIPATIVO

La planificación estratégica territorial parte de la base de que el desarrollo de un territorio debe provenir de un proceso de reflexión y actuación que surja desde abajo hacia arriba, es decir, desde el propio territorio, y no impuesto a este por una instancia superior. Esta metodología participativa proviene de la constatación de que los modelos tradicionales para la toma de decisiones no son eficaces para hacer frente a los nuevos retos a los que se enfrentan los territorios, sobre todo los que provienen de su entorno.

La participación de los habitantes de la zona rural ha constituido, sin duda, uno de los pilares en la Nueva Estrategia Rural del Litoral de la Janda, por un lado, porque ha sido fundamental para definir y concretar el modelo de comarca deseado, y por otro, porque ha contribuido a generar espacios y encuentros para la toma de conciencia y la creación de una cultura participativa.

El nuevo Plan Estratégico Comarcal es fruto de un proceso de reflexión en el que entre todos hemos analizado nuestras potencialidades de futuro y definido cuál es el camino a seguir para conseguir una comarca moderna y habitable, donde el orgullo de vivir en ella favorezca activamente la creación de riqueza y empleo.

Una participación que significa integración e implicación en el proyecto de desarrollo rural de nuestro territorio y, por lo tanto, supone un compromiso en la acción por parte de la sociedad rural y de los agentes sociales, económicos y políticos.

Los resultados de participación obtenidos durante el desarrollo del Proyecto NERA son el reflejo de esta implicación de la población rural en el futuro de su territorio y garantizan un Plan hecho con y para la gente de nuestra comarca. Sólo nos resta agradecer a todas y cada una de las personas que habéis participado en este proceso vuestra dedicación, tiempo, opiniones, propuestas, y, en definitiva, vuestra ilusión por construir una zona rural dinámica, moderna, en continuo crecimiento y desarrollo, en la que la calidad de vida cada vez sea mayor.

Invitaros a continuar en este proceso, que alcanza un punto importante con la redacción de este Plan, pero que no es un punto final, sino un paso adelante en el desarrollo de nuestra comarca.

Miembros Junta Directiva

Nombre	Cargo - Empresa - Entidad
Alberto Mateo Melero	Asociación Juvenil "Janda Joven"
Antonio E. Brenes Ureba	S.C.A. "Ntra. Sra. De las Virtudes"
Antonio J. Moreno Zajara	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera
Bartolomé Ramírez Sánchez	U.A.G.A.
Cayetano López Melero	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera
David Suárez Martín	S.C.A. "Divino Salvador"
D. Jacinto Moreno San Matías	Excmo. Ayuntamiento de Barbate
D. Jaime Castro Romero	Excma. Diputación Provincial de Cádiz
D. José Manuel Vigo Capitán	Unión General de Trabajadores - U.G.T.
D. José Muñoz Flores	Confederación Empresarios de Cádiz - CEC
D. Juan Pedro Salguero Ortega	S.C.A. "Cerealista de Conil"
D. Luís Romero Acedo	Mancomunidad de Municipios de la Janda
D. Manuel Antonio Saval López	Unión de Empresarios de Barbate
D. Manuel Campoy Sánchez	Comisiones Obreras - CC.OO
D. Oscar Pérula Pérez	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz "ASAJA - CÁDIZ"
Josefina Martínez García-Tirado	Asociación de Mujeres "San Ambrosio"

Componentes del Comité Impulsor

Nombre	Cargo – Empresa – Entidad
Antonio E. Brenes Ureba	Presidente Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral"
Bartolomé Ramírez Sánchez	Presidente S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes
David Suárez Martín	Gerente S.C.A. Divino Salvador
Jaime Castro Romero	Presidente Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda
José Joaquín Brenes Ureba	Ex - Gerente del GDR. Litoral de la Janda. (Experto en Desarrollo Rural)
José Muñoz Flores	Responsable Téc. de Formación Confederación de Empresarios de Cádiz- CEC
Juan Ponce García	Jefe de estudios I.E.S. La Janda
Manuel García García	Presidente Ceginfor, S.L
Manuel González Repeto	Subdirector de la Empresa de Desarrollo Agrario y Pesquero (D.A.P.)
Nicolás Fernández Muñoz	Secretario Cofradía de Pescadores de Conil

Componentes de la Comisión Técnica

Nombre	Cargo – Empresa – Entidad
Ana Martínez Borges	Agente Local de Promoción de Empleo Ayuntamiento de Barbate
Diana Andión Sanmartín	Dir. del área de bienestar social y ases. jurídica del CIM. Mancom. de la Janda
Diego Pérez Moreno	Responsable Técnico Escuela de empresa de Vejer
Encarnación Reyes Rice	Responsable UTEDLT VEJER
Esperanza Herrera Moreno	Técnico Asociación de Empresarios de Conil
Juan Miguel Rossi Jimenez	Técnico Unión de empresarios de Barbate
M ^a Antonia Ribón Seisdedos	Técnica de Empleo CCOO
M ^a Jesús Romero Ruiz	Responsable de Proyectos de Base. Cáritas Diocesana de Cádiz y Ceuta

Margarita Sánchez García	Secretaria de Política Sindical y Empleo UGT
Marta Sonia Casas Blanco	Responsable del Área de Form. y Empleo Mancomunidad de la Janda
Nuria Arenal Catena	Directora OCA Medina Sidonia
Petronila Sánchez Bermudez	Agente Local de Promoción de Empleo ALPE Ayuntamiento de Conil
Ramón Vallejo Ortegón	Agente Local de Promoción de Empleo Ayuntamiento de Vejer
Rosa Mellado García	Coord. PDS del Parque de la Breña y Marismas del Barbate. Agencia Idea

1. Actos de Presentación Proyecto NERA

1.1. Presentación Regional

Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla 26 de febrero de 2007

El Consejero de Agricultura, Isaías Pérez Saldaña, el Director General de Desarrollo Rural, José Román y el presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), Miguel Castellano presentaron en el Salón de Actos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía el proyecto NERA con el objetivo de promover la participación y reflexión de la sociedad rural y los agentes sociales, económicos y políticos que la representan en un debate y análisis sobre el futuro que desean sus habitantes.

Con esta Nueva Estrategia Rural para Andalucía se inicia el marco comunitario 2007-2013, determinado por el Reglamento europeo para el desarrollo rural 'FEADER'.

Durante la presentación del proyecto, el titular de Agricultura subrayó que se quiere movilizar a toda la sociedad para diseñar una nueva estrategia rural, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con calidad de vida y respetuosa con el medio ambiente, entre otros aspectos. Para ello, se invitó a participar a todos los Grupos de Desarrollo Rural andaluces representados por ARA, los agentes socioeconómicos y la población en las actividades programadas.

El acto, que contó con gran afluencia de público, sirvió para exponer el resultado esperado: 50 estrategias

comarcas de desarrollo rural, 8 provinciales y una regional. Para el control y cumplimiento de los objetivos del Proyecto se constituyó un Comité de Seguimiento, integrado por los 8 grupos coordinadores de Andalucía, contando con la metodología de la Fundación Universitaria ETEA.

Pérez Saldaña manifestó su deseo de que el Proyecto NERA facilite los objetivos de la Junta para el sector agrario en el marco de apoyo 2007-2013: internacionalización de los mercados, dimensión empresarial y concentración de la oferta, los tres pilares que se primarán en las ayudas durante este periodo. En este sentido, explicó que en el anterior marco la modernización ha sido la principal prioridad pero que "con unos sectores y unas producciones totalmente modernizadas " ahora tenemos que seguir trabajando para que aumenten la dimensión de nuestras empresas, concentren más y mejor la oferta y se internacionalicen los mercados.

El nuevo marco de programación 2007-2013 presidido por el Reglamento FEADER "nos permitirá seguir en la línea de mejorar la competitividad del sector agrario, el medio ambiente y el entorno rural", ya que contamos con 1.881,7 millones de fondos FEADER, el 26 % del total frente al 17,9 % del marco 2000-2006. El total del gasto público se eleva a 2.508,8 millones de euros, un total de 274,38 más que en el marco financiero anterior.

En este orden de cosas, el representante del Gobierno andaluz explicó que, por primera vez, la financiación autonómica destinada a proyectos de diversificación en el medio rural será mayor que la comunitaria. Así, los grupos andaluces contarán con 406 millones de euros de los que más de la mitad proceden de la Comunidad Autónoma.

En el anterior marco de apoyo comunitario, se pusieron en marcha más de 7.000 proyectos de emprendedores rurales con unas inversiones públicas de 357 millones de euros y privada de 800 millones de euros. Igualmente, se crearon o consolidaron más de 14.000 empleos, casi la mitad ocupados por mujeres.

Por su parte el presidente de ARA, la red en torno a la que se articulan los 50 grupos de Desarrollo Rural explicó que "la Nueva Estrategia Rural para Andalucía va a permitir a los territorios planificar su propio desarrollo, desde abajo hacia arriba". Añadió que, por primera vez, los ciudadanos del medio rural van a ser los verdaderos protagonistas de su desarrollo. Para ello van a contar con el apoyo y experiencia de los Grupos de Desarrollo - que verán incrementada su capacidad de decisión.

Castellano destacó el carácter transversal de las políticas de desarrollo rural e invitó y mostró su propósito de llegar a acuerdos con otras administraciones para hacer extensible esta forma de trabajo a otros ámbitos de actuación, es decir, para que puedan llevarse a cabo más intervenciones en zonas rurales mediante el método participativo Leader, que está en la base de la forma de trabajar de nuestros Grupos.



1.2. Presentación Provincial

Museo de la Atalaya, Jerez, 14 de marzo de 2007

El 14 de marzo, desde las 11,30 horas, tuvo lugar en el marco de los Museos de la Atalaya de Jerez de la Frontera el acto de presentación pública provincial del proyecto NERA.

Este evento contó con la presencia de numerosas personalidades y autoridades de toda la provincia y Andalucía, entre las que destacan la Alcaldesa de Jerez, Pilar Sánchez, que inauguró el acto; el Delegado provincial de Agricultura en Cádiz, Juan Antonio Blanco; el Director General de Desarrollo Rural, José Román Montes; los cuatro Presidentes de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de la provincia - Jaime Castro del GDR Janda Litoral, Luis Romero del GDR Alcornocales, Alfonso Moscoso del GDR Sierra de Cádiz y Miguel Cabeza del GDR Campiña de Jerez- y el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, José Antonio Gómez Perrián, quien cerró el acto.

Las más de 150 personas asistentes componían una buena representación de la sociedad rural a la que

precisamente se quiere implicar en este proyecto, y entre las que se contaban alcaldes, representantes del movimiento asociativo y vecinal, organizaciones agrarias y sindicales, colectivos de mujeres, jóvenes y agricultores, una nutrida representación de emprendedores/as etc.

La apertura del acto corrió a cargo de la Alcaldesa de Jerez, quien agradeció la elección de Jerez como sede para esta presentación e hizo hincapié en "la apuesta de futuro que desde se Jerez se viene haciendo para buscar alternativas económicas que mejoren la situación de nuestro medio rural, destacando la importancia del proyecto del futuro Parque Tecnológico Agroindustrial".

En segundo lugar tomó la palabra el Delegado provincial de Agricultura, quien comenzó su discurso haciendo referencia a la relevancia de la mención expresa que hace el recién aprobado Estatuto de Autonomía sobre la necesidad de "llevar a cabo estrategias integrales de desarrollo rural". Tampoco olvidó desgranar algunos datos sobre el impacto del desarrollo rural en la provincia, que ha supuesto la gestión de unos 25 millones de euros de fondos en más de 1.100 proyectos, que han generado unos 800 empleos, de los cuales superan el 50% los que han sido de mujeres y jóvenes. Además, Blanco puso el acento en la necesidad de incluir a toda la población, las instituciones y las entidades del medio rural en este proceso de debate y reflexión sobre el futuro. "Para ello, los GDR deben reforzar su base social y ser capaces de impulsar una estrategia consensuada" –dijo el Delegado–.

Tras su intervención, el Delegado provincial dio paso a la proyección en las pantallas gigantes del salón de los Museos, de un vídeo que han elaborado los GDR para reflejar su labor de más de diez años de trabajo en los territorios y destacar algunas experiencias de emprendedores y emprendedoras que han contado con el apoyo de los GDR y han recibido subvenciones de fondos europeos PRODER-A y LEADER+ gestionadas por éstos.

Así, se mostraron ejemplos de la ilusión que han puesto en sus proyectos un empresario del sector del turismo rural con un centro ecuestre especializado en Jerez, una empresa agroalimentaria que elabora quesos con leche de cabra payoya en la Sierra de Cádiz, una iniciativa de alojamiento de turismo rural enclavada en el Parque Natural de Los Alcornocales y una joven empresa de repostería-pastelería de la comarca de la Janda Litoral.

Por su parte, el Director General de Desarrollo Rural, explicó la dimensión regional del proyecto NERA,

comentando que es un proceso coordinado desde la Consejería de Agricultura y Pesca con los cincuenta GDR existentes que, partiendo del nivel comarcal, pretende además obtener ocho estrategias provinciales y una Nueva Estrategia Rural regional para Andalucía en el marco comunitario 2007-2013, determinado por el Reglamento europeo para el desarrollo rural 'FEADER'. Román explicó la metodología participativa que se quiere aplicar al proyecto y en la que es necesaria la implicación, participación y movilización de la sociedad rural y los agentes sociales, económicos y políticos que la representan en un debate y análisis sobre el futuro que desean sus habitantes.

Tras esta intervención, fue el turno del Presidente del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez, Miguel Cabeza, quien habló en nombre de los otros tres presidentes de los Grupos de Desarrollo de la provincia y de la presidenta de la Asociación Cádiz RURAL que los aglutina a todos. Cabeza explicó que "durante el actual marco que ahora toca a su fin, los grupos de desarrollo de las distintas zonas andaluzas han dejado constancia de la eficacia y transparencia con la que hemos gestionado el dinero público".

Pero Cabeza continuó comentando que "a pesar de dicha gestión positiva no creo que sean esos nuestros máximos valores; Creo que lo más valioso que tenemos en nuestro seno es la participación, la búsqueda de futuro a través del consenso de los que viven, trabajan y tienen representación en las zonas rurales, de los que más sienten y conocen la zona rural: alcaldes, representantes vecinales, colectivos sociales, mujeres...". Así, Cabeza invitó a los y las presentes a sentirse "orgullosos del trabajo que estáis haciendo, porque sin vuestra dinamización, sin vuestro esfuerzo, sería imposible enfocar muchas de las acciones. Pero voy más allá. Si importantes son todos los agentes con representación en los grupos, son fundamentales los emprendedores de la zona rural. Sin esos luchadores, sin su afán de embarcarse en proyectos ilusionantes, a menudo complicados; ciertamente, no habría nada que impulsar".

Por último, el Presidente del GDR Campiña de Jerez tuvo unas palabras para mencionar a las personas que realizan su labor profesional en el seno de los Grupos de Desarrollo porque "su esfuerzo suele extenderse mucho más allá de lo que sus obligaciones requieren y se implican verdaderamente, con corazón y cariño en proyectos que a menudo tienen una vertiente social que hay que entender para contribuir a poner en valor". Cabeza acabó haciendo público un doble compromiso personal: "velar porque nuestra participación en esas mesas y talleres que requiere la nueva estrategia, se transformen fielmente en políticas efectivas a través del estudio que resulte de las mismas". Y del mismo modo, solicitó a todos los presentes para que "con nuestra opinión, nuestra aportación, nuestra valoración, seamos capaces de abordar con éxito el

cambio radical que se está produciendo en las zonas rurales”.

Cerró el acto el Delegado del Gobierno, quien habló acerca de la increíble transformación que ha experimentado el mundo rural en los últimos años, no sólo en cuanto a la fisonomía de los territorios, sino también en cuanto a la autoestima y confianza de la gente, que “si antes abandonaba sus pueblos, ahora no quiere dejarlos o vuelve a ellos”. Y según Gómez Periñán, en este cambio han tenido mucho que ver las políticas de desarrollo rural, que han sabido alcanzar el equilibrio necesario para evitar esa fractura del medio rural con la innovación, los recursos, las infraestructuras etc. ayudando a alcanzar una mayor calidad de vida en unos territorios cada más sostenibles. Y finalmente clausuró el acto abogando por “la necesidad de apelar al diálogo como medio para sentar unas bases para el futuro gracias a nuestra ilusión, sabiduría y experiencia”.

Tras estas intervenciones, el público disfrutó en el patio de los Museos de un aperitivo y un Jerez de Honor.



1.3. Presentación Comarcal

Hotel Almadraba de Conil de la Frontera, 27 de marzo de 2007

El martes 27 de marzo de 2007, Jaime Castro Romero, Presidente del GDR, acompañado de Juan Antonio Blanco Rodríguez, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía,

presentó la Nueva Estrategia Rural de Andalucía, más conocida como proyecto NERA. Este acto tuvo lugar en las instalaciones del Hotel Almadraba (Conil de la Frontera.), establecimiento cuya construcción y puesta en marcha fue subvencionada por el PRODER de Andalucía, que gestiona este GDR.

Este acto que concentró a cerca de 100 personas, alcaldes y ediles de los tres Ayuntamientos de la Comarca, empresarios individuales, representantes de organizaciones sindicales, empresariales, agrarias y pesqueras, representantes de colectivos vecinales, de asociaciones de mujeres y de jóvenes, de asociaciones culturales, etc., supone el inicio, en la Comarca del Litoral de la Janda, del proceso de elaboración de su Plan Estratégico, para el periodo 2007 - 2013. La llamada del GDR para acudir a este acto, tiene como objetivo la implicación y participación de todos estos colectivos, representantes públicos y privados de la sociedad rural jandeña, en este proceso.

En calidad de máximo representante del municipio de Conil de la Frontera, su Alcalde, D. Antonio Roldán, dio la bienvenida a todo/as los asistentes a su localidad, y agradeció al Presidente del GDR, D. Jaime Castro Romero, la elección de Conil, como lugar donde realizar la presentación de la Nueva Estrategia Rural de Andalucía, NERA. Igualmente agradeció la presencia del Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, y el apoyo que desde esta Consejería se le está dando a los municipios rurales con programas como el PRODER y Leader Plus Andalucía. Finalmente invito a todo/as a participar en este proyecto.

En segundo lugar tomó la palabra el Presidente del GDR del Litoral de la Janda, D. Jaime Castro Romero, quien comenzó su discurso haciendo referencia a lo que ha significado para la comarca los diez años de desarrollo rural. Destacó que en este tiempo se ha impulsado el sector agroalimentario, el tejido asociativo y el turismo rural, entre otros. Destacó, que los Grupos de Desarrollo Rural han sido, y están siendo, muy importantes en la vertebración del territorio y en la gestión transparente de los fondos públicos. Jaime Castro, también aportó algunos datos e indicadores relativos a la aplicación de los diferentes programas de desarrollo rural en la Comarca, desde el año 1997 hasta la actualidad, resaltando que "se han creado más de 42 nuevas empresas, se han consolidado otras 72, se han creado y consolidado 675 empleos, y se han creado cerca de 400 nuevas plazas de alojamiento de calidad".

Jaime Castro destacó, que es en este nuevo marco, en el que ya nos encontramos, donde se presenta la Nueva Estrategia Rural para Andalucía, con la que se pretende elevar las condiciones de vida de los habitantes de estas zonas rurales, mediante la diversificación económica, pero con una integración del respeto

al medio ambiente y de la protección del patrimonio.

Jaime Castro, destacó la importancia del proyecto NERA, que tiene una dimensión regional, ya que es un proceso coordinado desde la Consejería de Agricultura y Pesca con los cincuenta GDR existentes, que partiendo del nivel comarcal, pretende además obtener ocho estrategias provinciales y una Nueva Estrategia Rural Regional para Andalucía en el marco comunitario 2007-2013, determinado por el Reglamento Europeo para el desarrollo rural "FEADER".

Jaime Castro enfatizó, que el enfoque bottom-up o de abajo hacia arriba, es el elegido por la Junta de Andalucía para el desarrollo de esta estrategia, por ello es necesario, recordó, la implicación, participación y movilización de la sociedad rural, y de los agentes sociales, económicos y políticos. Informó que los instrumentos de participación de la ciudadanía, que se articularán en todo el proceso son, la realización de entrevistas en profundidad a actores claves del territorio, la celebración de mesas sectoriales, y finalmente el desarrollo de foros comarcales y municipales, entre otros. Destacó que la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero (DAP) y la Fundación Universitaria ETEA darán apoyo técnico en este proyecto a los distintos GDR así como formación y asesoramiento en la elaboración de las estrategias.

Por último, el Presidente del GDR, destacó que "la Junta de Andalucía está haciendo una apuesta clara para que los pueblos decidan su futuro".

Tras su intervención, Jaime Castro, dio paso a la proyección de un video que ha elaborado el GDR para reflejar su labor de más de diez años de trabajo en el territorio, y destacar algunas experiencias de emprendedores/as que han contado con el apoyo del GDR, y han recibido subvenciones de fondos europeos PRODER-A y LEADER+, gestionadas por éste. Así, se mostraron ejemplos de las acciones llevadas a cabo por la Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral", de un Taller de Carpintería metálica en Conil de la Frontera, de una iniciativa de alojamiento de turismo rural enclavada en el Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate, y de una joven empresa de repostería-pastelería, en Vejer de la Frontera.

Cerró el acto del Delegado Provincial de Agricultura y Pesca, D. Juan Antonio Blanco, quien habló sobre el marco de ayudas que termina ahora destacando el buen papel de los grupos de desarrollo en la gestión de las mismas. Resaltó que la nueva estrategia pretende ser llevada a cabo de manera lineal, contando con todos los actores que componen el territorio. Destacó que "en el nuevo marco que ahora comienza será la

primera vez que la financiación autonómica sea mayor que la europea", y que se premia así, la labor de los Grupos de Desarrollo Rural, que podrán contar con más fondos.

El Delegado Provincial hizo referencia, a que, para lograr los objetivos del nuevo marco operativo es necesaria la participación de los habitantes de la comarca y animó a que se arriesguen desde el punto de vista empresarial, y que para ello tendrán el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca. Finalizó su intervención remarcando que "el futuro de la comarca se quiere hacer con la presencia de todas las entidades" (ayuntamientos, mancomunidad, asociaciones, sindicatos, agricultores, etc.)."

Tras estas intervenciones, el público pudo seguir departiendo en las instalaciones del Hotel Almadraba acompañado de un aperitivo. También pudo comprobar, a través de una muestra de paneles expositivos, los diferentes campos y áreas de actividad en los que los GDR de Cádiz han trabajado en estos años.



2. Entrevistas Personales

Los GDR comenzaron el proceso participativo con las entrevistas personales, entendidas como una interacción dinámica de comunicación entre dos personas, el entrevistador y entrevistado, bajo el control del primero. Estas entrevistas se realizaron con agentes relevantes del territorio, como alcaldes, presidentes de asociaciones empresariales, etc., para recabar opiniones sobre diversos temas, que permitieran obtener, junto a la recopilación de datos de indicadores básicos, una descripción básica del territorio como primera aproximación.

Las entrevistas personales partieron de un guión predefinido, semiestructurado, que sirvió como documento de trabajo y las respuestas obtenidas fueron mecanizadas en un formulario, que permitió obtener información relevante en esta primera fase de recogida de datos

Dos cuestiones eran prioritarias en estas entrevistas personales, por un lado, la selección de agentes, una cuestión clave en la que intervinieron la Junta Directiva y el Comité Impulsor de los GDR en su propuesta y aprobación y, por otro, la motivación e implicación del personal técnico de los Grupos que desarrolló este trabajo.

Una vez realizadas las entrevistas, siguiendo un cuestionario común, la información recabada fue procesada y se tabularon los datos. Esta información ha sido esencial tanto para establecer los temas a debatir en las Mesas Temáticas como para el establecimiento de las Líneas y Actuaciones Estratégicas.

Muestra de la representatividad de dichas entrevistas es la amplitud y diversidad de las personas entrevistadas desde el GDR Litoral de La Janda, que a continuación se adjunta:

Nombre	Cargo - Empresa - Entidad
Agustín Montañés Gallardo	I.E.S. Trafalgar
Ana Muñoz Peregrino	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Janda. Andalucía Orienta
Ana Oliva González Herrera	Andariegos, S.C.A.
Antonio Aragón Fernández	Ayuntamiento de Barbate
Antonio Brenes Ureba	Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral"
Antonio J. Roldán Muñoz	Ayuntamiento de Conil de la Frontera
Antonio Jesús Verdú Tello	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera
Antonio Monterrubio Iglesias	Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos Psíquicos de Barbate
Antonio Muñoz Rodríguez	Asociación de Amigos del País

Antonio Santos García	Asociación Cultural La Laja
Bartolomé Ramírez Sánchez	S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes
Belarmino Posado Muñoz	Hotel Adiafa
David Suárez Martín	S.C.A. Divino Salvador
Diana Andi6n Sanmartín	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda - Cen tro de Información de la Mujer
Diego Corrales Quintana	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera - Oficina Técnica
Eloy López Bravo	Hotel Costa Conil
Enrique Ysasi Fernández de Bobadilla	Gestión de Alojamientos Turísticos, S.L.U.
Fca. Inés Domínguez Foncubierta	Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero - D.A.P.
Flora Núñez Rodríguez	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera
Francisco Altamirano Martínez	Asociación de Comerciantes de Vejer "ACOVE"
Francisco Bravo Rosano	Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate
Francisco Márquez González Piñas	Cádiz IAE, S.C.
Gabriel Sánchez Mera	Complejo Agrícola, S.A.
Gregorio Heredia Rodríguez	Postres La Cobijada, S.L.L.
Gregorio Sánchez Caro	S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes
Jaime Castro Romero	Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda
James Stuart	Discover Andalucía
Jerónimo Mateos Estudillo	I.E.S. Torre del Tajo
Jesús Manuel Olivares Ruiz	I.E.S. Los Molinos
Jesús Rubio Alcaraz	Asociación de Vecinos Las Calesas Casa de Postas
José Antonio Ocaña Nieto	I.E.S. La Janda

José Antonio Sánchez de Alba	Viajes La Janda, S.L
José González Sánchez	Asociación Micológica y Botánica de Barbate
José Joaquín Brenes Ureba	Ex-Gerente GDR
José María Rivera Valdés	Oficina Municipal de Turismo de Barbate
José Muñoz Flores	Confederación de Empresarios de Cádiz-CEC
José Telma Barbarrosa	Asociación Amigos del Teatro Comediantes de la Legua
Juan Antonio Lorite Godoy	I.E.S. Vicente Aleixandre
Juan de Dios Muñoz Brenes	Petaca Chico, S.L.
Juan Marchante Mera	Asociación Barbateña de Ganaderos - ABARGAN
Juan Ponce García	I.E.S. La Janda
Juan Sánchez Calle	Consejería de Medio Ambiente
Lola Yllescas Ortiz	Ecologistas en Acción
M ^a Jesús Romero Ruiz	Cáritas Diocesana de Cádiz y Ceuta
Manuel Antonio Saval López	Unión de Empresarios de Barbate
Manuel Barbosa Polanco	Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Conil y Vejer
Manuel Benítez Lobón	Asociación de Empresarios del P.I. de Conil
Manuel García García	Asociación de Empresarios de Conil
Manuel González Repeto	Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero - D.A.P.
Manuel Jesús Melero Callado	Mancomunidad de la Janda- Coordinación de Cursos F.P.O.
Manuel Sánchez Calderón	I.E.S. La Atalaya
Manuela Mateo Cueva	Asociación de Mujeres TAMUCAZA
Milagros Sánchez Herrera	Asociación de Promoción de la Mujer Almadraba
Nicolás Fernández Muñoz	Cofradía de Pescadores de Conil

Pedro Jesús Pérez Rubio	Restaurante La Fontanilla
Rafael Trujillo Trujillo	Ganadero
Rosendo Bonillo Rosado	Bonillo Hermanos, S.L.
Salvadora Ruiz Sánchez	Asociación Sociocultural de Mujeres La Jara
Sebastián Gil Núñez	Asociación de Vecinos del Campo de Conil

Un total de 59 personas entrevistadas, que permitieron un acercamiento muy completo a la realidad de nuestro territorio y a la visión de actores clave de la comarca ente las distintas temáticas planteadas.



3. Mesas Temáticas

Se conciben las mesas temáticas como encuentros con personas representativas de un sector, rama de actividad, agentes sociales para realizar un análisis de la situación actual, tendencias, causas, problemas y soluciones a cerca del sector/actividad/asunto que se trate en las diferentes variables que se plantean en dichas mesas.

Los GDR han organizado estas mesas de debate con respecto a las diferentes áreas temáticas establecidas para el proceso siguiendo la metodología planteada por la Fundación Universitaria ETEA.

Estas áreas temáticas son:

1. Territorio y medio ambiente
2. Población y sociedad
3. Infraestructuras y transporte
4. Economía
5. Organización administrativa
6. Entorno

Cada área temática se divide en macrovariables, y cada una de estas a su vez en variables. Al trabajar a estos tres niveles todos los grupos tienen las mismas áreas y macrovariables, así como un conjunto común de variables, facilitando el proceso de integración de los planes comarcales en un plan provincial, y de los planes provinciales a un plan para el conjunto de Andalucía.

Cada Grupo, a su vez, puede establecer, atendiendo a la realidad y circunstancias de los diferentes territorios, las mesas temáticas que considere convenientes, sobre todo, en el área de economía y en materias transversales.

Los objetivos que se persiguen con las mesas temáticas son conocer de primera mano la situación del territorio en las distintas áreas temáticas y a partir de ahí la elaboración de las matrices DAFO de cada una de ellas.

La matriz DAFO sintetiza los principales elementos del análisis de la información recopilada a través de entrevistas, indicadores y mesas temáticas, clasificados en sus cuatro vertientes de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. La finalidad de la matriz DAFO es doble: por un lado, nos permite ver resumidamente los principales elementos del diagnóstico, y por otro lado sirve de inicio a la etapa de formulación de estrategias. La planificación estratégica pretende diseñar estrategias que nos lleven de donde estamos a donde queremos ir. La matriz DAFO nos dice dónde estamos y, mediante el análisis de su contenido, podemos ir vislumbrando caminos que nos permitan llegar a nuestros objetivos.

La provincia de Cádiz, ha presentado una importante novedad en el desarrollo de las mesas y en la recopilación de la información, para apostar por un proceso lo más participativo y dinámico posible. Para ello, se

ha utilizado un programa informático, el Impact Explorer, que ha sido de gran ayuda en toda esta fase del proyecto. Este software permite que todas las personas que participen cuenten con un mando a distancia que les permite votar sobre la información procesada. Es por tanto, una herramienta tecnológica de apoyo para el desarrollo de las mesas, ya que cada participante puede votar de manera anónima, aligerándose el proceso.

La metodología de trabajo seguida en la provincia de Cádiz en el desarrollo de las mesas pasa por las siguientes fases:

1. Elaboración de material de trabajo

Con los datos cuantitativos descriptivos del territorio obtenidos mediante los indicadores, la información cualitativa de las entrevistas personales y el propio conocimiento que tienen los grupos de la realidad de la comarca, desde los 4 GDR elaboramos, de forma coordinada y consensuada, una batería de posibles problemas, causas y soluciones de cada una de las variables y macrovariables que se trabajarían en las mesas temáticas o sectoriales.

2. Planificación de la Mesa Temática

Esta fase de planificación contó con los siguientes pasos para su desarrollo:

2.1. Identificación de Actores

En primer lugar se decidió la correcta composición de las mesas, contando para ello con la Junta Directiva y el Comité Impulsor, para que hicieran sus propuestas y sugerencias y con la aportación de cada GDR, en base a su conocimiento del territorio y de los agentes del mismo.

2.2. Determinación del proceso de convocatoria

Tras la composición de las mesas, se determina el proceso de convocatoria, fijándose la fecha, municipio y local de celebración del Taller, y procediendo a la convocatoria de los participantes, vía correo postal, telefónica y correo electrónico.

Para el caso de las Mesas convocadas en el GDR Litoral de la Janda, el proceso seguido para la convocatoria de cada una de ellas ha sido el siguiente:

Se enviaba la invitación vía correo postal, a unas 80 personas aproximadamente unas dos semanas antes de la fecha de celebración de la mesa en cuestión. A la semana de enviada esta invitación, se volvía a enviar, en este caso vía correo electrónico. Unos tres días antes del acto, se hacía un seguimiento telefónico a cada uno de los invitados, a fin de confirmar la asistencia y poder realizar los preparativos del acto según los participantes de cada uno.

2.3. Preparación de la sala de celebración de la Mesa

En la organización de las Mesas Temáticas, se tuvo en cuenta:

- Equipamiento completo de las salas, que contó con paneles gráficos realizados para el Proyecto NERA por los GDR.
- Realización y control técnico de la herramienta informática Impact Explorer utilizada en el proceso.
- Grabación y/o filmación de las sesiones en formato cassette y/o vídeo, para poder analizar con detenimiento las distintas opiniones vertidas por las personas asistentes. En este sentido, hay que destacar que se solicitó permiso expreso en este sentido a los participantes.

3. Desarrollo de la Mesa Temática

El desarrollo propiamente dicho de las mesas temáticas consistió básicamente en dos partes: una primera parte de votaciones, en la que las personas asistentes que participaban, detectaron la situación actual y tendencias y los principales problemas, causas y soluciones de cada variable; y después, una segunda parte de debate para matizar y completar con comentarios dichas votaciones.

Asimismo, las Mesas Temáticas contaron con desayuno o aperitivos en función de la hora de celebración de las mismas.

4. Elaboración de Informe de Resultados y de la matriz DAFO

El informe de la Mesa Temática refleja la participación, resultados, conclusiones y recomendaciones realizadas en la misma.

Esta fase finalizó con la elaboración de la matriz DAFO resultante en cada mesa temática, completándose con propuestas para potenciar las fortalezas, reducir las debilidades, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas.

A continuación resumimos las mesas celebradas en la comarca del Litoral de La Janda.

3.1. Mesa Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

3.1.1. Participantes

Mesa Territorio y Medio Ambiente Conil de la Frontera, 21 mayo 2007	
Ana Castellano Moreno	Pedagoga
Francisco Blanco Romero	Funcionario Obras Públicas
Gilberto Suárez Vergara	Profesor de Biología/Geología IES La Janda
Irene Ares Sainz	Técnico Medio Ambiente Diputación de Cádiz
Jaime Castro Romero	Presidente del GDR Litoral de la Janda
José R. Fernández Engo	Empresario
Juan José Correro	Responsable Medio Ambiente Ayuntamiento de Barbate
Juan Ponce García	Profesor de Física y Química
Manuel Benítez Lobón	Presidente Polígono La Zorrera Empresarial
Manuel Francisco Márquez García-Salazar	Responsable Servicios de Agua

Manuel González Muñoz	Asociación para la defensa de la salud y el medio ambiente
Manuel Varo Pérez	Responsable OMIC Barbate
Noelia Villar Álvarez	Técnico de Proyectos, IEDT Diputación de Cádiz
Pedro Gomar Moreno	Jefe de operaciones de ONO en Cádiz Provincia
Rafael García Rojas	Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Rafael Serrano Rodríguez	Secretario Técnico Agencia Provincial de la Energía (Diputación de Cádiz)
Sergio Gutiérrez Lorenzo	Técnico Medio Ambiente Diputación de Cádiz

3.1.2. Informe

El día 21 de Mayo de 2007 tuvo lugar en el hotel La Almadraba de Conil de la Frontera la primera de las mesas temáticas celebradas, dedicada a Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Tras dos horas de votación se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras dos horas debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes sobre las treinta y siete variables asignadas a esta área temática, se procedió posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

CALIDAD DEL AIRE

El problema planteado en relación a la calidad del aire, es el que se detalla a continuación:

- Nos encontramos en una de las zonas con más cáncer según estudios realizados. Zona con un elevado grado de contaminación.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Sensores que midan la emisión
- Estudios para la obtención de datos reales sobre la zona
- Instalación de captadores de partículas

RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

Los problemas planteados en relación a los recursos energéticos renovables, son los que se detallan a continuación:

- No existe un aprovechamiento real de los recursos.
- La instalación de los aerogeneradores cerca de la playa es muy peligroso, ya que no se tiene en cuenta las líneas ni los transformadores de alta tensión.
- Eólico marino: nos encontramos en una zona de más afluencia de barcos. Se pueden producir choques con los molinos, provocados además por las corrientes que hay en la zona
- Existen diferentes intereses, exceso de demagogia y falta de información
- Perjudican al paisaje de la zona
- Sólo se beneficia el/la que dispone de una gran cantidad de terreno
- Los pescadores ven peligrar la pesca con los eólicos marinos

Los aspectos positivos planteados son los siguientes:

- Se demanda suelo urbano, pero no tenemos asegurado el recurso energético, por tanto sería un beneficio para la población (Se debería complementar este recurso con otras necesidades de la comarca)
- El turismo sigue aumentando, aunque se estén instalando los aerogeneradores

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Eliminar el exceso de demagogia. Explicar a la población la situación real
- Estudios para conocer el impacto medioambiental de la implantación de los aerogeneradores
- Estudios sobre el nivel al que se podría enterrar el cable
- Balizamiento para que no se produjeran colisiones
- Estudio de las ventajas socioeconómicas. Proyectos de investigación
- Que la implantación de este recurso se realice de una forma planificada y mirando por los intereses de la comarca. Que nosotros/as seamos los/as benefactores/as de socioeconómicos de esta implantación
- Concienciar y explicar las cosas desde el punto de vista del aprendizaje, explicando a los/as ciudadanos/as el beneficio que tiene para la zona.
- Estudio e implantación en la zona de otras energías renovables, no sólo la eólica. Buscar otros recursos como los huertos solares, centrales fotovoltaicas...

ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Los problemas planteados en relación a la ordenación urbanística, son los que se detallan a continuación:

- Contaminación de las aguas fecales por las fosas sépticas
- El/la ciudadano/a no tiene en cuenta la legislación urbanística y el ayuntamiento no dispone de la capacidad suficiente para regular esta situación
- El/la ciudadano/a tiene la misma responsabilidad que la administración. Se demanda, pero no se cumplen las normas. La sociedad no interioriza que así las cosas van mal.
- El/la ciudadano/a no tiene la misma autoridad que la administración. Debe haber más profesionalidad
- Permisividad de las administraciones y falta de concienciación ciudadana
- La población compra casas en inmobiliarias que venden casas ilegales. Esto provoca un conflicto social
- Existe un uso totalmente permisivo de la construcción ilegal
- Existencia de viviendas que no pueden acceder a los servicios básicos, debido a su situación de ilegalidad.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Creación de un ente que regule estos temas, y ejerza un mayor control
- El acto administrativo debería ser más rápido
- Concienciación, estudios, organización, control presupuesto y seguimiento.

AGUA, RESIDUOS Y PAISAJE

Los problemas planteados en relación al agua, a los residuos y al paisaje, son los que se detallan a continuación:

- Inexistencia de un plan de sustitución de las tuberías del agua
- Los depósitos del agua son de Uralita y ello provoca enfermedades y problemas. La Uralita es cancerígena
- Gran cantidad de cal
- Vertederos incontrolados, vertidos ilegales. No se realiza labor de inspección
- Falta de infraestructuras y mala gestión de los residuos
- Falta de utilización de las infraestructuras existentes por falta de concienciación ciudadana
- Los acuíferos de la zona están contaminados
- Posible ilegalidad de determinada canteras

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Depuradoras para garantizar la calidad del agua
- Planificación en la instalación de las depuradoras
- Plan estratégico de retirada, reciclaje...
- Limpieza de los acuíferos de la zona
- Zona de recepción de todo el material para reciclar y el envío posterior a las diferentes plantas de reciclado
- Vigilancia e inspección para el control esta situación
- Limpieza de pinares
- Enganche a la red gaditana de abastecimiento

- Creación de centros de reciclaje en los Polígonos Industriales

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Los problemas planteados en relación a la infraestructura eléctrica, son los que se detallan a continuación:

- Líneas y transformadores muy antiguos.
- No hay para abastecer la demanda actual
- No se conoce donde están los contadores de luz de los municipios. Desconocimiento del consumo.
- Se producen apagones por sobrecarga en la red

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Dotación de mayor y mejor infraestructuras eléctricas
- Unión de la población para demandar a las empresas o entidades correspondientes
- Ente que disponga de información al/a la ciudadano/a
- Planificación de las infraestructuras eléctricas
- Instalación de medidas de ahorro y eficiencia energética en los municipios

TELECOMUNICACIONES

El problema planteado en relación a la infraestructura eléctrica, es el que se detalla a continuación:

- Hay sitios donde no se ve bien la TV y no llega bien el TDT

FAUNA Y FLORA

Los problemas planteados en relación a la fauna y flora, son los que se detallan a continuación:

- Deforestación. Tala de árboles indiscriminada fuera de las zonas protegidas
- Aunque la diversidad de especies en la zona es alta, el número de individuos de cada especie es

reducido

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Ejercer un mayor control sobre las especies en zonas tanto protegidas como no protegidas
- Mayor vigilancia ambiental
- Concienciar a la población sobre la biodiversidad existente en la zona

Esta mesa se concluye diciendo que falta cultura preventiva, que es necesaria una mayor y mejor planificación y que el/la ciudadano/a debe participar en las políticas.

3.1.3. Fotos



3.2. Mesa Población y Sociedad

3.2.1. Participantes

Población y Sociedad Conil de la Frontera, 21 mayo 2007	
Antonio Márquez	Asociación de Mayores El hogar Conileño
Antonio Monterrubio	Director Residencia Discapacitados Barbate
Encarna Martínez	CIM Mancomunidad de La Janda
Enrique Carabaza	Presidente Asociación Vejeriega de Integración del Minusválido (AVIM)
José Antonio Ocaña	Director IES LA Janda
José Diego Amores	Asociación Juvenil Animajole
José Joaquín Brenes	Ex Gerente GDR
Lola Caro Gallardo	Mujeres Empresarias
Manuel Benítez	Director Colegio Público Rural Saladobreña
Manuela Camacho	Cáritas Arcipestral
María Jesús Romero	Cáritas Diocesana
Ramón Barrera	Coordinador Provincial NERA

3.2.2. Informe

El día 21 de Mayo de 2007 tuvo lugar en el hotel La Almadra de Conil de la Frontera la mesa temática dedicada a Población y Sociedad.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Población y Sociedad. Tras dos horas de votación

se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras dos horas debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes sobre las treinta y tres variables asignadas a esta área temática, se procedió posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN

Los problemas planteados en relación a la inmigración, son los que se detallan a continuación:

- Actualmente el problema de la inmigración no se percibe mucho en nuestra comarca
- Hay muchas mujeres inmigrantes que se dedican a la atención a personas de la tercera edad
- Se percibe temor a lo nuevo, al "choque" cultural
- La administración no regula el trabajo de estas personas
- No se regulan los horarios de las tiendas de comerciantes inmigrantes y ello provoca enfrentamientos
- Desconocimiento del idioma
- Los centros educativos no están preparados para facilitarles el aprendizaje del idioma, aunque se estén poniendo en marcha diferentes iniciativas
- Precariedad laboral de las personas inmigrantes

VIVIENDA

Los problemas planteados en relación a la vivienda, son los que se detallan a continuación:

- Existe mucha especulación
- Ausencia de control por parte de las administraciones
- Altos precios de la vivienda
- Dificultad de los colectivos desfavorecidos para el acceso a la vivienda
- Escasas viviendas para alquilar y altos precios de las que se alquilan, sobre todo en determinadas épocas del año

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Fomento de la vivienda
- Control de la oferta y la demanda
- Fomento de la vivienda social
- Estudio y fomento de otras medidas como la autoconstrucción, las cooperativas de propietarios.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA / GRADO DE ASOCIACIONISMO

Los problemas planteados en relación a la participación ciudadana y al grado de asociacionismo de la población, son los que se detallan a continuación:

- La participación es mayor o menor dependiendo de los sectores de población
- Escaso movimiento asociativo y escasa participación de la juventud
- Falta de recursos y de apoyo institucional
- Escasa implicación de la población en las asociaciones
- Falta de educación en valores y de participación ciudadana
- Las personas se asocian cuando
- Existencia de personas que participan en las asociaciones para cumplir fines sociales y otras personas que la utilizan como un medio para el ocio
- Excesiva dependencia con la administración
- Las NTIC no facilita los trámites
- Falta de iniciativas por parte de la población, por el desconocimiento de las ayudas y los recursos existentes

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Fomento de los consejos locales como mecanismo para favorecer la participación de la población
- Facilitar los trámites para la gestión de subvenciones
- Aumento de las subvenciones y de los recursos económicos
- Facilitar el aprendizaje y la formación en la gestión de las asociaciones "aprender a autogestionarse"
- Fomento del trabajo en red

- Estudio de la situación del tejido asociativo de la comarca
- Establecer líneas de actuación según las necesidades detectadas en el estudio
- Facilitar la comunicación de las asociaciones con la administración
- Creación de un servicio municipal destinado al tejido asociativo de la comarca
- Mayor dinamización y acompañamiento a las asociaciones

POBLACIÓN DEPENDIENTE

Los problemas planteados en relación a la población dependiente, son los que se detallan a continuación:

- Actualmente la atención en manos de la iniciativa privada
- Escasos presupuestos para el funcionamiento de estas entidades

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Creación de una red de centros públicos
- Mayor implicación por parte de las administraciones públicas

NTIC

Los problemas planteados en relación a las NTIC, son los que se detallan a continuación:

- Existencia de centros educativos como "Centros TIC", pero disponen de muy poco medios.
- Fomenta la discriminación
- Están en perjuicio de las relaciones unipersonales y fomentan el individualismo
- No se realiza mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos existentes
- Ausencia de espacios lúdicos para realizar otro tipo de actividades
- Los centros públicos no disponen de horarios adecuados a las necesidades de la población

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Facilitar el conocimiento y el aprovechamiento de las NTIC por todos los sectores de población

3.2.3. Fotos



3.3. Mesa Equipamientos, Servicios Públicos y Administración

3.3.1. Participantes

Mesa Equipamientos, Servicios Públicos y Administración (1ª Sección Vejer de la Frontera, 23 mayo 2007)	
Carlos Rodríguez Muñoz	Servicio Andaluz de Salud - Zona Básica de Salud de Conil
Diego Revuelta Jiménez	UTEDLT
Encarna Martínez Grimaldi	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda - Centro de Información de la Mujer
Gonzalo Gallardo Corrales	Productos Congelados La Janda S.L.L.
Jaime Castro Romero	Presidente GDR Litoral de La Janda
Jesús Troitiño Martínez	Excmo. Ayuntamiento de Barbate - Delegación Municipal de Juventud
José Diego Amores Revuelta	Asociación Juvenil Animajole
Juan Miguel Rossi Jiménez	Unión de Empresarios de Barbate - U.E.B.

Juan Ponce García	I.E.S. "La Janda"
Macarena Ruiz Malia	Excmo. Ayuntamiento de Barbate - Delegación Municipal de Juventud
Manuel Campoy Sánchez	Comisiones Obreras - C.C.O.O. - Sección Empleo
Manuel Jesús Melero Callado	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda
María Jesús Olmedo Aguilar	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda
Pedro Moreno Ruiz	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera
Ramón Barrera Morales	Coordinador Provincial NERA - Cádiz

Mesa Equipamientos, Servicios Públicos y Administración (2ª Sección
Vejer de la Frontera, 31 mayo 2007)

Encarna Martínez Grimaldi	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda Centro de Información de la Mujer
Gonzalo Gallardo Corrales	Productos Congelados La Janda S.L.L.
Jesús Troitiño Martínez	Excmo. Ayuntamiento de Barbate - Delegación Municipal de Juventud
Macarena Ruiz Malia	Excmo. Ayuntamiento de Barbate - Delegación Municipal de Juventud
Manuel Campoy Sánchez	Comisiones Obreras - C.C.O.O. - Sección Empleo
Manuel Jesús Melero Callado	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda
María Jesús Olmedo Aguilar	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda
Pedro Moreno Ruiz	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera

3.3.2. Informe

El día 24 de mayo de 2007 tuvo lugar en el hotel El Convento San Francisco de Vejer de la Frontera la mesa temática sobre Equipamientos, Servicios Sociales y Organización Administrativa.

Asimismo el día 31 de mayo de 2007 tuvo lugar en la sede del GDR Litoral de la Janda de Vejer de la Frontera la segunda parte de la mesa temática sobre Equipamientos, Servicios Sociales y Organización Administrativa.

Se repitió esta mesa ya que quedaron temas sin tratar en la primera sesión y para poder contar con la opinión de personas que no pudieron asistir en un primer momento.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Equipamientos, Servicios Sociales y Organización Administrativa. Tras dos horas de votación se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras una hora y media debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes de las treinta y nueve variables asignadas a esta área temática, se procedió posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

Primera Sesión, 24 de mayo de 2007

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los problemas planteados en relación a la administración, son los que se detallan a continuación:

- Burocratización de los trámites y dispersión de los servicios de atención al público.
- Descentralización de la administración.
- Para la creación de una ventanilla única hace falta voluntad política y de momento no es una prioridad para los políticos.
- Necesidad de más personal, infraestructura, etc.

- Diversidad de trato en función del color político. En función del color político que controle la administración influirá o no si es diferente a los que están en la Administración local, regional o estatal.
 - Déficit democrático.
- Escasa implantación de las NTIC en la Administración. El funcionario es reacio al cambio.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Creación de la ventanilla única. Hacer que sea una prioridad.
- Aumento de la dotación de personal, infraestructuras, etc.
- Aumentar la implantación de NTIC en la Administración
- Necesidad de formación de todos los sectores en TIC
- Continuar con el mantenimiento de los espacios creados para el acceso a NTIC, no dejarlos desatendidos.

BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS

Los problemas planteados en relación a bibliotecas y ludotecas, son los que se detallan a continuación:

- La dotación de bibliotecas y ludotecas en general es escasa o nula
- En el municipio principal no se cuenta con una biblioteca en condiciones.
- En los núcleos rurales prácticamente no existen.
- En cuanto a ludotecas no hay nada.
- No se entienden como una apuesta cultural para la zona.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Necesidad de más infraestructuras e inversión
- Actualización del material de las bibliotecas, libros muy antiguos.
- Ampliar los horarios de atención al público.
- Aumentar el personal

SALUD

Los problemas planteados en relación a centros de salud, son los que se detallan a continuación:

- Déficit de recursos humanos en los centros de salud, sobre todo en determinadas épocas del año. La dotación de recursos humanos va en función de la población censada y no de la dispersión geográfica. Esto influye en la calidad del servicio.
- Ante la ausencia de ocio para la tercera edad se produce un aumento de malestar y un aumento de las visitas a los centros de salud, se inventan patologías.
- A veces no se hace un uso racional de este servicio.
- Quejas de la población sobre la atención que reciben por parte de los profesionales sanitarios, a veces es por situaciones de saturación de trabajo.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Necesidad de más recursos humanos en los centros de salud, problema de la Administración Autónoma y de la planificación que hacen, se debería cambiar.
- Campañas de sensibilización sobre uso de los servicios sanitarios, medicamentos y fomento de hábitos saludables.
- Formación sobre como atender al público a las personas que están en primera línea en los centros de salud.

IMPACTO DEL GDR

Los problemas planteados en relación al impacto del GDR, son los que se detallan a continuación:

- Aun es poco conocido entre la población.
- Solo lo conocen los que han pedido alguna subvención.
- Duplicidad de organismos que realizan funciones similares, cambios de nombre y muchas siglas, la población los confunde.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Dar una mayor difusión al Grupo de Desarrollo.

EDUCACIÓN

Los temas planteados relacionados con educación fueron los siguientes:

- El número de centros y la oferta de plazas de secundaria ha aumentado por tanto está la población más repartida.
- No se ofertan ciclos que se ajusten a las necesidades de la comarca, se demandan pero no acaban poniéndolos, no se sabe porque.
- La oferta formativa muchas veces no se adecua a las necesidades de la zona.
- En cuanto al acceso a la Educación Secundaria Obligatoria por parte de los habitantes de las pedanías, el traslado es aceptable, ya que es obligación de la administración. Una vez que se accede a la educación postobligatoria, bachillerato, los alumnos deben buscar los medios: becas, taxis, o acuerdos entre padres que los llevan.
- La oferta de formación profesional es a nivel comarcal, no existe transporte intracomarcal para poder acceder a ella.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Mejorar el servicio de transportes para acceder a los centros de formación
- Adecuar la oferta formativa a las necesidades de la zona.

GUARDERÍAS

Los temas planteados relacionados con guarderías fueron los siguientes:

- Servicio de guarderías debería ser público en toda la comarca de la Janda Litoral. Hay oferta privada pero muchas familias no pueden asumir ese gasto.
- La oferta existente no atiende las necesidades de la población a la que va dirigida. Horarios insuficientes.
- Al no ser un servicio obligatorio el Ayuntamiento no lo costea.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Se debe intentar que sea un servicio público para mejorar así su servicio y que esté al alcance de toda la población, favoreciendo así la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Ayudas de la administración para mejorar la oferta existente.

TRANSPORTE

Los temas planteados relacionados con el transporte público son los siguientes:

- Poca rentabilidad del servicio para la empresa de transportes.
- En esta zona casi todo el mundo tiene coche y no se usa el transporte público.
- Cuando se habilita un servicio de transporte entre pedanías, el autobús llega vacío, no les es rentable.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Fomento del transporte público en la zona.
- Mejora de frecuencia y horarios de este servicio.

Segunda Sesión, 31 de mayo de 2007

Tras casi una hora y media debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes de las diecisiete variables asignadas a esta área temática, se procedió posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los problemas planteados en relación a la administración, son los que se detallan a continuación:

- El ciudadano en muchos casos desconoce cuales son las competencias y los servicios ofertados por cada Administración.

- Entre las propias Administraciones se desconoce muchas veces las competencias del resto.
- No se utilizan todos los medios disponibles para difundir la información sobre los servicios disponibles, incluido el GDR (radio, etc.).
- El ciudadano prefiere hacer uso de los servicios locales antes que los provinciales.
- Falta de coordinación entre las diferentes administraciones.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Creación de oficinas únicas accesibles para la realización de todos los trámites.
- Implantar nuevas tecnologías en todas las Administraciones.
- Necesidad de plantear y definir un modelo económico de desarrollo para la zona.

EQUIPAMIENTOS

Los problemas planteados en relación a equipamientos, son los que se detallan a continuación:

- Falta de infraestructuras y equipamientos sobre todo en pedanías.
- Para fomentar el desarrollo comarcal es necesario incidir en el transporte. Hay que pensar en un desarrollo comarcal propiciado por el transporte.
- Escasez guarderías, necesidad de que haya más y con mejores horarios.
- Los centros de educación deben funcionar los 365 días del año.
- Escasez de centros de día, funcionan como hogar del pensionista pero no dan servicio de centro de día como tal.
- No hay centros especializados para enfermos mentales.
- Los centros de salud no ofrecen un servicio adecuado, mucha lista de espera.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Creación de un consorcio de transportes comarcal.
- Dotar a los tres ayuntamientos de buenas infraestructuras en cuanto a contenedores de basura, reciclaje, etc.
- Dotar a todos los ayuntamientos de guardería pública y aumentar el horario de las existentes.

- Habilitar las guarderías para que estén abiertas todo el año, gestión del ayuntamiento en invierno y contratación de una empresa privada para gestionarlo en verano.
- Implantación de guarderías en los polígonos industriales.
- Prolongar la oferta educativa en verano, que haya actividades en los colegios todo el año, depende del Ministerio de Educación.
- Mejorar los centros de día existentes y procurar que cumplan su función, dotarlos de más personal cualificado. Crear centros de día especializados.
- Necesidad de crear más residencias públicas.
- Necesidad de incentivar programas de educación para la salud. Aumento de las actividades de ejercicio para personas mayores y continuación de la impartición de cursos de educación afectivo-sexual.

INMIGRACIÓN

Los problemas planteados en relación a inmigración, son los que se detallan a continuación:

- Hay una visión negativa del comportamiento de la gente del Este.
- Aún no es un problema en la zona pero hay que evitar que se repita el modelo que se ha producido en otras zonas.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Prioridad absoluta a educar en interculturalidad en colegios y a la sociedad en general.
- Asesorar a las empresas en la contratación de inmigrantes, ayudarles con los trámites.
- Dar formación a los inmigrantes que acaben de llegar a la zona. Programas de apoyo.

IMPACTO DEL GDR

Los problemas planteados en relación al impacto del GDR, son los que se detallan a continuación:

- Aun es poco conocido entre la población.
- Solo lo conocen los que han pedido alguna subvención.

- Mucho papeleo para pedir subvenciones.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Dar una mayor difusión al Grupo de Desarrollo.

TRANSPORTE

Los temas planteados relacionados con el transporte público son los siguientes:

- Poca rentabilidad del servicio para la empresa de transportes.
- En esta zona casi todo el mundo tiene coche y no se usa el transporte público.
- Cuando se habilita un servicio de transporte entre pedanías, el autobús llega vacío, no les es rentable.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Fomento del transporte público en la zona.
- Mejora de frecuencia y horarios de este servicio.

3.3.3. Fotos



3.4. Mesa Agricultura, Ganadería, Recursos Forestales e Industriales

3.4.1. Participantes

Mesa Agricultura, Ganadería, Recursos Forestales e Industriales Vejer de la Frontera, 22 mayo 2007	
Alberto Morillo Castro	A.D.S.G. de la Comarca de la Janda
Antonio Brenes Ureba	S.C.A Ntra. Sra. De las Virtudes
Antonio Lucero Caro	O.C.A. de la Janda
Carlos Romero Valiente	Gerente GDR Litoral de la Janda
David Suárez Martín	S.C.A. Divino Salvador
Enrique Carabaza Bravo	IES "Casas Viejas"
Juan Manuel Galindo Cruzado	A.D.S.G. del Campo de Gibraltar
Juan Marchante Mera	Asociación Barbateña de Ganaderos – ABARGAN
Juan P. Salguero Ortega	S.C.A. Cerealista de Conil
Juan Pedro García Bernal	IFAPA – Chipiona
M ^a Dolores Muñoz Basallote	GDR Litoral de la Janda
Noelia Villar Álvarez	Técnico IEDT Diputación
Nuria Arenal Catena	O.C.A. de la Janda
Rocío Martínez Gallardo	A.S.A.J.A.

3.4.2. Informe

El día 22 de mayo de 2007, se celebró la mesa temática denominada Agricultura, Ganadería, Recursos Forestales e Industrias.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Agricultura, Ganadería, Recursos Forestales e Industrias. Tras dos horas de votación se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras casi dos horas y media debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes de las treinta y seis variables asignadas a esta área temática, se procedió, posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

- Política Agraria Comunitaria
- Estructura Organizativa y Asociacionismo empresarial
- Diversificación
- Marketing y comercialización
- Formación e Información

Política Agraria Comunitaria.

Sobre la P.A.C., se comentó que:

- La afeción de esta Política al sector de la ganadería y agricultura tenía dos vertientes bien distintas. Primero, que para la ganadería y los empresarios ganaderos las incidencias no habían sido tan negativas, mientras que los agricultores, desaprobaban la P.A.C., y demandaban medidas urgentes a favor del sector agrario.

Dentro de estas medidas se incidió en:

- Apostar por el cultivo de pastos y forrajes, para poder salir airosos de la actual P.A.C.

Estructura organizativa y Asociacionismo empresarial.

Dentro de este tema se reseñó que:

- El territorio del Litoral de la Janda es de un solo tipo de producción ganadera y esa es, el vacuno extensivo.
- Dentro del sector ganadero, se resalta que actualmente éste se está autorregulando, mientras que el sector hortofrutícola, cada vez va a peor, con indicios de desaparición.
- Se debería fomentar la creación de cooperativas de segundo grado, tratando de evitar los problemas inherentes de los localismos e individualismos, con el objeto de mejorar la competitividad en el mercado.

Diversificación.

Dentro de este aspecto se comentó:

- La creación de sinergias con otros sectores económicos emergentes en la zona como el sector turístico, haciendo llegar los productos a los turistas.
- También se comentó la posibilidad de diversificar o reconvertir las tierras de cereal en olivar porque necesitan menos agua y tienen más valor.
- Existe una influencia del sector agroenergético, aunque en la zona del Litoral de la Janda no es rentable la producción de cultivo energético, ya que probablemente se importe de otros países como Marruecos.

Marketing y Comercialización.

Dentro de esta temática se comentó que:

- El mercado está controlado por unas cuantas grandes cadenas de distribución que son las que controlan el mercado y los precios.
- El consumidor está más informado y exige mayor calidad a los productos que consume, por lo que el productor, para continuar en el sector agrícola debería entrar en la dinámica de la certificación de calidad, con el objetivo de crear marca de calidad identificativa de los productos diferenciándolos del resto.
- Aprender a saber vender los productos, ya que son de alta calidad.

- En el exterior se conocen algunos productos de la zona, pero no todos lo que existen, por ello se comentó la posibilidad de hacer mejorar el marketing y la promoción de los productos, ya que fuera de Andalucía no hay conocimiento.
- Como posible medida de mejorar la comercialización, se planteó la implantación de una experiencia piloto sobre la instalación de "Tiendas de Comercio Justo para el Mundo Rural", dándole un valor justo a los productos de calidad de la zona rural.

Formación e Información.

El aspecto de la formación e información se comentó:

- Que existe falta de relevo intergeneracional, ya que los jóvenes tienen un desconocimiento absoluto de la actividad ganadera, agrícola, etc. Y no tienen interés en esos sectores ya que pueden satisfacer sus necesidades fácilmente en otros sectores como la hostelería o la construcción.
- Existe baja formación para los sectores de agricultura y ganadería, pero, esta baja formación viene motivada por la falta de demanda. Baja Demanda, implica Baja Acción Formativa.
- También se colectivizaba la opinión de fomentar campañas de educación y concienciación para que la población identifiquen las etiquetas de los productos, conociendo la procedencia de los mismos.

3.4.3. Fotos



3.5. Mesa Pesca e Industrias

3.5.1. Participantes

Mesa Estructuras y Servicios Barbate, 23 mayo 2007	
Ana Santos	Organización de Productores Pesqueros Almadraba - O.P.P. 51 Almadrabas - Almadraba Cabo Plata
Andrés Santiago Pereira	Delegación Provincial Agricultura y Pesca
Antonio Sánchez Ramos	Delicias de Barbate S. L.
Blas Castañeda Becerra	Club de Pesca "El Atún"
Carlos Sousa Braza	Cofradía de Pescadores de Barbate
Francisco Pacheco Corrales	Rolupa, S.L.
José Luis Gómez Muñoz	Salpesca S. L.
Manuel González Repeto	Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero - D.A.P.
Marta Crespo Márquez	Organización de Productores Pesqueros Almadraba - O.P.P. 51 Almadrabas - Almadraba Cabo Plata

3.5.2. Informe

El día 23 de mayo de 2007 tuvo lugar en el Instituto Social de la Marina en Barbate la mesa temática sobre Pesca e Industrias.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Pesca e Industrias. Tras dos horas de votación se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras casi dos horas debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes de las treinta y tres variables asignadas a esta área temática, se procedió posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

Diversificación de la pesca

En relación con la diversificación del sector pesquero se hicieron los siguientes comentarios:

- Acuicultura. Es un tema complejo, necesidad de hacer una gran inversión. Se debe plantear si en Barbate la acuicultura es rentable, en principio no parece una alternativa válida para este municipio.
- Se recalcó que en Conil la situación en cuanto a la diversificación es diferente ya que no es del sector pesquero de lo único que vive, a diferencia de lo que sucede en Barbate. En Barbate los principales sectores son la almadraba y la flota de cerco (actualmente hay una falta de caladeros ya que se están esquilmando).
- Hay que regular el caladero de Cádiz que está sobreexplotado y regular en número de embarcaciones que pueden pescar en él. Reducción del esfuerzo pesquero en todas las zonas, hay que intentar que la disponibilidad pesquera sea acorde a la disponibilidad de recursos.
- Posibilidad de usar la actividad de pesca turismo como complemento a los ingresos de los pescadores.
- Hace falta un acuerdo entre los diferentes sectores de pescadores para encontrar un lugar para crear los arrecifes artificiales. Una vez creado el parque de arrecifes artificiales, se puede aumentar la pesca o fomentar los barcos turísticos que lleven turistas a pescar. Los arrecifes artificiales se deben poner a una distancia mínima de las almadrabas para no perjudicarlas.
- Inexistencia en Barbate de industria auxiliar para el sector pesquero, necesidad de fomento de este tipo de industria. Necesidad de más suelo de tipo industrial en Barbate para ubicar estas industrias auxiliares.

Infraestructuras y medio ambiente

Con relación a las infraestructuras y el medio ambiente se trataron los siguientes temas:

- Actualmente el acceso al puerto de Barbate es deficitario, habría que arreglarlo ya que es una infraestructura esencial para el desarrollo del pueblo.
- Actualmente las condiciones de las empresas son tercermundistas, necesario un cambio al polígono para las industrias transformadoras. Posibilidades de ubicación de la industria de transformadora en el nuevo polígono industrial.
- El río Barbate está contaminado hay que limpiarlo y arreglar la depuradora para que no se sigan produciendo vertidos.

Competencia desleal

En relación con la competencia desleal que se está produciendo se identificaron los siguientes problemas y posibles soluciones:

- Necesidad de regular la pesca artesanal que actualmente se produce de manera ilegal. Se produce una competencia desleal por parte de pescadores jubilados a edades tempranas que realizan pesca deportiva para después vender esas capturas a restaurantes. Estos pescadores al estar jubilados tienen pocas alternativas para ganarse la vida. No hay ningún control ya que no hay interés político.
- Se propone que se regule este tipo de pesca artesanal para que no se produzca competencia desleal.
- Problemas de competencia con otros países, Francia sobrepasó su cuota el año pasado y no se hizo nada. Es una nación muy poderosa en la Unión Europea.

Almadraba

Uno de los temas más tratados fue el de la almadraba, sector muy importante en Barbate y que está amenazado por el descenso de atunes que atraviesan el estrecho, entre otros problemas:

- Se está produciendo un descenso en captura de almadraba en los últimos años. Para evitar esto se está intentado hacer un plan de recuperación del atún rojo. Se está teniendo problemas para su elaboración debido a problemas de competencias entre las distintas administraciones, en estos momentos está en manos de la Unión Europea.
- Sin embargo se ha mejorado en la comercialización, ésta menor cantidad se compensa con una

mejor calidad.

Los principales problemas de la Almadraba son:

- Stock amenazado del atún rojo
- Flota ancestral (flota de madera)
- Si no se lleva a cabo el plan de recuperación la almadraba desaparecerá.

La pérdida de la almadraba no es sólo de las familias que dependen de ellas sino también de todo lo demás asociado: turismo, gastronomía, atracción de visitantes, etc.

Son necesarias ayudas en innovación y para la renovación de la flota pesquera. Hay que ayudar a que la almadraba siga siendo rentable, buscar complementos para la actividad almadrabra como la actividad de Pesca turismo.

Marketing y comercialización

En este aspecto se comentó:

- Hoy en día estamos en un mercado globalizado, se tiene la posibilidad de traer pescado desde cualquier zona del mundo. Los intermediarios tienden a desaparecer en los próximos seis o siete años, habría que regular las formas de venta para evitarlo.
- El principal problema de la industria vinculada a la pesca es la competencia con otras zonas, es por ellos que ahora se busca más el obtener una mayor calidad en el producto.
- Posibilidad de crear una marca de calidad propia pero que sea única para Conil y Barbate, ya que las marcas de calidad funcionan mejor si son locales.
- Se debe fomentar la creación de nuevos productos, buscar nuevas fuentes de financiación.
- Se debe innovar en los envases y embalajes, el poliespan está anticuado existen en el mercado nuevos polímeros que son más resistentes y ligeros.

Formación

En el tema de la formación se comentaron los siguientes temas:

- Existe el problema de que hay mucha mano de obra poco cualificada. Hay un problema de mano de obra que se forma en la empresa y que posteriormente deja el trabajo.
- Ampliar la formación de mano de obra y del personal existente en materia sanitaria, de prevención de riesgos laborales, etc.
- Creación de cursos con prácticas posteriores en empresas. La formación debe ser tanto para el empresario como para el trabajador.

Conclusión

Se llegó a la conclusión de que las principales inversiones necesarias en el sector pesquero son:

- Conservación del atún rojo.
- Fomentar la industria de transformación (promover una diversificación del producto)
- Acelerar los trámites burocráticos.
- Potenciar la flota artesanal.
- Valorizar los productos locales con marcas de calidad.

3.5.3. Fotos



3.6. Mesa Turismo

3.6.1. Participantes

Mesa Turismo Barbate, 24 mayo 2007	
Antonio E. Brenes Ureba	Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral"
Antonio Gilabert González	Hostal - Restaurante "El Mero"
Antonio Narváez de Alba	Hotel "Pradillo Conil"
Beatriz Navas Rendón	Hostal "El Capi"
Enrique Ysasi Fernández de Bobadilla	Hostal "La Botica de Vejer"
Francisco Muñoz Figueroa	Campamento Turístico La Breña, S.L.
Gustavo Benítez Mera	Hotel Rural "Casa Leonor"
José Antonio Sánchez de Alba	Asociación de Empresarios de Conil
José Asensio Navarro	Dehesa Montenmedio Golf & Country Club
José Ignacio Macías Vivero	Asistencias Técnicas Clave, S.L.
José María Rivera Valdés	Excmo. Ayuntamiento de Barbate Delegación Municipal de Turismo
Juan Antonio Oliva Maldonado	Viajes Ecuador, S. A.
Juan Conejo Basallote	Apartamentos Rurales "Finca el Abuelo"
Juan Linares Pajuelo	Casa Rural "El Cobijo de Vejer"
Oscar Casado Pérez	Profesores Asociados de la Janda - PROA de la Janda
Rosa M ^a Gamboa de la Rosa	Patronato Municipal de Turismo de Conil de la Frontera
Sandra Verdugo Estudillo	Gerente "Hotel El Paso"

3.6.2. Informe

El día 24 de mayo de 2007 tuvo lugar en el Instituto Social de la Marina en Barbate la mesa temática sobre Turismo.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Turismo. Tras dos horas de votación se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras casi una hora y media debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes de las treinta y tres variables asignadas a esta área temática, se procedió, posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

Los problemas planteados en relación al turismo, son los que se detallan a continuación:

- Existen problemas de comunicación entre la Administración y los empresarios.
- Falta promoción turística de la zona como Janda Litoral.
- Visión individualista de los empresarios de la zona.
- No existe cooperación empresarial ni a nivel de Administración.
- Existencia de competencia desleal, debido al alquiler de inmuebles en temporada alta, que no se encuentran registrados como alojamientos turísticos.
- Falta formación empresarial, sobre todo en idiomas, lo que provoca la existencia de dificultades para promocionar el turismo en periodo no estival.
- Falta de comerciales en los alojamientos.
- No se ha tenido en cuenta el mercado Nórdico, a la hora de atraer turistas potenciales en temporada baja.
- Los servicios de transporte, seguridad y limpieza existentes son escasos y deficientes, afectando negativamente al turismo de la zona.

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Con el objetivo de reducir la estacionalidad se plantean dos posibles soluciones: realizar grandes campañas de promoción, y mejorar el servicio prestado en temporada alta, teniendo en cuenta que los clientes actuales son futuros comercializadores.
- Invertir en promoción y mejora del servicio de comunicación con el aeropuerto de Jerez, sobre todo en temporada baja.
- Mejorar los servicios de transporte, seguridad y limpieza existentes en la zona, sobre todo en temporada alta.
- Mayor cooperación entre las distintas entidades públicas en materia de turismo.
- Mejorar las infraestructuras de comunicación del territorio.
- Poner en valor los recursos turísticos existentes, distintos del sol y playa.
- Creación de un ente comarcal de turismo, que realice acciones de coordinación entre los empresarios, asociaciones, y entidades públicas de los tres municipios.
- Potenciar la Janda Litoral como destino turístico.
- Fomentar la práctica de deportes como recurso turístico.
- Utilizar las nuevas tecnologías para promocionar y comercializar la zona como destino turístico.
- Potenciar a la Asociación Empresarial Turismo Janda Litoral como ente coordinador en la Comarca.
- Fomentar la implantación y utilización de energías renovables.
- Los Planes Estratégicos que se realizan deben ser dinámicos, y revisarse constantemente.
- Potenciar un turismo de calidad, evitando la existencia de un turismo de masas.

3.6.3. Fotos



3.7. Mesa Economía, Renta y Empleo

3.7.1. Participantes

Mesa Economía, Renta y Empleo Barbate, 23 mayo 2007	
Ana Moreno Alba	Hijos de Juan Moreno Amaya, SL
Diego Ponce Ponce	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda - Andalucía Orienta
Encarnación Reyes Rice	U.T.D.E.L.T.
José Muñoz Flores	Confederación de Empresarios de Cádiz – C.E.C.
José Ramón Vallejo Ortegón	U.T.D.E.L.T.
Mª Dolores Ramírez Ramos	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda
Mª Isabel García García	Academia Progreso
Manuel García García	Asociación de Empresarios de Conil - A. E. Conil
Margarita Sánchez García	Unión General de Trabajadores - U.G.T. - Cádiz
María Isabel Rivero Vázquez	I.E.S "La Janda"
Oscar Casado Pérez	Profesores Asociados de la Janda - PROA de la Janda

3.7.2. Informe

El día 23 de mayo de 2007 tuvo lugar en el Hotel Almadraba en Conil de la Frontera la mesa temática sobre Economía, Renta y Empleo.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Economía, Renta y Empleo. Tras dos horas de votación se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras casi dos horas debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes de las treinta y ocho variables asignadas a esta área temática, se procedió posteriormente a incidir en los siguientes temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

INICIATIVA EMPRESARIAL

El problema planteado en relación a la iniciativa empresarial, es el que se detalla a continuación:

- Inexistencia de actividad comercial en la comarca
- Las comunicaciones en la comarca dificultan, no favorecen el transporte
- No existe una materia prima
- Miedo, falta de innovación
- Ausencia en los centros educativos de fomento del autoempleo
- Los polígonos industriales se hacen pero sin tener en cuenta la implantación de las energías renovables

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Es necesario un desarrollo sostenible acorde con las necesidades
- Fomento de la iniciativa empresarial, de la cultura emprendedora
- Industrialización de los sectores primarios
- Fomento de las ayudas económicas para la industrialización
- Formación y motivación para emprender desde edades tempranas
- Fomentar iniciativas empresariales relacionadas con el deporte y el ocio, ya que contamos en la zona con los recursos para ello
- Aprovechar la cercanía con África y en un futuro la mejora de las comunicaciones

OFERTA Y DEMANDA DE LA MANO DE OBRA

Los problemas planteados en relación a la oferta y la demanda de obra, son los que se detallan a continuación:

- Falta de cualificación de la mano de obra
- Falta de conciencia emprendedora
- Escasas horas de prácticas en relación a la formación que se recibe
- La oferta de formación está muy relacionada con el turismo y se olvidan otros sectores de actividad
- Falta de información y de canalización de las diferentes entidades que ofrecen servicios de formación en la comarca
- Los/as alumnos/as se muestran reticentes a realizar prácticas empresariales
- Escasa difusión de las entidades que actúan en la comarca

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Realizar un seguimiento desde que se termina de formar la persona hasta que comienza a trabajar
- Fomento de planes de formación dirigido a los/as trabajadores/as por parte de las empresas
- Diversificación de la actividad económica
- Propiciar un cambio cultural y de mentalidad
- Aceptación de la economía sumergida
- Potenciar las prácticas en empresas de la zona
- Que la formación vaya orientada directamente a las necesidades que plantean las empresas de la zona y de las que se vayan a implantar en un futuro
- Fomento de la colaboración y coordinación entre las empresas y las entidades que ofrecen formación en la comarca
- Potenciar las asociaciones empresariales
- Creación de una red que aglutine a todas las asociaciones empresariales de la zona
- Dar a conocer experiencias empresariales puestas en marcha en otras zonas. Fomento del intercambio de experiencias
- Creación de un centro o agente de coordinación, gestión, formación e información
- Facilitar el acceso de las personas a los trámites burocráticos
- Fomentar la valoración de los recursos humanos de la empresa
- Motivación de los/as trabajadores/as de la empresa
- Fomentar la especialización de los trabajos que se realizan
- Realizar un estudio de las necesidades formativas

- Facilitar los cauces para la creación de empresas

ARTESANÍA

Los problemas planteados en relación a la artesanía, son los que se detallan a continuación:

- Hay mercado pero no las personas que sean capaces de hacerlo
- No es rentable. La artesanía encarece los productos, aunque hay personas que lo demandan

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Valorar la artesanía de la zona
- Creación de nuevos productos que se puedan hacer en la zona y la formación a las personas para implantarlos en el mercado
- Creación de un bien común y fomento de la conciencia colectiva
- Recuperación del aprendizaje de oficios artesanos y ofrecerlos como una salida para aquellos/as jóvenes que no quieran estudiar

SUBVENCIONES/DEPENDENCIA

Los problemas planteados en relación a las subvenciones, son los que se detallan a continuación:

- Exceso de trámites burocráticos
- A veces se espera que concedan la subvención para poner en marcha la iniciativa
- No está claro el concepto de ayuda

COMERCIO

Los problemas planteados en relación al Comercio, son los que se detallan a continuación:

- Escasa diversificación (siempre se abren las mismas tiendas)
- En los municipios de la comarca no se ofrecen alternativas y por eso la gente sale fuera

- Descentralización de los servicios

Las propuestas presentadas ante esta situación son las siguientes:

- Creación de centros comerciales abiertos

Como conclusiones de la mesa se reflejan:

1. Mayor coordinación (Creación de un ente)
2. Mayor formación y especialización
3. Formación continua
4. Educación desde edades tempranas
5. Campañas de concienciación. Educación en valores (para la puesta en valor del territorio y la favorecer la identificación con la comarca)
6. Ofrecer más alternativas a los/as jóvenes
7. Creación de infraestructuras para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar

3.7.3 Fotos



3.8. Mesa Patrimonio

3.8.1. Participantes

Mesa Patrimonio Vejer de la Frontera, 22 mayo 2007	
Ana M ^a Carrera Egaña	I.E. S. "La Janda"
Ana M ^a Troya Panduro	Delegación Provincial de Cultura de Cádiz
Ana Oliva González	Andarriegos, S. C. A.
Antonio Santos García	Asociación Cultural "La Laja"
Flora Núñez Rodríguez	Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Fra. - Delegación Municipal de Cultura
José Díaz Pascual	Museo de Raíces Conileñas
Juan J. Mateos Castro	Parroquia Divino Salvador
Juan Luís Cepero Oliva	Sociedad Vejeriega "Amigos del País"
Pedro Moreno Ruz	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera

3.8.2. Informe

El día 22 de mayo de 2007 tuvo lugar en el Hotel El Convento San Francisco en Vejer de la Frontera la mesa temática sobre Patrimonio.

La primera parte de esta mesa consistió en una fase de respuesta anónima con el programa Impact Explorer en la que se trataron las variables correspondientes a Patrimonio. Tras dos horas de votación se hizo una pausa-café y se pasó a la fase de debate. En las gráficas que se muestran en la página Web se pueden consultar los resultados obtenidos por cada variable.

Tras casi dos horas y media debatiendo y recogiendo las opiniones de cada uno de los asistentes de las diecinueve variables asignadas a esta área temática, se procedió posteriormente a incidir en los siguientes

temas elegidos por el colectivo convocado a la mesa:

- Medio Ambiente
- Actos culturales
- Artesanía y tradiciones locales
- Competencias administrativas
- Información y conocimiento de la población
- Conservación y restauración del patrimonio
- Concienciación y participación
- Patrimonio arqueológico
- Fomento y promoción del patrimonio
- Aplicación de las NTIC al patrimonio
- Coordinación administrativa

Medio Ambiente.

Sobre el Medio Ambiente como patrimonio natural, se comentó que existen problemas relacionados con:

- Los ríos del territorio están altamente contaminados, por los vertidos directos a los ríos sin depurar o mal depurados.
- Contaminación de los acuíferos por pesticidas. Dentro de este tema se comentó que hace unos 15 o 16 años atrás se realizó un estudio sobre la recuperación de las Marismas del Barbate, quedando ese estudio traducido en nada, reincidiendo en que no sólo hacen falta estudios sino actuaciones conscientes y objetivas.
- Otro tema que se trató en el debate, fue la desecación de la Laguna de la Janda, motivada por convencimiento a la sociedad para paliar la epidemia generalizada de paludismo en la población. Hoy día según, se comentó sería inviable su recuperación ya que existen muchos intereses sociales, económicos, políticos, etc.
- El Medio Ambiente, la población no lo entiende como suyo, anteponiéndose los intereses particulares o localistas, en contra de la protección del Medio Ambiente.
- Los asistentes sugirieron que el Plan Estratégico del Litoral de la Janda, sirviera para catalogar a la zona de Castilnovo (entre el Palmar y Conil) como Paraje Natural Protegido y no como Parque

Periurbano. Esto demostró según los asistentes que no existe conciencia de la importancia de los Espacios Naturales Protegidos y lo que reporta a la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Actos Culturales.

Dentro del tema de cultura se recogieron medidas de actuación como:

- Promover una mesa de coordinación entre los tres municipios del Litoral de la Janda para incentivar y promocionar los grupos locales (bandas de música, grupos de teatro, artistas de la zona, etc.) itinerantes por el territorio.
- Mejorar la dotación de infraestructuras culturales en general, tanto en núcleos urbanos como los rurales.

Artesanía y tradiciones locales.

La artesanía para los asistentes tenía dos vertientes:

- Una la artesanía comercial, que se elabora en serie y la artesanía tradicional de la zona, que es la que se hace a mano.
- También se resaltó que los artesanos no se pueden considerar como "empresarios", sino "artista del lugar".

Debido al uso indiscriminado que se ha hecho de los recursos naturales para la artesanía se propuso:

- Hacer una regulación del uso de los recursos naturales (por ejemplo la palma) destinando su uso, sólo y exclusivamente, a los artesanos dedicados a su aprovechamiento.

Dentro de las tradiciones locales se recalcó la poca existencia de documentación sobre las tradiciones locales (canciones, cuentos, etc) por lo que se podrían acometer medidas como:

- Recopilación de la cultura tanto oral como escrita de las tradiciones.
- Búsqueda de líneas de financiación para la recuperación y documentación de las tradiciones locales, partiendo de la base de proyectos existentes financiados e incluso promovidos por el GDR Litoral de

la Janda.

Competencias administrativas.

Con respecto a las actuaciones sobre el patrimonio, quedó patente que existen, o al menos eso parece, problemas con las competencias administrativas, ya que a veces no se tiene claro quiénes tienen las competencias de actuación sobre edificios patrimoniales.

Información y conocimiento de la población.

En este aspecto se comentó:

- La población tiene poco conocimiento sobre su patrimonio. Este desconocimiento se interpretó como generalizado, abarcando incluso estamentos religiosos y políticos. Por ello y motivado por el desconocimiento general la conservación del patrimonio deja mucho que desear.

Conservación y restauración del patrimonio.

La conservación y restauración del patrimonio, sobre todo religioso, no se ha llevado a cabo dentro de las pautas de restauración y preservación del estilo de arquitectura de su primera edificación.

También afloraron la problemática de la financiación para acometer los proyectos de restauración del patrimonio religioso, ya que ambas partes (cultura e iglesia) deben aportar fondos para este fin.

Como opinión generalizada de los asistentes se incidió en que se debe:

- Incrementar la implicación de las administraciones en la preservación del patrimonio cultural del territorio.

Concienciación y participación.

Sobre este respecto los asistentes puntualizaron sobre:

- Recoger en las normas urbanísticas, todas las características del patrimonio, aplicándolas exhaustivamente.
- Necesidad de la realización de un estudio en profundidad de la dotación del patrimonio cultural de la zona, haciendo partícipes a la población.

Patrimonio arqueológico.

Dentro de esta temática se propuso la:

- Realización de cartas arqueológicas de los términos municipales.

Fomento y promoción del patrimonio.

De acuerdo con este tema se aportaron iniciativas como:

- Difusión y elaboración de un catálogo de bienes muebles (aunque se está haciendo pero muy lentamente), con el objeto de dar a conocer el patrimonio artístico de las iglesias, ya que existen determinadas zonas que no se pueden visitar.
- Otra alternativa que se planteó fue, la posibilidad de acometer Convenios entre cultura y las iglesias, edificios públicos, edificios privados de alto valor patrimonial, etc. para usarlos como espacio cultural, para actividades de fomento, promoción y puesta en valor del patrimonio de los edificios singulares del territorio.
- También y con objeto de poner en valor el patrimonio, darle el valor pecuniario que merece la visita a edificios con alto valor patrimonial, acogiendo esta iniciativa de otros territorios, regionales e incluso de otras zonas de España, destinando estos ingresos al mantenimiento y conservación del patrimonio.
- Concienciar a la población de pagar por ver el patrimonio y del alto coste que representa su man-

tenimiento, ya que la población del territorio como la foránea valorará más el patrimonio si se paga por ver.

Aplicación de las NTIC al Patrimonio.

Dentro de las NTIC se planteó:

- La creación de espacios virtuales comunes a los tres municipios, donde se difunda y promoció (los patios, romerías, etc.)
- Promover el patrimonio y las tradiciones locales a través de las NTIC

Coordinación administrativa.

Como en todos los estamentos en la coordinación administrativa relativa al patrimonio se señaló problemas como:

- Falta de información y comunicación entre las administraciones locales de los tres municipios en distintas temáticas, incluida el patrimonio comarcal del Litoral de la Janda.
- Crear una coordinación activa entre administraciones sobre todos los aspectos relacionados con el patrimonio.

3.8.3. Fotos



4. Mesa Comarcal

La Mesa Comarcal se entiende como un encuentro con personas representativas de la comarca para realizar un análisis de la situación actual, tendencias, causas, problemas y soluciones de la comarca en general, es decir, no por sectores, sino un diagnóstico global.

La función de la celebración de esta mesa comarcal es triple:

1. Establecer la matriz de influencias de las macrovariables.
2. Formular la matriz DAFO comarcal.
3. Valorar las propuestas estratégicas aportadas por el GDR.

Para conseguir esto, la mesa comarcal se celebró en tres sesiones. En la primera sesión, el objetivo era confeccionar la matriz de influencias de las macrovariables. La dinámica de la primera convocatoria partió de una matriz en la que aparecen todas las macrovariables por filas y columnas. La mesa tenía que detectar la influencia que unas macrovariables ejercen sobre otras. A partir de esta matriz el equipo de ETEA prestó apoyo en el procesamiento de los datos, haciendo una clasificación de las macrovariables según determinados parámetros (motrices y dependientes, etc.). Esta clasificación sirvió para detectar sobre qué elementos habría que incidir más en la formulación de estrategias. En concreto, se obtuvo una lista de qué macrovariables son más motrices (es decir, influyen más en las demás) y cuáles son más influidas. Esta matriz y el tratamiento de la misma queda reflejado en el capítulo tercero de este Plan Estratégico.

La matriz DAFO comarcal se elaboró en el segundo encuentro de la mesa comarcal, a partir de las matrices DAFO temáticas. Para ello la mesa escogió para cada tipo de elemento de la matriz (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) los elementos más importantes de los que aparecen en las DAFO temáticas, así como otros que, aunque no habían aparecido en las DAFO temáticas, el Grupo consideró de interés para la comarca. No era preciso que se incluyeran elementos de todas las áreas temáticas, sino que se escogieran verdaderamente aquellos que eran más relevantes y que debían ser tenidos en cuenta en la formulación. No obstante, el resto de cuestiones que no se plasmaron en la matriz, pero que sí habían aparecido en las DAFO de las áreas temáticas, han sido recogidas como parte de este documento de diagnóstico, jugando un papel informador y de guía de la formulación estratégica.

En el último encuentro de la mesa, ésta valoró las líneas estratégicas, asignándoles una prioridad según su urgencia e importancia. Además, analizó las actuaciones estratégicas para determinar si faltaba o sobraba alguna. Este encuentro fue crucial para el éxito del plan, ya que de él salieron las estrategias concretas de la comarca para los próximos años. No obstante, al principio de la mesa se argumentó las estrategias formuladas, de tal manera que los asistentes vieran la lógica interna del proceso, el porqué de la inclusión o no de determinadas cuestiones.

La provincia de Cádiz, siguió utilizando en estas sesiones el programa informático, Impact Explorer, que volvió a ser de gran ayuda en toda esta fase del proyecto. En esta ocasión, los participantes no solo votaron las opciones que consideraban más oportunas, sino que además las priorizaron, de manera que pudieron obtenerse conclusiones más precisas tanto para la determinación de la DAFO comarcal, como para la fijación de objetivos y líneas estratégicas.

La metodología de trabajo seguida en la preparación y desarrollo de las mesas comarcales pasó por las mismas fases, descritas anteriormente, que la organización de las mesas temáticas.

A continuación resumimos las sesiones de las mesas comarcales celebradas en la comarca del Litoral de La Janda.

4.1. Primera Sesión

4.1.1. Participantes

Primera Sesión Mesa Comarcal Del 2 al 13 de julio 2007	
Aida Muñoz Maqueda	Técnica GDR
Ana María Carreras	Profesora IES
Ana Martines Borges	Alpe Ayuntamiento de Barbate
Ana Oliva González	Secretaria Andariegos
Bartolomé Ramirez Sánchez	Presidente SCA Ntra. Sra. de las Virtudes
Blas Castañeda Becerra	Presidente Club de Pesca el Atún

Carlos Rodríguez Muñoz	Director Centro de Salud Conil
Carlos Romero Valiente	Gerente GDR
David Suárez Martín	Gerente Agropecuario
Diego Pérez Moreno	Responsable Técnico Escuela Empresa de Vejer
Encarna Martínez Grimaldi	Técnica Centro información mujer. Mancomunidad
Encarnación Reyes Rice	Responsable UTDELT
Enrique Carabaza Bravo	Profesor IES
Enrique Ysasi	Administrador Gestión de Alojamientos Turísticos SLU
Flora Núñez Rodríguez	Técnica de cultura Ayuntamiento Vejer de la Frontera
Gilberto Suárez Vergara	Profesor IES
Gustavo Benítez Mas	Turismo Casa Leonor
Irene Ares Sainz	Técnica Medio Ambiente, Diputación de Cádiz
Jaime Castro Romero	Presidente GDR
José Antonio Costa Bosch	Gerente Agropecuario
José Diego Amores Revuelta	Socio Asociación Juvenil Animajole
José Joaquín Brenes Ureba	Antiguo Gerente GDR
José Luis Gomes Muñoz	Gerente Salpesca
José Muñoz Flores	Director del Departamento de Formación. Confederación de empresarios de Cádiz
Juan Antonio Linares	Empresario turístico
Juan José Mateo	Párroco
Juan Miguel Rossi Jiménez	Unión de empresarios de Barbate
Juan Pedro Salguero Ortega	Gerente agropecuario

Juan Ponce García	Administración
Juana María Rodríguez	Técnica Género y Juventud GDR
Manuel Jesús Melero Callado	Coordinador cursos FPO. Mancomunidad
Manuel Muñoz Pérez	Técnico GDR
Mª del Mar Medinilla Garrido	Técnica GDR
Mª Dolores Muñoz Basallote	Técnica Agropecuario-GDR
María Jesús Romero	Responsable de proyectos de base Cáritas
Oscar Casado Pérez	Empresario
Pedro Pablo Gomar Moreno	Jefe de operaciones ONO
Sergio Gutiérrez Lorenzo	Técnico Medio Ambiente, Diputación de Cádiz

4.1.2. Informe

La primera reunión de la mesa comarcal tuvo lugar gracias a la colaboración de agentes del territorio de diferentes ámbitos: responsables públicos locales, técnicos municipales, asociaciones de vecinos, asociaciones de mujeres, técnicos del GDR, asociaciones de jóvenes, grupos ecologistas, asociaciones de empresarios, cofradías de pescadores, organizaciones agrarias y sindicales, empresariado y representantes de agricultores y ganaderos. En total, han colaborado más de 40 personas.

Esta primera mesa comarcal se ha realizado en varias sesiones, tanto presenciales como virtuales, entre los días 2 y 13 de Julio. Las sesiones presenciales tuvieron lugar en el Centro de Recursos Asociativos, Formativos y Tecnológicos en Vejer de la Frontera, donde se encuentra también la sede del GDR del Litoral de la Janda. Asimismo, se contó con la colaboración de diferentes agentes que, de manera virtual, es decir, utilizando las nuevas tecnologías, enviaron sus cuestionarios cumplimentados, para el posterior tratamiento, validación e integración de la información. Las reuniones virtuales fueron muy numerosas, con continuos contactos vía correo electrónico, intercambiando información y documentación necesaria

para cumplimentar la matriz de influencia con el máximo posible de participantes.

La reunión tuvo como resultado la elaboración de la matriz de influencias y la priorización y definición final de las ocho matrices DAFO elaboradas, a partir de la información obtenida en las mesas sectoriales.

La matriz de influencias establecida sirvió para establecer las relaciones e influencias que unas macrovariables ejercen sobre otras. La información obtenida, fue tratada por ETEA, para determinar, mediante la aplicación de un software específico, sobre qué elementos habrá que incidir más profundamente en la formulación de estrategias.

Tras los resultados observados en la Mesa, y los resultados facilitados por ETEA, se puede decir que en el Litoral de la Janda la población local establece fuertes relaciones e influencias entre las macrovariables del área temática de medio físico y medio ambiente (dotación de recursos, situación de los recursos, gestión y aprovechamiento de los recursos, ordenación del territorio) y algunas de las macrovariables del área temática de economía (como son la agricultura, pesca, ganadería, y la actividad turística). Esto indica la importancia que tiene la conservación de estos recursos para que sigan sirviendo de soporte para el desarrollo de estas actividades económicas.

También se detectan fuertes relaciones entre las macrovariables de cultura-patrimonio y la actividad turística, así como entre las macrovariables de marco legal y situación macroeconómica y las macrovariables del área temática de economía (acuerdos pesqueros o reforma de la PAC).

Por otro lado, se determinaron las DAFO de las mesas sectoriales celebradas, que en la segunda reunión de la mesa comarcal ayudaron a definir la DAFO del territorio.

Entre los resultados obtenidos para la DAFO comarcal, cabría destacar como fortalezas detectadas en la mesa de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente la diversidad paisajística, singularidad del territorio y su situación estratégica en el ámbito provincial, la disponibilidad de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000 y el desarrollo de la autovía A-48 y la A-396, con la consiguiente mejora del acceso a la comarca.

Como principales debilidades de esta área temática se detectaron: la contaminación y sobreexplotación

de aguas subterráneas y acuíferos, la ineficiente gestión del agua debido a las infraestructuras anticuadas y su distribución irregular en núcleos rurales, así como las deficiencias que se producen en el tratamiento de vertidos, especialmente en la zona litoral.

Con relación a la mesa de Turismo se destacaron las siguientes fortalezas: la situación geográfica estratégica de la comarca, el importante patrimonio cultural de la zona, tanto arquitectónico como etnológico, y la buena climatología presente durante todo el año. Por otra parte, las principales debilidades detectadas en relación al turismo fueron las siguientes: la degradación del litoral y del paisaje producida por construcciones incontroladas, la alta estacionalidad de la demanda y de la oferta, y la existencia de una oferta turística paralela a la reglada y registrada, que se integra dentro de lo que se denomina economía sumergida.

Por último, y como ejemplo de la importante información que se ha obtenido en todo el proceso participativo enmarcado en el NERA, en la mesa de Pesca e industrias se identificaron las siguientes fortalezas: la existencia de la almadraba como arte de pesca sostenible, la disponibilidad de recursos pesqueros con capacidad de generar valor añadido, y la experiencia y capacidad de los recursos humanos del sector pesquero.

Por el contrario, las principales debilidades detectadas fueron: la sobreexplotación del caladero pesquero propio, el estado de la flota, que se encuentra anticuada y sobredimensionada, y la falta de relevo generacional.

El desarrollo de esta primera mesa comarcal exigió al equipo técnico del GDR un trabajo previo de análisis de la información recabada, tanto de los talleres sectoriales como de las entrevistas. Esto permitió establecer las DAFO sectoriales. Del mismo modo, y al mismo tiempo, se diseñaron cuestionarios específicos para poder recabar la información necesaria para la elaboración de la matriz de influencias.

Una vez celebradas las reuniones que formaron parte de esta primera sesión, se analizó la información recabada, por parte del GDR. Por un lado, se envió a ETEA los resultados de la matriz de influencias para su tratamiento, y, por otro, se confeccionó las matrices DAFO de las mesas sectoriales que permitieron, en la segunda sesión de la mesa comarcal, definir la DAFO del territorio. Finalmente, y tomando como base la información recogida, se diseñó una estructura de objetivos conforme a la metodología utilizada que fueron discutidos y analizados en la siguiente sesión.

4.1.3. Fotos



4.2. Segunda Sesión

4.2.1. Participantes

Segunda Sesión Mesda Comarcal Vejer de la Frontera, 26 julio 2007	
José Luis Gomez Muñoz	Gerente Salpesca S.L.
Salvadora Ruiz Sánchez	Asociación de mujeres La Jara
Carlos Rodriguez Muñoz	Director Centro de Salud Conil
Manuel Barbosa Polanco	Director S.A.E. Conil
Petronila Sánchez Bermudez	ALPE Ayuntamiento de Conil
Antonio Moreno Zajara	Concejal Ayuntamiento de Conil
José Muñoz Flores	Director del Departamento de Formación. Confederación Em- presarios Cádiz
Diego Pérez Moreno	Responsable Técnico Escuela Empresa de Vejer
Thomas C. Vrtis Sánchez	ASAJA Cádiz
Juan Pedro García Bernal	IFAPA-Centro Chipiona

Rafael Moya González	IFAPA-Centro Chipiona
Manuel Varo Pérez	OMIC Barbate
Francisco Antonio Macías Domínguez	Rector Investigación Universidad de Cádiz
Nuria Arenal Catena	Directora OCA La Janda
Rafael Serrano Rodríguez	Agencia Provincial de la Energía. Diputación de Cádiz
Noelia Villar Álvarez	IEDT Diputación de Cádiz
Diego Ponce Ponce	Andalucía Orienta
Oscar Casado Pérez	Trafalgar ambiental. Asociación PROA La Janda
Pedro Pablo Gomar Moreno	Técnico ONO Cableuropa
Juan Luis Cepero Oliva	Sociedad Vejeriega Amigos del País
Ana Muñoz Pergrino	Andalucía Orienta
José María Rivera Valdés	Ayuntamiento de Barbate
José Ramón Vallejo Ortegón	AILPE UTEDLT Vejer de la Frontera
Antonio Morillo Crespo	Sociedad Vejeriega Amigos del País
Juan Ponce García	Empresario Turístico
Ana Castellano Moreno	Educadora Medioambiental
José Antonio Costa Bosch	Asociación de Vecinos Núcleo Rural La Oliva
Jaime Castro Romero	Presidente GDR
Antonio Lucero Caro	Oficina Comarcal Agraria
Carlos Romero Valiente	Gerente GDR

4.2.2. Informe

El jueves día 26 de Julio tuvo lugar la segunda sesión de la Mesa Comarcal en la sede del GDR Litoral de la Janda. El objetivo de esta mesa era elaborar la matriz DAFO territorial de la comarca de la Janda Litoral y validar los objetivos propuestos para el territorio, tanto el general como los temáticos.

Para obtener la DAFO territorial se procedió a la priorización de las Dafo sectoriales que previamente se habían obtenido a partir de las mesas temáticas. Para ello se utilizó un software para facilitar la priorización de las mismas, destacándose las tres primeras opciones más votadas.

Los resultados más relevantes que se obtuvieron en esta sesión fueron los siguientes:

Para la DAFO de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se decidió que las principal fortaleza que con la que cuenta la comarca es la mejora de la conectividad exterior e interior de la comarca, tanto aérea (reducción de tiempo de desplazamiento al aeropuerto de Jerez, Sevilla y de Gibraltar) como terrestre (A-381, A-48, A-314, A-396). En segundo lugar se llegó a la conclusión de que la segunda fortaleza más importante que se debía resaltar era el buen estado de conservación del litoral, que cuenta con zonas prácticamente en estado seminatural.

En cuanto a las debilidades se decidió de manera unánime que la principal debilidad de la zona es la ausencia de disciplina urbanística en determinadas zonas, lo que provoca crecimientos no controlados que repercuten tanto en los recursos naturales (acuíferos) como en la calidad del paisaje, especialmente en espacios estratégicos para el desarrollo del turismo.

Asimismo se destacaron los problemas relacionados con las infraestructuras del ciclo del agua, destacándose que, aunque han sido objeto de mejora reciente, presentan todavía algunas deficiencias importantes, especialmente, en depuración de vertidos y en el suministro al medio rural.

La principal oportunidad en identificada fue la existencia de proyectos de mejora de las infraestructuras existentes en el entorno, como la continuación de la carretera N-340 de Vejer de la Frontera a Algeciras. En cuanto a amenazas se decidió que la fuerte presión de los promotores inmobiliarios sobre determinados espacios estratégicos de la comarca era la principal amenaza que afecta a la zona.

Para la DAFO de Población y Sociedad, la principal fortaleza detectada en el territorio fue el buen nivel de calidad de vida de la población, que incrementa el atractivo de la comarca sobre los nuevos residentes (nacionales y extranjeros).

La debilidad más votada fue la elevada tasa de paro, especialmente en colectivos jóvenes y en determinados perfiles profesionales, lo que provoca una fuerte migración de éstos hacia las aglomeraciones urbanas del entorno.

Se decidió que la principal oportunidad serían las posibles consecuencias de la aplicación de la Ley de Dependencia, tanto en la mayor cobertura de servicios como en la generación de oportunidades para la creación de empresas.

En cuanto a amenazas se destacó la situación generalizada de inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.).

Para la DAFO de Equipamientos, servicios sociales y organización administrativa se destacó como fortaleza con un consenso total de la mesa el proyecto de construcción del CHARE (Centro Hospitalario de Alta Resolución). Por el contrario la principal debilidad detectada fue la existencia de deficiencias en la red de transporte público urbano e interurbano.

En cuanto a las oportunidades se quiso resaltar el impulso de las Leyes de Desarrollo Rural (nacional y autonómica) y las positivas consecuencias que puede atraer a la zona.

Como principal amenaza, más relacionada con la organización administrativa, se destacó el hecho de que los centros de toma de decisiones estén alejados del territorio, situación que se traduce en la toma de decisiones que afecten a la comarca.

En la DAFO de Agricultura, Ganadería, Recursos Forestales e Industrias Asociadas la principal fortaleza consensuada ha sido la abundancia y variedad de recursos naturales de calidad que favorecen el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. Sin embargo la principal debilidad en este caso es la escasez de agua para riego, debido en gran parte a las técnicas e infraestructuras de regadío que en muchos casos están obsoletas.

Se destacó como oportunidad los avances tecnológicos que favorecen la competitividad del sector agrícola-ganadero (técnicas y sistemas riego eficiente, etc.), así como la existencia de planes específicos de apoyo a la innovación en el sistema agrario.

La principal amenaza es la precariedad del empleo agrario y la falta de incentivos para la incorporación de los jóvenes al sector.

La siguiente DAFO tratada fue la referente a Pesca e Industrias asociadas. Se llegó a la conclusión de que la principal fortaleza de este sector es la existencia de Marcas de Calidad Certificada (Mojama del Sur, Atún Rojo de Almadraba y Pescado de Conil) y de Identificación Geográfica Protegida (Melva y Caballa).

La sobreexplotación del caladero pesquero propio se consensuó como la principal debilidad del sector pesquero. Sin embargo se destacó como oportunidad la creciente valorización en el mercado de los productos pesqueros de calidad. La principal amenaza que se ha detectado es la tendencia a la deslocalización a terceros países de las actividades industriales que requieren escasa cualificación (pesca, conservas, etc.).

En la DAFO dedicada a Turismo, una de las principales fortalezas debatidas en la mesa ha sido la disponibilidad de numerosos recursos naturales, culturales y etnológicos que facilitan la diversificación de la actividad y la complementariedad litoral-interior.

Por el contrario la principal debilidad destacada es el predominio de un modelo turístico basado en el veraneo que provoca fuertes desequilibrios ambientales, infraestructurales, de empleo, etc. que repercuten en la calidad del destino.

La principal oportunidad a potenciar en este sector es el crecimiento experimentado por la demanda de otros segmentos turísticos, al margen del sol y playa, que pueden desarrollarse en la comarca (naturaleza, cultural, deportivo,...) y que favorecen la desestacionalización de la actividad.

La amenaza a la que más importancia se le ha dado es al posible impacto que puede tener en la actividad turística el desarrollo de las energías renovables en la comarca, tanto en tierra como en el mar.

La siguiente DAFO tratada fue la de Economía, Renta y Empleo en la que se llegó a la conclusión de que se debía destacar como principal fortaleza la situación estratégica del ámbito en relación a las grandes aglomeraciones urbanas de la provincia y a las principales infraestructuras de comunicación internacional de la misma (puerto de Algeciras, aeropuerto de Jerez,...).

La fuerte "Cultura del Subsidio", con elevada dependencia de prestaciones, ayudas y pensiones de diversa naturaleza (pesca, agrícola, etc.) se ha destacado como la principal debilidad de este sector.

En cuanto a oportunidades la mejora de las infraestructuras y conexiones con puntos estratégicos del entorno de la comarca, como Algeciras, Aeropuerto de Jerez, etc., se consensuó como la más importante.

Por el contrario la principal amenaza debatida fue el efecto del crecimiento de los tipos de interés sobre la construcción de vivienda y sobre el endeudamiento de las familias.

Por último se trató la DAFO sobre Patrimonio en la que se destacó como principal fortaleza la disponibilidad de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000. Por el contrario la principal debilidad que se decidió que existía en este sector es la referente a la ausencia de concienciación por parte de la población local del valor e importancia de los recursos naturales, culturales y etnográficos del ámbito.

Como la principal oportunidad se contempló la tendencia a complementar los viajes vacacionales de sol y playa con actividades culturales y de naturaleza (ocio activo). Y la principal amenaza consensuada es la fuerte presión urbanística sobre zonas de alto valor patrimonial natural.

A raíz de la priorización de estas DAFO se ha procedido a la redacción de la matriz DAFO territorial, donde se destacan las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio.

Asimismo se procedió en la reunión a la validación de objetivos, tanto el principal como los generales, así como se propusieron otros. Gran cantidad de documentación fue entregada a los asistentes y se les solicitó su colaboración para la elaboración de las actuaciones.

4.2.3 Fotos



4.3. Tercera Sesión

4.3.1. Participantes

Tercera Sesión Mesa Comarcal Barbate, 11 octubre 2007	
Carlos Rodríguez Muñoz	Director Centro de Salud Conil
Carlos Romero Valiente	Gerente GDR
Eduardo Romero Buzón	Universidad de Cádiz
José Muñoz Flores	Director del Departamento de Formación. Confederación Em- presarios Cádiz
José Ramón Vallejo Ortigón	UTEDLT Vejer de la Frontera
Juan Miguel Rossi Jiménez	Unión de empresarios de Barbate
Manuel Barbosa Polanco	Director SAE Conil
Manuel Muñoz Pérez	Técnico GDR
Margarita Sánchez García	UGT Cádiz
María del Mar Medinilla Garrido	Técnico GDR

María Jesús Romero Ruiz	Cáritas Diocesana de Cádiz y Ceuta
María José Brenes Esquivel	Ayuntamiento de Barbate
Noelia Villar Álvarez	IEDT Diputación de Cádiz
Oscar A. Perula Pérez	ASAJA Cádiz
Oscar Casado Pérez	Trafalgar Ambiental
Lola Muñoz Basallote	Técnica GDR

4.3.2. Informe

El jueves día 11 de Octubre se celebró la tercera sesión de la Mesas Comarcal en la sede del GDR Litoral de la Janda. El objetivo de esta mesa era priorizar las líneas estratégicas de la comarca de la Janda Litoral y validar las actuaciones propuestas para el territorio.

Previamente a esta reunión se estuvo recibiendo las aportaciones de varios colectivos del territorio que han remitido sus propuestas sobre actuaciones estratégicas para el territorio.

En total han participado en esta tercera mesa comarcal 22 actores locales. Representantes de las asociaciones empresariales locales, de los Ayuntamientos, de la UTEDLT, de la Diputación de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, de la Consejería de Sanidad, de Cáritas Comarcal, de colectivos sociales, etc., han realizado propuestas y han debatido la estrategia definida.

Con la unión de las propuestas recibidas y el trabajo de gabinete del equipo técnico del GDR se confeccionó una batería de actuaciones estratégicas para el territorio divididas en doce áreas temáticas, seis específicas para el territorio y seis transversales.

Agrupadas en 36 líneas de trabajo, se han definido 109 acciones que servirán para resolver los principales problemas existentes en la Comarca. Además de aspectos tan esenciales como la relación entre territorio y medio ambiente, población y articulación social, infraestructuras y equipamiento público, dinamización de la economía local y cultura emprendedora, etc., temáticas transversales como la sostenibilidad de las

actividades sociales y económicas, el enfoque de género, la cooperación, la innovación y la sociedad de la información, son áreas de trabajo para las que también se han definido actuaciones concretas.

El desarrollo de la sesión se dividió en dos partes: una primera de priorización de las líneas estratégicas presentadas en función de su importancia, y una segunda fase de debate y análisis de las actuaciones estratégicas propuestas

En la primera fase se procedió a la priorización de las líneas estratégicas en función de su importancia. Para ello se utilizó un software para facilitar la priorización de las mismas, destacándose las tres primeras opciones más votadas.

Los resultados más relevantes obtenidos en esta primera fase de priorización han sido los siguientes:

- Para el área temática de Medio Físico y Territorio se llegó a la conclusión de que las líneas estratégicas más importantes para la comarca son: Potenciar la conservación y gestión del litoral, mejorar la gestión de los recursos energéticos renovables e impulsar el desarrollo de mecanismos de ordenación y protección del territorio comarcal.
- En cuanto al área temática de Población y Sociedad la línea destacada como más importante es la de impulsar la formación y el empleo para fijar nuevas generaciones en el territorio así como mejorar los equipamientos y servicios a la población.
- En relación con el área temática de Infraestructuras y Transportes la línea más importante identificada fue la de mejora de las infraestructuras de comunicación y transporte así como modernizar el servicio sanitario de la comarca.
- La línea más destacada del área temática de Economía fue la de mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal y la de promover una industria agroalimentaria, pesquera y forestal competitiva con imagen de marca.
- En el área de Organización Administrativa y Entorno se destacó la necesidad de crear medidas para impulsar la flexibilidad, eficiencia y eficacia de la administración. Así como promover la colabora-

ción entre la administración y las empresas privadas.

- En el área temática de Patrimonio Rural se decidió que la línea más importante era la de apoyar la valorización de elementos de identidad local como la pesca, el viento, la ganadería, etc.

A continuación se procedió a la validación de las actuaciones estratégicas correspondientes a cada línea presentada, comentando y terminando de ajustar la propuesta. Los temas tratados se detallan a continuación.

Cuestiones como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: agua, energías renovables y recursos naturales de temporada; ordenación y protección del territorio; conservación del litoral y potenciar la relación entre población local y espacios naturales, forman parte de las líneas y actuaciones definidas en el bloque de propuestas dedicado al medio físico.

Impulsar la formación como clave para la generación y consolidación del empleo en la comarca; fortalecer el tejido asociativo; proteger el modelo de ciudad tradicional; y promocionar la sensibilidad social y empresarial con los colectivos desfavorecidos, son algunas de las propuestas recogidas en el área temática dedicada a la Población y Sociedad.

La mejora de las carreteras intracomarcales y accesos a los núcleos rurales; la mejora en la recepción de la TV; la creación de transporte público entre los núcleos rurales y el centro urbano; la mayor dotación de equipamientos sanitarios y de educación a los núcleos rurales; y la mejora de los servicios y equipamientos que ayuden a la conciliación de la vida laboral y familiar, son algunas de las propuestas recogidas en el bloque de Infraestructuras y transportes.

La mejora de las explotaciones ganaderas y hortícolas de la Comarca; la apuesta por la transformación de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros; la regeneración de los caladeros propios; el apoyo a los jóvenes emprendedores; la dotación de nuevos espacios dedicados a albergar actividades económicas; la cooperación empresarial; la apuesta por la diversificación; y las medidas destinadas a crear empleo de calidad son algunas de las actuaciones propuestas en el bloque de Economía.

El uso de las TIC por parte de la Administración; el impulso a acciones que flexibilicen la actividad de la Administración; la mejora de la proyección exterior de la comarca con campañas de comunicación específicas; el apoyo a medidas que impulsen la generación de identidad local entre los propios habitantes de la comarca; y las medidas destinadas a la colaboración y cooperación ciudadanía y administración, son algunas de las líneas de trabajo marcadas para el bloque de Organización Administrativa.

En lo que se refiere a Patrimonio Rural las propuestas van en la línea de apoyar los elementos de identidad territorial como la pesca, el viento y la ganadería; mejorar el aprovechamiento turístico de todo el patrimonio; favorecer el conocimiento mutuo entre los propios habitantes de la comarca; y realizar campañas de sensibilización sobre la necesidad de proteger y poner en valor el patrimonio comarcal, especialmente en los colectivos más jóvenes.

En esta reunión también se discutieron las medidas y actuaciones recogidas en las áreas temáticas de carácter transversal como son: Género, Sostenibilidad Ambiental, Innovación, Cultura Emprendedora, Sociedad de la Información y Cooperación. Como botón de muestra cabe citar en el ámbito temático de Género las actuaciones destinadas a facilitar la incorporación laboral de las mujeres, a facilitar la coeducación en valores y a facilitar la participación y representación en todos los órganos y espacios de discusión. En el campo de la sostenibilidad ambiental, caben citar las medidas destinadas a mejorar la ecoeficiencia en las actividades económicas y la integración de la componente ambiental en todas las actividades sociales y económicas de la Comarca. En el bloque de medidas destinadas a la Innovación, destacamos aquellas encaminadas a favorecer la relación entre el tejido empresarial y organismos investigadores tales como la Universidad de Cádiz. El apoyo a acciones que supongan liderar nuestro propio desarrollo empresarial, formando sensibilizando y apoyando a nuestros emprendedores, son la base de las actuaciones contempladas en el bloque destinado a la Cultura Emprendedora. Las actuaciones destinadas al fomento del uso de las NTIC en los hogares de la Janda litoral, por parte de las Administraciones y de las empresas son las propuestas en el área de Sociedad del Conocimiento. Por último el bloque de Cooperación contempla medidas tanto destinadas a fortalecer los partenariados presentes en la Comarca, como mejorar y fomentar las relaciones exteriores de la misma, fundamentalmente en el plano empresarial.

Se concluyó la reunión agradeciendo la asistencia de los participantes y destacando la importancia de este tipo de encuentros para el fomento de la colaboración entre las diferentes organizaciones del entorno.

4.3.3 Fotos



5. Foros Municipales

El GDR organizó en los tres municipios que conforman la comarca una serie de foros donde se expusieron las principales conclusiones de las etapas de diagnóstico y formulación de estrategias. La dinámica consistió en una exposición por parte del Grupo de los trabajos realizados hasta la fecha, tras lo cual se visualizó un video resumen de todas las actuaciones llevadas a cabo y los resultados alcanzados. A continuación se invitó a los asistentes a participar en una dinámica de grupo, que consistía en dejar su opinión en unos paneles en los que estaban descritos las líneas y actuaciones estratégicas. Las opiniones las podían dejar pinchando en los paneles unas fichas que les fueron entregadas donde podían escribir sus aportaciones.

El objetivo era que todos los municipios de la comarca tomen conciencia del proceso seguido y de sus implicaciones. Este proceso de sensibilización es fundamental para el éxito del plan. Como resultado de la dinámica de los foros municipales, se ha conseguido un alto nivel de conocimiento por parte de la población de todos los municipios de la comarca de las propuestas estratégicas fundamentadas en un sólido diagnóstico, de manera que la comarca los asume como propios.

Una vez hecho todo lo anterior, el GDR elaboró su correspondiente plan estratégico comarcal, incluyendo los documentos de diagnóstico y las propuestas estratégicas a nivel de objetivos, líneas y actuaciones.

En la Comarca del Litoral de La Janda se celebraron tres foros municipales, cada uno de ellos en uno de

los municipios que conforman la comarca, el 29 de noviembre en Barbate, el 3 de diciembre en Vejer de la Frontera y el 4 de diciembre en Conil de la Frontera.

En este caso el procedimiento para la selección de los asistentes ha sido distinto al usado para las mesas temáticas y comarcales. En este caso el objetivo era que asistieran cuanto más personas del municipio mejor, ya que el objetivo de estos actos era que la mayoría de los habitantes de la comarca conocieran el Proyecto NERA y se identificaran con él. Así se ha contactado con agrupaciones y asociaciones tanto sociales como económicas para que colaboraran en la movilización de la ciudadanía.

Los foros fueron todo un éxito, por la gran afluencia de habitantes y se consiguió una gran colaboración y conocimiento del Proyecto NERA.



8.6 ANEXO VI. FICHAS ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

8.6.1 Fichas de actuaciones área temática cooperación

ACTUACIÓN A (T6).1.1.1. Crear programas culturales transfronterizos	OBJETIVO O(T6).1 Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales
	LINEA ESTRATEGICA L (T6).1.1 Fomentar la cooperación del territorio con otras zonas rurales de Andalucía, España, Europa y Países Terceros (en especial los situados en el Norte de África y Latinoamérica)
Justificación y Objetivos	

El intercambio de experiencias con otras zonas es siempre una experiencia enriquecedora, debido a la situación geográfica de la comarca y a su proximidad con el norte de África se hace especialmente sencillo el organizar intercambios con esa zona.

Asimismo la relación histórica con Latinoamérica también es importante por lo que no se debe olvidar y es un destino interesante desde el punto de vista cultural el intercambio de experiencias con esa zona.

El darle una mayor importancia a estas zonas no va en detrimento del resto, en las que también se hace necesario crear lazos y promover encuentros.

Iniciativas de este tipo sirven para profundizar en el pasado histórico y en el conocimiento de nuestros orígenes, se pretende con esta acción sensibilizar ante problemas como el racismo y la xenofobia, promover un interés y preocupación por el patrimonio histórico cultural tangible e intangible favoreciéndose su conservación, revalorización y mejora. Asimismo sería interesante la realización de acciones dirigidas a la población más joven con el objeto de que conozcan otras culturas y se potencie el espíritu crítico y el criterio personal de cara al futuro como adultos, asimismo estas experiencias son útiles para favorecer el compañerismo y las relaciones sociales.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Creación de un programa de intercambio cultural con el norte de África y Latinoamérica.
- Programa de intercambio de escolares con países europeos, y del Norte de África.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de intercambios realizados.
- Programas de intercambio de escolares propuestos

ACTUACIÓN

A (T6).1.1.2. Crear programas de cooperación con empresas de otros países.

OBJETIVO

O(T6).1 Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales

LINEA ESTRATEGICA

L (T6).1.1 Fomentar la cooperación del territorio con otras zonas rurales de Andalucía, España, Europa y Países Terceros (en especial los situados en el Norte de África y Latinoamérica)

Justificación y Objetivos

Concebir la promoción del desarrollo como una tarea clave para el crecimiento socioeconómico de un territorio obliga a establecer vínculos sólidos entre agentes y organizaciones con representación económica y social tanto en la comunidad local como en otros ámbitos.

Sin estrategias de cooperación las actuaciones que se lleven a cabo en un entorno concreto tienen el riesgo de diluirse fácilmente o quedar fragmentadas y sin intensidad suficiente para la sostenibilidad a largo plazo.

Se pretende con esta actuación transferir y aprender buenas prácticas con empresas de otros países tanto del norte de África como de Europa y Latinoamérica.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Intercambio de experiencias relacionadas con procesos de producción o gestión empresarial con otros países europeos y especialmente del Norte de África.
- Apoyo a la realización de proyectos conjuntos con empresas de otros países.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de intercambio de experiencias realizadas
- Proyectos conjuntos llevados a cabo.

ACTUACIÓN

A (T6).1.2.1. Fortalecer las redes existentes en el territorio.

OBJETIVO

O(T6).1 Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales

LÍNEA ESTRATEGICA

L (T6).1.2 Fortalecer las redes y partenariados existentes en el territorio

Justificación y Objetivos

El fomento de las redes de cooperación y coordinación entre diversas organizaciones supone un paso primordial para identificar con más facilidad las necesidades de los territorios y la población, para aunar

voluntades en pro de un objetivo común, para la integración de procesos y para rentabilizar y racionalizar los recursos de procedencias diversas.

Desde el GDR Litoral de la Janda se han percibido las oportunidades de trabajo en red y ha venido colaborando con otras organizaciones desde diferentes niveles de cooperación y en torno a distintas temáticas y/o actuaciones conjuntas. Así se ha establecido enlaces con otras organizaciones participando en diferentes agrupaciones de ámbito local, regional y estatal.

De esta forma con esta actuación se pretende continuar con la labor ya iniciada y asegurar un fortalecimiento de las redes existentes en el territorio.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Promover encuentros sociales y profesionales entre los municipios y núcleos rurales del ámbito.
- Fomentar la creación de redes de colaboración con otros ámbitos nacionales e internacionales.
- Promover la colaboración entre las diferentes asociaciones presentes en el territorio.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de redes de colaboración creadas
- Encuentros realizados

ACTUACIÓN A(T6).1.2.2 Impulsar la creación de partenariados empresariales en el territorio [A(T3).1.2.3]	OBJETIVO O (T6).1 Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales
	LINEA ESTRATEGICA L(T6).1.2 Fortalecer las redes y partenariados existentes en el territorio

Justificación y Objetivos

La colaboración entre las empresas presentes en el territorio resulta fundamental a la hora de lograr una mayor competitividad y objetivos comunes.

En la actualidad existen varias asociaciones de empresarios en la comarca de la Janda Litoral, aunque casi siempre de carácter local. Es por ello que se debe seguir impulsando este tipo de asociaciones e impulsar el que se fomenten partenariados empresariales para que cooperen y colaboren de manera intracomarcal todas las empresas de la comarca.

Se pretende con esta acción el potenciar el establecimiento de relaciones estables a largo plazo como fuente de aprendizaje y competitividad para las empresas presentes en la comarca. Dotando así al territorio de las capacidades suficientes y específicas para seguir siendo competitivo en el futuro.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Creación de una comisión permanente de Asociaciones de empresas locales.
- Realización de estudios sobre cooperación empresarial, economías de escala y sinergias aprovechables.
- Acciones de difusión de las redes de cooperación empresarial existentes

El desarrollo y ejecución de estas medidas es responsabilidad del GDR, con la colaboración de los ayuntamientos y otros organismos públicos implicados en las labores de promoción.

INDICADORES	- Número de asociaciones de empresarios presentes en el territorio - Estudios realizados
--------------------	---

ACTUACIÓN A(T6).1.2.3 Impulsar la creación de partenariados sociales	OBJETIVO O (T6).1 Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales
	LINEA ESTRATEGICA L(T6).1.2 Fortalecer las redes y partenariados existentes en el territorio

Justificación y Objetivos

En la comarca de la Janda Litoral se encuentran presentes un gran número de asociaciones, sobre de todo de mujeres, el problema es que la relación entre las mismas es casi nula. Por lo que se hace necesaria la mejora de los vínculos y conexión entre las diferentes asociaciones.

El intercambio de experiencias y la relación entre las diferentes asociaciones sean o no de la zona resulta muy enriquecedor y favorece las relaciones sociales y el aprendizaje de los componentes de la asociación. Realización de cursos de formación, organización de actividades conjuntas, programas de diseminación de las acciones de las asociaciones pueden ser algunas propuestas para llevar a cabo esta actuación.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Favorecer la creación de una red o asociación de mujeres empresarias para intercambio de experiencias
- Promocionar encuentros con asociaciones y movimientos sociales de otros países.
- Realizar encuentros y actividades de intercambio entre asociaciones de mujeres y jóvenes de ámbito local y autonómico.

El desarrollo y ejecución de estas medidas es responsabilidad del GDR, con la colaboración de los ayuntamientos y otros organismos públicos implicados en las labores de promoción.

INDICADORES	- Número de encuentros realizados - Redes creadas

8.6.2 fichas de actuaciones área temática Cultura Emprendedora

ACTUACIÓN A (T4).1.1.1 Fomentar el autoempleo	OBJETIVO O (T4).1 Impulsar una cultura emprendedora entre la población
	LINEA ESTRATEGICA L (T4).1.1 Impulsar iniciativas que favorezcan el autoempleo y la economía social como fórmulas que ayudan a reducir la temporalidad y precariedad en el empleo

Justificación y Objetivos

En la comarca de la Janda Litoral se ha detectado que existe una baja cultura empresarial por parte de la población local, normalmente son personas que vienen de fuera las que toman la iniciativa y se embarcan en la aventura de montar su propio negocio.

En función del municipio de que se trate se toman más o menos riesgos pero la tendencia general es el "no arriesgar". Es necesario para aumentar la riqueza y competitividad de la zona, así como para evitar el éxodo de jóvenes hacia otras zonas en busca de empleo, el fomento de canales que propicien la generación del autoempleo.

Se pretende con esta actuación el apoyo a acciones que supongan liderar nuestro propio desarrollo empresarial, formando sensibilizando y apoyando a nuestros emprendedores.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Ayudas económicas y ventajas de financiación para favorecer el autoempleo.
- Asistencia técnica a emprendedores.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Autoempleo creado
- Número de incentivos

ACTUACIÓN A (T4).1.1.2 Fomentar la economía social como fórmula de creación de empleo de calidad.	OBJETIVO O (T4).1 Impulsar una cultura emprendedora entre la población
	LINEA ESTRATEGICA L (T4).1.1 Impulsar iniciativas que favorezcan el autoempleo y la economía social como fórmulas que ayudan a reducir la temporalidad y precariedad en el empleo
Justificación y Objetivos	

La Economía Social ha demostrado, en los últimos años, ser un instrumento eficaz para crear empleo de calidad, así como ser agente impulsor y favorecedor del desarrollo tanto de zonas rurales como de iniciativas locales de aprovechamiento del potencial endógeno.

Aunque en la comarca de La Janda Litoral existen ya un buen número de empresas de economía social resulta aún necesario el seguir fomentando la creación de este tipo de empresas. Asimismo se debe procurar la consolidación y ampliación de las ya existentes para que sigan desarrollando su actividad.

Por lo tanto se pretende con esta actuación el promover todas aquellas medidas que impulsen la creación de empresas de economía social, o eliminar los obstáculos que lo impidan o dificulten. Pero, tan importante como alentar la creación de nuevas empresas, lo es consolidar las existentes, para lo cual, es muy importante la cooperación e integración de este tejido empresarial y de sus estructuras asociativas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Incentivos a la creación de empresas sin ánimo de lucro: cooperativas, sociedades laborales, etc.
- Formación sobre la economía social en los centros docentes de enseñanza secundaria, universitaria y profesional.

- Informar a los colectivos profesionales sobre la implantación de empresas de economía social.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración organismos públicos como ayuntamientos y colegios.

INDICADORES

- Número de empresas de economía social creadas
- Número de sesiones informativas sobre economía social realizadas

ACTUACIÓN

A (T4).1.1.3 Apoyar la creación de nuevas empresas [A (4).1.2.3]

OBJETIVO

O (T4).1 Impulsar una cultura emprendedora entre la población

LINEA ESTRATEGICA

L (T4).1.1 Impulsar iniciativas que favorezcan el autoempleo y la economía social como fórmulas que ayudan a reducir la temporalidad y precariedad en el empleo

Justificación y Objetivos

En nuestra comarca se ha detectado una falta de cultura empresarial y de capacidad de asumir el riesgo de crear una empresa. La falta de información sobre los trámites a realizar y la dificultad de los mismos así como la escasa capacidad inversora de la población hacen que sean pocas las personas que se animen a crearla.

La cultura de trabajar para otros en lugar de ser su propio jefe y la poca predisposición a realizar inversiones han propiciado que la población local no invierta en nuevas empresas y sean personas de fuera las que asuman el riesgo de la inversión.

Sin embargo cada vez son más las ayudas, y las entidades que se dedican a informar sobre los trámites a realizar, sin embargo la población las desconoce.

Se pretende con esta actuación fomentar la creación y consolidación de empresas, principalmente en el ámbito de nuevos yacimientos de empleo, así como continuar con las acciones de apoyo a la implantación,

monitorización y tutelaje de nuevas empresas creadas en el territorio.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Creación de viveros de empresas.
- Reforzar los dispositivos de apoyo a la implantación, monitorización y tutelaje de nuevas empresas en la comarca.
- Acciones de difusión de las ayudas públicas existentes para la creación de nuevas empresas.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de empresas creadas en el vivero
- Número de consultas realizadas

ACTUACIÓN A (T4).1.2.1 Impulsar acciones de formación e información empresarial a la población local. [A (2).1.1.3]	OBJETIVO O (T4).1 Impulsar una cultura emprendedora entre la población
	LINEA ESTRATEGICA L (T4).1.2 Implicar a la población local, en especial a la más joven, en el proyecto de liderar nuestro propio desarrollo

Justificación y Objetivos

La formación es un factor determinante en el desarrollo social y económico de un territorio, puesto que la capacidad competitiva de la economía se basa, en buena parte, en la capacitación de su población para aplicar los avances tecno-lógicos en las actividades productivas.

Actualmente hay elementos que refuerzan la importancia de la formación, en especial, las transformaciones que se están produciendo en las últimas décadas con la globalización de la economía, la introducción de las nuevas tecnologías de la información, y la automatización de muchos procesos productivos y de trabajo que han hecho que se revalorice la capacidad de las personas para adaptarse permanentemente a los cambios.

Para que ese aprendizaje se realice con el mayor nivel de eficacia y eficiencia, es imprescindible una perfecta adecuación de los contenidos de la formación a las necesidades del tejido productivo

El establecimiento de planes de formación y cualificación del personal en las empresas posibilita, por tanto, la mejora y desarrollo de la capacidad competitiva de las mismas. Paralelamente la difusión de la cultura emprendedora, en particular entre el colectivo de desempleados, contribuirá con carácter general, a crear una cultura empresarial.

Se pretende con esta actuación acercar la cultura empresarial a la población local promoviendo así la creación de nuevas empresas y favoreciendo el autoempleo en la zona.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Programas de experiencias compartidas de empresarios expuestas en centros docentes de enseñanza secundaria, universitaria y de formación profesional.
- Formación acerca de creación y viabilidad de empresas dirigida a jóvenes

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración organismos públicos como ayuntamientos y centros de enseñanza.

INDICADORES

- Número de acciones formativas sobre creación de empresas.
- Número de programas realizados.

ACTUACIÓN A (T4).1.2.2 Fomentar el espíritu emprendedor entre la población [A (4).1.2.4]	OBJETIVO O (T4).1 Impulsar una cultura emprendedora entre la población
	LINEA ESTRATEGICA L (T4).1.2 Implicar a la población local, en especial a la más joven, en el proyecto de liderar nuestro propio desarrollo
Justificación y Objetivos	

El espíritu emprendedor es el motor principal de la innovación, la competitividad y el crecimiento económico. Existe una relación entre el espíritu emprendedor y los resultados económicos en términos de crecimiento, consolidación del tejido empresarial, innovación, creación de empleo, cambios tecnológicos e incremento de la productividad.

La difusión de la cultura emprendedora, entre la población del territorio, en particular entre el colectivo de desempleados, contribuirá, con carácter general, a crear una cultura empresarial.

Se pretende con esta actuación el fomento la cultura y el espíritu emprendedor, y el apoyo a las personas emprendedoras que ya han decidido iniciar una nueva empresa.

Asimismo es objetivo de esta actuación el promover estrategias locales y proyectos piloto destinados a la creación de empleo de iniciativa local en sectores prioritarios tales como: servicios de atención personal y de la vida cotidiana para la calidad de vida, culturales y de ocio y servicios del medio ambiente.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Promocionar los proyectos empresariales vinculados a los recursos territoriales.

- Ayudas económicas y ventajas de financiación para jóvenes con proyectos creativos.
- Acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración con las empresas interesadas y organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos empresariales creados vinculados a los recursos territoriales. - Número de acciones de difusión y promoción de la cultura empresarial realizadas.
--------------------	--

8.6.3. Fichas de actuaciones área temática de Economía

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (4).1.1.1 Mejorar la calidad y competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal.	O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local
	LINEA ESTRATEGICA
	L (4).1.1 Consolidar la actividad económica, actuando en los sectores estratégicos comarcales y aprovechando los recursos productivos locales.
Justificación y Objetivos	

Además de ser uno de los modos de vida tradicionales de la población, el sector agrario constituye uno de los sectores estratégicos de la economía del litoral de La Janda, por lo que el desarrollo de medidas encaminadas a la innovación y consolidación del sector como fuente de riqueza son necesarias para el desarrollo socioeconómico de la comarca.

La puesta en práctica de esta actuación surge desde la necesidad de formular iniciativas que contribuyan a mejorar la situación y productividad del sector, apostando por la innovación, la reducción del impacto

medioambiental provocado por la actividad, la realización de actividades formativas que contribuyan a la especialización, la incorporación de la población joven a la actividad productiva, la creación de marcas de calidad certificada, etc.

Descripción e Instrumentación

Las medidas con las que se puede concretar esta actuación son numerosas, porque son muchos los aspectos en los que se pueden trabajar para mejorar la situación del sector, considerándose aquí algunas de ellas:

- Diseño de programas formativos adaptados a las necesidades del sector.
- Apoyo a la creación de servicios a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales (asesoramiento, suministros, trabajos especializados, etc.)
- Acciones de investigación y experimentación para la introducción de nuevos manejos productivos y mejora de los actuales.
- Creación de ayudas para promover el relevo generacional en las explotaciones.
- Incentivar el aprovechamiento de los residuos y subproductos generados en las explotaciones.
- Mejora de las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.

La puesta en marcha de estas medidas se promoverá desde el GDR, siendo en última instancia las explotaciones implicadas las responsables de poner en prácticas las actuaciones.

INDICADORES

- Número cursos formativos impartidos
- Obras de mejora de las infraestructuras de acceso
- Número de ayudas concedidas para promover el relevo generacional

ACTUACIÓN A(4).1.1.2 Impulsar la modernización del sector pesquero	OBJETIVO O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local
	LINEA ESTRATEGICA L (4).1.1 Consolidar la actividad económica, actuando en los sectores estratégicos comarcales y aprovechando los recursos productivos locales.

Justificación y Objetivos

El sector pesquero constituye otro de los pilares tradicionales de la actividad socioeconómica en el litoral de La Janda, generando gran cantidad de empleos directos e indirectos. Los cambios acontecidos en el devenir del sector en los últimos años, motivados en gran parte por condicionantes políticos hacen necesario poner en práctica actuaciones para resolver los problemas del sector.

Es necesario por tanto actuar en la resolución de problemas derivados de la gestión de los caladeros, en la mejora de la situación laboral de los trabajadores, en la necesidad de poner en práctica actividades formativas, en la incorporación de jóvenes al sector, etc.

Además de esto es necesario implementar acciones cuyo objetivo sea consolidar el valor diferencial de la almadraba como arte de pesca tradicional y generador de actividad económica directa e indirecta.

Descripción e Instrumentación

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas integrantes del sector deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución. Entre las medidas a implementar se incluyen, sin la exclusión de incorporar otras nuevas coherentes con los objetivos fijados, las siguientes:

- Mejora de la gestión y explotación de los caladeros propios.
- Mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del sector.

- Adaptación de la flota pesquera a las nuevas expectativas del desarrollo pesquero.
- Diseño de programas formativos adaptados a las necesidades del sector.
- Incentivar el aprovechamiento de los residuos y subproductos de la pesca y la acuicultura
- Mantenimiento de la almadraba como arte de pesca sostenible.
- Ayudas para promover el relevo generacional.

INDICADORES

- Número de programas formativos impartidos
- Número de ayudas concedidas para promover el relevo generacional

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (4). 1.1.3. Promover una industria agroalimentaria, pesquera y forestal competitiva con imagen de marca.	O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local
	LINEA ESTRATEGICA
	L (4).1.1 Consolidar la actividad económica, actuando en los sectores estratégicos comarcales y aprovechando los recursos productivos locales.
Justificación y Objetivos	

El sector industrial manufacturero y transformador de las materias primas que proporciona el sector primario tiene una implantación relativamente baja en el litoral de La Janda, por lo que se hace necesario trabajar en su desarrollo y consolidación como actividad productiva.

Son numerosos los productos que proporciona el sector primario y que se pueden utilizar como materias primas: frutas y hortalizas, piñones, pescados, carnes, etc., por lo que la implantación de empresas que abran nuevas vías de desarrollo socioeconómico de la comarca serán bienvenidas.

Por su parte es necesario desarrollar acciones de apoyo a las empresas ya existentes, especialmente las orientadas a mejorar su productividad e incorporar procesos innovadores en la producción y comercialización de sus productos.

Descripción e Instrumentación

La responsabilidad de implementar acciones de aumento de la competitividad de las industrias agroalimentaria, pesquera y forestal recae en el GDR, aunque es necesario reseñar que en muchos casos son las empresas implicadas las principales responsables de la ejecución de las mismas.

Las medidas que se contemplan, con la intención de ser aumentadas con otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos, son:

- Fomentar la calidad en los productos y procesos productivos.
- Asistencia técnica en I+D+i para optimizar los procesos de producción y comercialización.
- Integración de los productos locales con otras actividades estratégicas.
- Incentivar el aprovechamiento de residuos y subproductos de la industria.
- Incentivar la creación de nuevas empresas que integren la producción local.
- Creación de programas formativos adaptados a las necesidades del sector.

INDICADORES

- Número de programas formativos impartidos
- Número de nuevas empresas creadas

ACTUACIÓN

A (4).1.1.3 Generar una oferta turística diferenciada, de calidad y sostenible.

OBJETIVO

O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local

LINEA ESTRATEGICA

L (4).1.1 Consolidar la actividad económica, actuando en los sectores estratégicos comarcales y aprovechando los recursos productivos locales.

Justificación y Objetivos

El litoral de La Janda dispone de un patrimonio natural y cultural de gran valor que es necesario acompañar de infraestructuras y equipamientos de uso turístico imprescindibles para consolidar una oferta

turística diferenciada y sostenible.

Actualmente, el surgimiento de nuevos destinos muy competitivos en precios hace que los productos turísticos ofertados en el litoral de La Janda deban diferenciarse por su calidad y por su profesionalidad para competir en el mercado.

Junto a esto, es necesario actuar en la mejora de la oferta turística por la elevada proporción de oferta "alegal" existente, ya que de los más de 70.000 turistas que se alojan en la comarca en época estival, tan sólo el 16% de los mismos se hospedan en alojamientos turísticos reglados. Esta sobre-afluencia en momentos puntuales colapsa los accesos y servicios municipales (recogida de basuras, electricidad, etc.), que no se encuentran preparados para soportarla y perjudica la calidad de la estancia de los turistas y habitantes del territorio.

Descripción e Instrumentación

Las medidas contempladas para generar una oferta turística de calidad y sostenible son numerosas, no están exentas de aumentar si se considerase oportuno. El organismo responsable de impulsar y coordinar estas medidas es el GDR, que solicitará la colaboración de los ayuntamientos y empresas implicadas en el sector:

- Fomento de la formación adaptada a las necesidades del sector generadas por el desarrollo de nuevos segmentos turísticos.
- Dotar a los recursos naturales y culturales de equipamientos adaptados a las necesidades de los usuarios y favorecer el acceso a los mismos.
- Implantar mecanismos de control que reduzcan el peso de la oferta de alojamiento "alegal" en la comarca.
- Diseño y desarrollo de nuevos productos turísticos.
- Favorecer la promoción y comercialización conjunta de la oferta turística
- Priorizar la implantación de empresas turísticas de calidad superior en los espacios de mayor valor turístico.
- Campañas de sensibilización sobre la necesidad de ofrecer calidad integral en la comarca.

INDICADORES

- Número de ciclos formativos impartidos
- Número de nuevos equipamientos creados
- Número de acciones de promoción y comercialización
- Número de nuevas empresas creadas

ACTUACIÓN A (4).1.2.1 Potenciar la diversificación de los servicios y productos ofertados.	OBJETIVO O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local
	LINEA ESTRATEGICA L (4).1.2 Favorecer la diversificación de la estructura económica de la comarca, apoyando la creación de nuevas actividades económicas emergentes.

Justificación y Objetivos

Trabajar en la diversificación de los servicios y productos que integran la estructura económica de la comarca es imprescindible para contribuir a su consolidación y aumento de la competitividad de sus empresas.

Esta actuación tiene como objetivo potenciar la diversificación de los productos y servicios mediante el apoyo a emprendedores, la implantación de nuevas actividades económicas, invertir en la formación de jóvenes empresarios y trabajadores, el apoyo a la creación de empresas que utilicen recursos locales, ayudas a artesanos, etc.

Descripción e Instrumentación

El desarrollo de esta actuación se puede concretar mediante un conjunto de medidas, con la posibilidad de que cualquier otra coherente con los objetivos propuestos sea planteada. el GDR será el encargado de realizar la labor de impulso y desarrollo de las mismas, siendo los responsables directos de su ejecución las propias empresas implicadas.

- Puesta en marcha de programas de apoyo a emprendedores.
- Estudios de viabilidad de nuevas actividades económicas con potencial de desarrollo.
- Apoyo a la formación de los jóvenes en nuevos sectores de actividad.
- Incentivar la creación de empresas de elaboración de productos artesanos.
- Favorecer la creación de centros comerciales abiertos.

INDICADORES

- Número de ciclos formativos impartidos.
- Ayudas concedidas para la creación de empresas de elaboración de productos artesanos.
- Número de programas de apoyo a emprendedores desarrollados

ACTUACIÓN

A (4).1.2.2 Apoyar la implantación de nuevos sectores de actividad.

OBJETIVO

O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local

LINEA ESTRATEGICA

L (4).1.2 Favorecer la diversificación de la estructura económica de la comarca, apoyando la creación de nuevas actividades económicas emergentes.

Justificación y Objetivos

La estructura económica del litoral de La Janda está abierta a la implantación de nuevos sectores de actividad que contribuyan a su diversificación, sobre todo si se trata de incorporar sectores de actividad de gran dinamismo y relevancia en el contexto actual.

A este respecto es necesario actuar en el apoyo a la implantación de industrias vinculadas con la explotación de las energías renovables, de nuevos sectores de actividad compatibles con el desarrollo turístico de la comarca, incentivar la instalación de empresas sensibles con la conservación medioambiental, etc.

Descripción e Instrumentación

El desarrollo de esta actuación comprende un conjunto de medidas abiertas a la incorporación de otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Favorecer la implantación de empresas vinculadas a la explotación de energías renovables.
- Campaña de promoción de la zona como ámbito adecuado para la instalación de empresas sensibles con

la conservación medioambiental.

- Campaña de difusión de las ventajas de compatibilizar el desarrollo turístico con la puesta en marcha de nuevos sectores de actividad que aporten a la comarca un valor diferencial.
- Incentivar la creación de un tejido industrial.
- Incentivar la creación de empresas vinculadas con los nuevos yacimientos de empleo.
- Apoyo a la reorientación de empresas pertenecientes a sectores en declive.

El organismo responsable de impulsar y coordinar estas medidas es el GDR, siendo los responsables directos de su ejecución las propias empresas implicadas.

INDICADORES

- Número de nuevas empresas creadas
- Número de campañas de promoción y difusión desarrolladas

ACTUACIÓN

A (4).1.3.1 Facilitar la implantación de nuevas actividades empresariales y establecer espacios físicos para el desarrollo de la actividad económica en el territorio.

OBJETIVO

O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local

LINEA ESTRATEGICA

L (4).1.3 Mejorar las condiciones existentes para el asentamiento y la consolidación de la actividad económica en el territorio.

Justificación y Objetivos

Las actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones para el asentamiento y la consolidación de las actividades económicas en el litoral de La Janda pretenden favorecer la implantación de nuevas actividades empresariales mediante la creación de las infraestructuras y equipamientos necesarios.

Esta actuación pretende mejorar las condiciones para la implantación de nuevas actividades económicas mediante la promoción de suelo industrial, realizar acciones de promoción de las buenas condiciones de situación de la comarca en el contexto provincial y regional, desarrollar campañas de atracción de nuevas actividades socioeconómicas, etc.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar con varias medidas susceptibles de ser ampliadas con la incorporación de otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Promover la creación de suelo industrial para la implantación de nuevas actividades.
- Campaña de difusión de las ventajas derivadas de la localización comarcal para la ubicación de nuevas actividades.
- Captación de proyectos empresariales para la comarca y diseño de dispositivos para la captación de inversiones.
- Mejora y acondicionamiento de los espacios industriales existentes.

La ejecución de estas actuaciones es responsabilidad del GDR, necesitando la colaboración de los respectivos ayuntamientos en las actuaciones que impliquen espacios y actuaciones de competencia municipal.

INDICADORES

- Obras de mejora de los espacios industriales ejecutados.
- Superficie habilitada para la implantación de nuevas actividades.
- Número de campañas de atracción de nuevas empresas ejecutadas.

ACTUACIÓN A (4). 1.3.2 Mejorar las condiciones de los sectores productivos existentes en el territorio.	OBJETIVO O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local
	LINEA ESTRATEGICA L (4).1.3 Mejorar las condiciones existentes para el asentamiento y la consolidación de la actividad económica en el territorio.

Justificación y Objetivos

Además de apostar por la implantación de nuevas actividades económicas en el litoral de La Janda es necesario trabajar en el mantenimiento y la consolidación de los actuales sectores productivos, muchos de

ellos estratégicos para el desarrollo socioeconómico de la comarca.

Desde esta necesidad se pretende actuar con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y desarrollo productivo de los sectores económicos existentes. Para ello es necesario introducir acciones de ayuda a la cooperación empresarial, a la modernización de los comercios minoristas y pequeñas y medianas empresas existentes en el territorio, la habilitación de espacios y la creación del soporte necesario para la implantación de empresas innovadoras, acciones de mejora de las infraestructuras que dan soporte a las actividades socioeconómicas estratégicas, etc.

Descripción e Instrumentación

El desarrollo de esta actuación se concreta mediante un conjunto de medidas, con la posibilidad de que cualquier otra coherente con los objetivos propuestos sea planteada. el GDR será el encargado de realizar la labor de impulso y desarrollo de las mismas, en colaboración con los respectivos ayuntamientos y otros organismos públicos con competencias en los aspectos a tratar:

- Programa de apoyo a la modernización del comercio minorista.
- Programa de apoyo a la concentración de actividades de alto valor añadido en espacios productivos con dotaciones de excelencia.
- Mejora y modernización de las condiciones productivas de los puertos pesqueros que mejoren el valor añadido de los productos.
- Apoyo a la cooperación empresarial.
- Integración de los espacios e instalaciones portuarias en la actividad económica local.

INDICADORES

- Número de programas de apoyo al comercio minorista ejecutados.
- Número de programas de concentración de actividades de alto valor añadido ejecutados.
- Acciones de cooperación empresarial desarrolladas.

<p>ACTUACIÓN A (4).1.3.3 Impulsar medidas para favorecer un empleo de calidad en la comarca.</p>	<p>OBJETIVO O(4).1 Mejorar y fortalecer el sistema productivo local</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (4).1.3 Mejorar las condiciones existentes para el asentamiento y la consolidación de la actividad económica en el territorio.</p>

Justificación y Objetivos

Disponer de una actividad socioeconómica productiva y competitiva solo es posible con la existencia de un tejido laboral estable, cualificado y de calidad. Por este motivo es necesario implementar medidas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Estas medidas deben velar no solo por mejorar las condiciones en las que los empleados desarrollan su trabajo, sino además es necesario incidir en las mejoras formativas y en el desarrollo de habilidades que cualifiquen al trabajador para desempeñar su trabajo.

Descripción e Instrumentación

Las medidas contempladas para favorecer el empleo de calidad en el litoral de La Janda deben ser ejecutadas desde el propio GDR, si bien es necesaria la colaboración de las empresas que conforman el tejido empresarial y de los propios trabajadores:

- Acciones de mejora de la cualificación de la mano de obra de acuerdo con las necesidades del sector empresarial.
- Implantación de medidas de prevención de riesgos laborales en todos los sectores.
- Concienciar al empresariado local de la necesidad de crear empleo de calidad.
- Desarrollar medidas de discriminación positiva a favor de la incorporación de la mujer al mercado laboral.

INDICADORES

- Número de campañas de concienciación creadas.
- Número de programas de mejora de la mano de obra ejecutados.

8.6.4. Fichas de actuaciones área temática de Género

ACTUACIÓN A (T1).1.1.1 Informar, impulsar y desarrollar valores y modelos en la educación que favorezcan la igualdad de oportunidades y coeducación [A (2).2.3.4]	OBJETIVO O(T1).1 Favorecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica de la comarca.
	LINEA ESTRATEGICA L (T1).1.1 Promover la integración de la mujer en la vida social del territorio
Justificación y Objetivos	

En la infancia y la adolescencia, se sientan las bases de los comportamientos de la edad adulta. La transmisión de actitudes y valores basados en el principio de igualdad entre hombres y mujeres es de capital importancia para desmontar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género.

La falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades, reflejadas en la aún falta de papel igualitario de la mujer en la esfera de lo público a nivel de empleo, presencia femenina en puestos de poder, responsabilidad de lo privado exclusiva para la mujer... es una de las carencias más acusadas en nuestra comarca y por ello se hace patente un nuevo concepto de ser mujer y hombre en el que cada uno y cada una elija aquello que desea hacer y ser, desdibujar los roles que hasta ahora se les ha atribuido a mujeres y hombres.

Con esta actuación se pretende favorecer un cambio en la población de los municipios de Conil, Vejer y Barbate eliminando las desigualdades existentes por cuestiones de género de modo que puedan identificar y modificar actitudes y conductas sexistas y construir y transmitir modelos de referencia personales,

valores y actitudes que garanticen la igualdad entre ambos sexos, el desarrollo integral de las mujeres y su autonomía personal.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Adecuación oferta formativa dirigida a mejorar el acceso al empleo de la mujer y a su capacitación para entrar en el mercado laboral.
- Acciones de difusión, sensibilización y formación (población y empresariado)
- Diseño de un Sistema de Información que recoja las principales dificultades de las mujeres en su integración social y laboral.
- Formación de profesionales en materia género
- Elaboración y difusión de manuales de buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades
- Promover y colaborar con las entidades ciudadanas para la sensibilización y formación de conductas no sexistas.
- Asesorar a la población para la eliminación de conductas sexistas.
- Ofrecer y facilitar a los diferentes colectivos ciudadanos materiales que les ayuden en la identificación de conductas sexistas.
- Asesorar a las diferentes entidades que actúan en la comarca para la incorporación de la perspectiva de género en sus programaciones.
- Realización de actividades de sensibilización, dirigidas especialmente a los hombres, para que asuman su corresponsabilidad.

INDICADORES

Nº de acciones formativas desarrolladas

Nº de personas (hombres/mujeres) beneficiarios/as de las acciones desarrolladas

Materiales editados

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (T1).1.1.2 Promover la participación equilibrada de la mujer en la vida social, económica y política y la toma de decisiones [A (2).2.2.3]	O (T1).1 Favorecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica de la comarca.
	LINEA ESTRATEGICA
	L (T1).1.1 Promover la integración de la mujer en la vida social del territorio

Justificación y Objetivos

La igualdad de derechos entre mujeres y hombres está reconocida en nuestra sociedad y, sin embargo, la igualdad real de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en la práctica es todavía una aspiración. La consecución de una nueva organización social en la que mujeres y hombres actúen en plano de igualdad y de complementariedad, enriqueciéndose mutuamente con sus diferencias requiere, por una parte, la actuación de los poderes públicos para la eliminación de los obstáculos existentes, y por otra, el empoderamiento de las mujeres para influir y participar en la toma de decisiones en la comunidad y en la sociedad.

Para ello es necesario, por una parte, que tomen conciencia de su situación, de su responsabilidad individual y social y de su capacidad para intervenir y orientar los cambios necesarios y por otra su participación activa en el diseño y ejecución de las políticas públicas a través de la formulación eficaz de sus necesidades y de sus propuestas de mejora de la sociedad.

En este sentido, se plantean medidas enfocadas a la sensibilización social sobre la importancia de una participación más equilibrada de mujeres y hombres en los distintos ámbitos y en sus distintos niveles de decisión, a una mejor preparación de las mujeres para su participación en los ámbitos públicos y al fortalecimiento del movimiento asociativo de las mujeres.

Asimismo, se proponen acciones orientadas, por una parte, al reconocimiento del derecho a la participación política de las mujeres y al incremento de su participación social y política, a través de acciones

de formación, de incremento de su presencia en las posiciones favorables a la elección en las diferentes candidaturas y, por otra parte, a la promoción de aquellas que están ya incorporadas a la actividad social y política.

El empoderamiento de las mujeres y su participación en condiciones de igualdad en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder es fundamental para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, entendiendo dicho empoderamiento como un proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales necesarias para poder participar en la vida propia y en la de la comunidad en términos sociales, económicos y políticos.

Por tanto, con esta actuación se pretende promover y apoyar el asociacionismo y la participación de las mujeres en la vida social, fomentar la participación social y política de las mujeres y su presencia en ámbitos de poder y de toma de decisiones, así como impulsar la presencia y la participación equilibrada de las mujeres en el ámbito público y de los hombres en el ámbito privado.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Fomento de la participación social y activa de las mujeres (Campañas)
- Favorecer la creación de una red o asociación de mujeres empresarias
- Promover la realización de encuentros de ámbito local, comarcal, provincial, autonómico, estatal, europeo e internacional para fomentar las actividades de intercambio de experiencias y coordinación entre las asociaciones de mujeres y entre que trabajan por la igualdad de género
- Fomentar el acceso y uso de las nuevas tecnologías en las organizaciones de mujeres para facilitar el trabajo e intercambio de experiencias entre el asociacionismo femenino.
- Apoyar a aquellas asociaciones que trabajen en temas de igualdad de género, ofreciendo asesoramiento especializado a las asociaciones de mujeres, u otras entidades que lo demanden, sobre el desarrollo de proyectos que contemplen la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género.
- Continuar fomentando el movimiento asociativo de las mujeres mediante asesoramiento, apoyo técnico y programas de formación.
- Apoyar económicamente mediante subvenciones y ayudas a las asociaciones de mujeres y asociaciones

mixtas con órganos específicos de mujeres, para la realización de actividades que potencien el papel de la mujer, así como el apoyo de programas y proyectos que contemplen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Sensibilizar a la población de la comarca y en especial a los partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y a quienes contribuyen a formar opinión, sobre la importancia de una participación equilibrada de hombres y mujeres en el ámbito de la adopción de decisiones y en las estructuras de poder, tanto en el sector público como en el privado.

- Dar a conocer e impulsar el derecho a la participación sociopolítica de las mujeres y la importancia que tiene para el acceso a los foros en que se desarrollan los procesos de toma de decisiones, así como alentar a las mujeres a participar activamente en dichos procesos, incentivando la realización de estudios, jornadas y encuentros.

- Prestar apoyo a la realización de actividades desarrolladas por asociaciones, sindicatos, organizaciones empresariales y otras organizaciones sociales, a favor de la participación política, económica y sindical de las mujeres y la presencia paritaria de hombres y mujeres en los órganos de dirección.

- Incentivar económicamente a aquellas empresas y organizaciones que promuevan el ascenso y mejoren la situación de la mujer trabajadora en sectores en los que esté subrepresentada, así como la promoción profesional en puestos directivos a través de su promoción y contratación.

- Realizar actividades dirigidas a la población, que destaquen el papel de las mujeres en la sociedad

INDICADORES

Nº encuentros realizados

Nº de personas (hombres/mujeres) beneficiarios/as de las acciones desarrolladas

Aumento de la representación de mujeres en puestos de decisión

Nº de actuaciones puestas en marcha para favorecer la participación de las mujeres de la comarca

<p>ACTUACIÓN A (T1).1.2.1 Favorecer la igualdad de género y la incorporación de la mujer en el mercado laboral [A (2).2.3.5]</p>	<p>OBJETIVO O (T1).1 Favorecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica de la comarca.</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (T1).1.2 Mejorar la incorporación de la mujer al mercado laboral</p>
<p>Justificación y Objetivos</p>	

El litoral de la Janda es una de las zonas de mayor índice de paro registrado, y es más acusado en el colectivo de mujeres siguen estando en desventaja respecto al hombre en cuanto a su (re) incorporación al mundo laboral. En el Diagnóstico de género de la comarca realizado por el GDR, se refleja como uno de los problemas más relevantes la incompatibilidad de la vida familiar y profesional que viven la mayor parte de las mujeres de la zona.

Facilitar la incorporación de la mujer al empleo, aumentar sus oportunidades de trabajo y la conciliación de la vida familia y laboral, son elementos a tener en consideración con el fin de mejorar la situación en general, y para la mujer rural en particular. Es importante considerar la sobre representación femenina considerable en ciertos sectores, como el trabajo a domicilio, también resultante de la división tradicional del trabajo y las relaciones de poder y la ausencia de su presencia en otros, como la pesca, es decir, las mujeres parecen seguir afrontando mayoritariamente el mismo trabajo que cumplían anteriormente prácticamente, pero de forma remunerada y por tanto se acentúan las diferencias de género y se segmenta el mercado de trabajo, con la consiguiente marginación y aislamiento que ello puede suponer.

En la comarca se ha producido un incremento de mujeres dispuestas a trabajar, un mayor nivel de formación y una ampliación de las posibilidades de empleo, pero sin embargo, no se ha producido el cambio sociocultural necesario, acompasado a este aumento de la presencia de la mujer en las instituciones de formación, en el mercado laboral y, en general, en la economía y la sociedad.

Para muchas mujeres del medio rural, los deseos de trabajar tropiezan con la falta de oportunidades, limitación de movilidad o dificultades de compaginar el trabajo externo con las responsabilidades familiares que, en gran parte o en exclusiva, continúan siendo femeninas. Se hacen necesarias medidas de acción positiva para intentar compensar y paliar la situación de desventaja que las mujeres sufren.

Se hace necesario, por un lado, un nuevo reparto de las funciones y responsabilidades familiares entre los cónyuges, y por otro, la concienciación de la sociedad en general y el apoyo, desde las instituciones y de las empresas, en particular, para que se pueda conciliar ambas facetas.

Por tanto, con esta actuación se pretende superar la discriminación horizontal y vertical que sufren las mujeres y la tradicional división sexual del trabajo, así como la puesta en marcha de estrategias y la dotación de infraestructuras y servicios públicos para favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Fomento de la concienciación empresarial
- Dotación de recursos que faciliten la incorporación de la mujer al mercado laboral (guarderías, teleasistencia, etc.)
- Fomento y apoyo al asociacionismo y entidades relacionadas con la igualdad de oportunidades.
- Fomento autoempleo de la mujer.
- Realización de estudios para conocer la situación laboral de las mujeres de la comarca
- Impulsar una oferta de formación adecuada a las necesidades de las mujeres, facilitando su inserción en el mercado laboral
- Difundir la información necesaria para adecuar la estructura del mercado laboral a las responsabilidades personales y familiares de las trabajadoras y trabajadores.
- Promover medidas que permitan a las mujeres y a los hombres compatibilizar su actividad profesional y familiar.

INDICADORES

Nº de empresas que ha puesto en marcha acciones para favorecer la incorporación de la mujer al ámbito laboral

Recursos y equipamientos creados en la comarca

Medidas puestas en marcha para compatibilizar actividad familiar y laboral

8.6.5. Fichas de actuaciones área temática de Innovación

ACTUACIÓN A (T3).1.1.1 FOMENTAR LA PRÁCTICA DE MEDIDAS INNOVADORAS EN LA EMPRESA [A (4).1.1.6]	OBJETIVO O (T3).1 Favorecer la incorporación de la I+D+i.
	LINEA ESTRATEGICA L (T3).1.1 Apostar por la incorporación progresiva de la innovación en el territorio, tanto en sus procesos como en sus productos
Justificación y Objetivos	

Se ha definido a la innovación, en el marco empresarial, como el arte de convertir las ideas y el conocimiento en productos, procesos, o servicios nuevos o mejorados que el mercado reconozca y valore. Desde esta perspectiva, a veces la innovación supondrá la incorporación de nuevas y hasta costosas tecnologías en la empresa pero también, a veces, será el resultado de aprovechar de forma integral el conocimiento y habilidades de cada uno de sus integrantes.

El reducido tamaño de las empresas presentes en el territorio y el desconocimiento de las ventajas de la implantación de medidas innovadoras es un condicionante para la adopción de actuaciones de carácter innovador, lo que limita su competitividad.

Mediante el análisis de las diferentes mesas temáticas llevadas a cabo en el proceso de diagnóstico desarrollado durante el año 2007, se llegó a la conclusión de que hasta el momento se ha producido una escasa incorporación de la innovación en las empresas de la zona. La necesidad de mejorar la competitividad de

las empresas del territorio nos obliga a incorporar estos procesos y a promover medidas innovadoras.

Se pretende con esta medida el incremento de la productividad de nuestro tejido empresarial mediante la innovación, conjuntamente con una disposición firme para el desarrollo y equilibrio social sostenible, que induzcan un bienestar social, con más empleo de calidad y mejor calidad de vida, que conformará el estilo de vida de la zona, simbiosis de su cultura tradicional con una cultura tecnológica natural.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Realización de estudios sobre la idoneidad de incorporar procesos innovadores.
- Facilitar el acceso a fuentes financieras a las Pymes para invertir en innovación
- Difusión de ayudas y beneficios fiscales por innovación.
- Apoyo a las empresas innovadoras (en sus procesos o productos)

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas integrantes del sector deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de empresas que implantan medidas innovadoras.
- Número de estudios realizados.

<p>ACTUACIÓN A (T3).1.1.2 IMPULSAR ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN [A (2).1.1.2]</p>	<p>OBJETIVO O (T3).1 Favorecer la incorporación de la I+D+i.</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (T3).1.1 Apostar por la incorporación progresiva de la innovación en el territorio, tanto en sus procesos como en sus productos</p>
<p>Justificación y Objetivos</p>	

Para que un sistema de innovación sea eficaz, es necesario estimular, desarrollar y potenciar el talento de las personas.

Es necesario el desarrollo de las competencias de los y las profesionales, tanto de sus conocimientos y habilidades como de una actitud de participación activa en la mejora de los procesos, productos y servicios. Para ello es fundamental el desarrollo del concepto de aprendizaje creativo permanente como elemento necesario para que prospere la Innovación, se incremente la productividad y, en definitiva, se genere riqueza y bienestar.

Se pretende con esta medida proporcionar una formación en temas de innovación así como un asesoramiento para llevar a cabo las ideas innovadoras, para ello la creación de centros sectoriales de servicios avanzados e innovación tecnológica resultaría muy útil, estos centros actuarían como agentes dinamizadores de un determinado sector industrial, con la finalidad de ofrecer soluciones que permitan mejorar la calidad, la competitividad y la expansión de sus empresas y propiciar el establecimiento de mecanismos de cooperación entre sí y con las diferentes Administraciones Públicas. Cada uno de estos centros deberá estar estructurado en torno a cuatro áreas fundamentales: formación, innovación y desarrollo tecnológico, servicios avanzados y promoción.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Formación a las Pymes en materia de innovación
- Ayuda a jóvenes titulados con proyectos-ideas creativos
- Creación de centros sectoriales de servicios avanzados e innovación tecnológica

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de proyectos innovadores realizados
- Centros sectoriales creados

<p>ACTUACIÓN A (T3).1.1.3 AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE NTIC.[A (T5).1.1.3]</p>	<p>OBJETIVO O (T3).1 Favorecer la incorporación de la I+D+i.</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (T3).1.1 Apostar por la incorporación progresiva de la innovación en el territorio, tanto en sus procesos como en sus productos</p>
<p>Justificación y Objetivos</p>	

La Sociedad de la Información es un nuevo paradigma social fundamentado en la posibilidad y capacidad de sus ciudadanos, empresas y administración pública para obtener y compartir información en el mismo momento en que ésta se genera, desde cualquier lugar y con la intermediación de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.

Los avances de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones llevan aparejadas un conjunto de consecuencias determinantes para el bienestar social en el mundo actual. Nuevas formas de trabajar, de comunicarnos, de comprar y de vender, de crear y difundir cultura.

Es esa nueva cultura tecnológica la que puede impulsar el progreso económico y social de nuestra comarca en los próximos años. No se trata, pues, sólo de posibilitar el acceso a las TIC sino de incorporarlas a nuestros procesos de trabajo y quehacer diario, convirtiéndolas en un instrumento que añada valor a nuestra vida cotidiana en todos sus aspectos.

En nuestra zona las nuevas tecnologías se han ido implantando lentamente, es necesario acelerar esta incorporación para aumentar la competitividad de las empresas presentes en el territorio.

Se pretende con esta medida acercar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a las empresas que aun no las han incorporado y mantenerlas en aquellas que ya cuentan con ellas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Programa de apoyo a la incorporación de NTIC en las empresas.
- Realizar acciones formativas en NTIC a empresarios y empleados.
- Difundir entre el sector empresarial las ventajas derivadas de la incorporación de NTIC.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de empresas que incorporan NTIC
- Número de acciones formativas realizadas

<p>ACTUACIÓN A (T3). 1.2.1 FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y EL CONOCIMIENTO ENTRE EMPRESAS.[A (T6).1.2.4]</p>	<p>OBJETIVO O (T3).1 Favorecer la incorporación de la I+D+i.</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (T3).1.2 Consolidar un sistema de transferencia de tecnología y conocimiento entre organizaciones de diferentes ámbitos</p>
--	---

Justificación y Objetivos

La cooperación empresarial es una medida fundamental para el desarrollo de la competitividad de las empresas. Dicha colaboración se ha de producir en todos los ámbitos posibles, regional, nacional, e internacional. De esta manera, las alianzas y fusiones de pymes de la comarca gozarán de una fortaleza mucho mayor en el mercado global.

En la comarca de la Janda Litoral se han detectado en ocasiones problemas de cooperación entre las diferentes empresas debido al exceso de localismo e individualismo, por lo que se hace necesario el establecimiento de nuevos canales de comunicación.

Los encuentros entre empresas que realizan la misma actividad en distintas zonas resultan muy enriquecedores a la hora de aportar nuevas ideas y experiencias. Desde el GDR se han promovido varias acciones de este tipo que han sido de gran utilidad. Con esta actuación se pretende que se siga por la misma línea y que los empresarios tengan la oportunidad de conocer como se trabaja en otras zonas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Realizar intercambios de experiencias entre empresas de distintos sectores
- Fomento del asociacionismo interempresarial

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas interesadas deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Número de intercambios realizados - Número de asociados
--------------------	--

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (T3). 1.2.2 FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE ORGANISMOS PUBLICOS Y EL SECTOR EMPRESARIAL	O (T3).1 Favorecer la incorporación de la I+D+i.
	LINEA ESTRATEGICA
	L (T3).1.2 Consolidar un sistema de transferencia de tecnología y conocimiento entre organizaciones de diferentes ámbitos

Justificación y Objetivos

Las transformaciones económicas y sociales generadas por la globalización de la economía han hecho del conocimiento el elemento fundamental transformador de la sociedad en general.

El tejido productivo y el tejido investigador, y dentro de éste, la Universidad, conforman un sistema de producción o industria del conocimiento, que puede transformar los productos y servicios tradicionales en nuevos productos con un alto valor añadido mediante la aplicación de los resultados científicos y tecnológicos, obtenidos mediante la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.

Se pretende con esta actuación la promoción de acciones encaminadas a favorecer la relación entre el tejido empresarial y organismos investigadores tales como la Universidad de Cádiz u otros organismos públicos.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Establecer convenios de colaboración con universidades.
- Creación de foros y jornadas de difusión de nuevos sistemas de innovación.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de convenios establecidos
- Número de foros y jornadas realizados

8.6.6. Fichas de actuaciones área temática de Sociedad de la Información

ACTUACIÓN A (T5).1.1.1 FAVORECER EL ACCESO DE LAS PY- MES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.	OBJETIVO OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información
	LINEA ESTRATEGICA L (T5).1.1 Fomentar la incorporación de NTIC como elemento de competitividad, modernización y de- sarrollo empresarial

Justificación y Objetivos

En el ámbito empresarial, las TIC están reduciendo sustancialmente los costes y están abriendo nuevas posibilidades de organización. Ofrecen un amplio campo de mejora potencial y nuevos enfoques en prácticamente todas las áreas funcionales de las empresas.

En nuestro territorio son aún muchas las empresas que no cuentan con las nuevas tecnologías para el

desarrollo de su actividad, ya sea por desconocimiento o por falta de financiación para poder modernizar sus equipos. Asimismo se da también el caso de empresas que aun contando con este tipo de tecnologías no tienen medios para mantenerlas o renovarlas.

Es por esto que se propone esta actuación con el objeto de facilitar que las empresas del territorio tengan acceso a las nuevas tecnologías.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Facilidades de acceso para las PYMES en la financiación de equipos informáticos
- Programas de renovación de equipamiento electrónico-informático obsoleto
- Estudiar las necesidades de incorporación de NTIC en las empresas.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas interesadas deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de Pymes que incorporan equipos informáticos.
- Número de Pymes que renuevan su equipamiento electrónico-informático.

<p>ACTUACIÓN A (T5).1.1.2 IMPULSAR LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS EN EL CAMPO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.</p>	<p>OBJETIVO OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (T5).1.1 Fomentar la incorporación de NTIC como elemento de competitividad, modernización y desarrollo empresarial</p>
---	--

Justificación y Objetivos

Es necesario el desarrollo de las competencias de los y las profesionales, tanto de sus conocimientos y habilidades como de una actitud de participación activa en la mejora de los procesos, productos y servicios.

Actualmente hay elementos que refuerzan la importancia de la formación, en especial, las transformaciones que se están produciendo en las últimas décadas con la globalización de la economía, la introducción de las nuevas tecnologías de la información, y la automatización de muchos procesos productivos y de trabajo que han hecho que se revalorice la capacidad de las personas para adaptarse permanentemente a los cambios.

A la hora de implantar las nuevas tecnologías a la empresa no basta con disponer de las mismas sino que es necesario contar con los recursos humanos que sepan utilizarlas.

En la comarca de la Janda Litoral se han detectado carencias en cuanto a la formación de los trabajadores en general, y en especial en el campo de las nuevas tecnologías.

Con esta actuación se pretende ampliar la formación de trabajadores y empresarios en el campo de las Nuevas Tecnologías ya sea mediante la realización de cursos, seminarios o acciones informativas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea cohe-

rente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Estudio sobre las necesidades de formación de los trabajadores en NTIC
- Cursos de formación orientados al manejo de herramientas informáticas básicas para PYMEs: internet, correo electrónico, office, etc.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de estudios realizados
- Cursos de formación realizados

ACTUACIÓN A (T5).1.2.1. Acercar la administración local a la población a través de internet	OBJETIVO OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información
	LINEA ESTRATEGICA L (T5).1.2 Impulsar la implantación de medidas de administración electrónica.

Justificación y Objetivos

En un territorio como el de la Janda Litoral en el que existen un número elevado de núcleos rurales diseminados por todo el ámbito comarcal resulta complicado en ocasiones la realización de trámites tan sencillos como renovar el carné de identidad.

La población de la zona presenta aún reticencias al uso de las nuevas tecnologías para la realización de tareas básicas a través de Internet, ya sea por falta de medios o por desconfianza.

Se observa por tanto la necesidad de realizar acciones para mejorar el servicio de e-administración así

como de información a los ciudadanos de las ventajas de la misma.

Se pretende con esta actuación que la población local pueda llegar a realizar las gestiones básicas que realizan en la Administración Local a través de las Nuevas Tecnologías, sin necesidad de desplazarse de su domicilio con el consiguiente ahorro de tiempo.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Mejora de la calidad de la web local
- Aumento de los servicios municipales a través de las web locales
- Difusión a la población de las ventajas de la utilización de la e-administración (creación de un teléfono único de información gratuito)
- Promover la utilización de la firma electrónica

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de visitas a las web locales
- Medidas de difusión realizadas

<p>ACTUACIÓN A (T5).1.2.2. Implantar las NTIC en la administración</p>	<p>OBJETIVO OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información</p>
	<p>LINEA ESTRATEGICA L (T5).1.2 Impulsar la implantación de medidas de administración electrónica.</p>
<p>Justificación y Objetivos</p>	

La Sociedad de la Información a través de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, influye en la Administración Pública mediante la transformación de sus servicios orientados a la ciudadanía ofreciendo unos servicios de más calidad, eficacia y eficiencia durante las 24 horas del día, 7 días a la semana y los 365 días del año.

La administración pública debe tener como objetivo el atender a toda la ciudadanía, sin exclusión, con independencia de su preparación, ingresos, localización geográfica o discapacidad, ofreciéndoles más y mejores servicios con menores costes. La implantación de la administración electrónica ofrece la oportunidad de realizar estas tareas de manera eficaz y eficiente, reduciendo los tiempos de espera, mejorando la relación coste/rendimiento, aumentando la productividad y mejorando la transparencia, la participación y la responsabilidad.

Se pretende con esta actuación la reestructuración de los servicios ofertados según los servicios que más demanden los y las ciudadanas, modificando no sólo la manera de comunicarse con la ciudadanía, sino la estructura interna organizacional para simplificar, agilizar y trabajar alineadamente con las necesidades de las personas, de una manera más directa, eficaz y con unas garantías de calidad más altas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Potenciar la realización de trámites mediante certificado electrónico
- Fomento del uso de las TIC en las Administraciones
- Creación de oficinas virtuales (incluir en las web públicas los servicios que requiere el ciudadano para su comunicación con la administración)

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Cantidad de trámites realizados mediante certificado electrónico.
- Número de consultas realizadas a las oficinas virtuales

ACTUACIÓN A (T5).1.2.2. Implantar las NTIC en la administración	OBJETIVO OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información
	LINEA ESTRATEGICA L (T5).1.2 Impulsar la implantación de medidas de administración electrónica.

Justificación y Objetivos

La Sociedad de la Información a través de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, influye en la Administración Pública mediante la transformación de sus servicios orientados a la ciudadanía ofreciendo unos servicios de más calidad, eficacia y eficiencia durante las 24 horas del día, 7 días a la semana y los 365 días del año.

La administración pública debe tener como objetivo el atender a toda la ciudadanía, sin exclusión, con independencia de su preparación, ingresos, localización geográfica o discapacidad, ofreciéndoles más y

mejores servicios con menores costes. La implantación de la administración electrónica ofrece la oportunidad de realizar estas tareas de manera eficaz y eficiente, reduciendo los tiempos de espera, mejorando la relación coste/rendimiento, aumentando la productividad y mejorando la transparencia, la participación y la responsabilidad.

Se pretende con esta actuación la reestructuración de los servicios ofertados según los servicios que más demanden los y las ciudadanas, modificando no sólo la manera de comunicarse con la ciudadanía, sino la estructura interna organizacional para simplificar, agilizar y trabajar alineadamente con las necesidades de las personas, de una manera más directa, eficaz y con unas garantías de calidad más altas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Potenciar la realización de trámites mediante certificado electrónico
- Fomento del uso de las TIC en las Administraciones
- Creación de oficinas virtuales (incluir en las web públicas los servicios que requiere el ciudadano para su comunicación con la administración)

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Cantidad de trámites realizados mediante certificado electrónico.
- Número de consultas realizadas a las oficinas virtuales

<p>ACTUACIÓN A (T5).1.3.1. Fomento del uso de la NTIC en los hogares</p>	<p>OBJETIVO OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (T5).1.3. Universalizar el acceso a las NTIC de la población local como medida para la reducción de la brecha digital</p>
---	---

Justificación y Objetivos

En estudios realizados por el GDR en la comarca de la Janda Litoral se ha detectado un analfabetismo digital en parte de la población local. Este hecho unido a la poca oferta de servicios de acceso a Internet y de la dificultad de algunas familias para adquirir equipos informáticos se traduce en el analfabetismo anteriormente mencionado.

Esto se traduce en la aparición de una "brecha digital" en razón de accesibilidad (cultura-digital), de género o intergeneracional.

Asimismo es un requisito fundamental que las infraestructuras de telecomunicaciones e informáticas garanticen el acceso a las TIC y sus beneficios, independientemente de la localización geográfica y situación social de la población.

Desde el grupo de desarrollo se han promovido cursos de software libre con el objeto de acercar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la población local. Esta iniciativa ha resultado un éxito de participación y debe seguir realizándose en el futuro.

Debido a la situación anteriormente mencionada se propone acciones encaminadas a eliminar la "brecha digital" así como a mejorar el acceso a las nuevas tecnologías.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Campañas de acercamiento de las TIC a los mayores
- Mejoras de las infraestructuras locales para las TIC
- Formación pública y gratuita en TIC.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de campañas realizadas
- Número de acciones formativas

ACTUACIÓN A (T5).1.3.2. Facilitar el acceso a las NTIC	OBJETIVO OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información
	LINEA ESTRATEGICA L (T5).1.3. Universalizar el acceso a las NTIC de la población local como medida para la reducción de la brecha digital

Justificación y Objetivos

En la actualidad el acceso público a Internet en la comarca está garantizado aunque se encuentran problemas de mantenimiento de los puntos de conexión existentes lo que repercute en la calidad del servicio.

Asimismo las infraestructuras de telecomunicaciones e informáticas no siempre garantizan el acceso a las nuevas tecnologías en determinadas zonas más alejadas del núcleo principal.

Por tanto, se pretende con esta actuación eliminar los riesgos de que, en una sociedad dominada por las TIC, queden excluidos ciudadanos y ciudadanas que no se benefician de las nuevas oportunidades nacidas de ellas, a causa de determinados factores que dificulten la accesibilidad a la Sociedad del Conocimiento, y reduzcan las posibilidades de desarrollo económico y social.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Creación de zonas con cobertura Wifi en espacios públicos.
- Apoyo a implantación de las infraestructuras necesarias para la utilización de las NTIC en el medio rural.
- Facilitar a la ciudadanía la adquisición de equipos para la conexión a Internet.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de zonas wifi creadas.
- Número de incentivos concedidos.
- Hogares conectados.

ACTUACIÓN

A (T5).1.3.3. Impulsar acciones de formación y difusión de las NTIC a todos los colectivos

OBJETIVO

OT5.1 Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información

LINEA ESTRATEGICA

L (T5).1.3. Universalizar el acceso a las NTIC de la población local como medida para la reducción de la brecha digital

Justificación y Objetivos

En nuestra comarca se observa la presencia de una "brecha digital" en razón de accesibilidad (cultural-digital), de género o intergeneracional. En colectivos como los mayores o mujeres sin formación este fenómeno es más acentuado.

Por ello resulta necesario el acercamiento de estas nuevas tecnologías a todos los colectivos, especialmente a aquellos que tienen riesgo de sufrir brecha digital.

Se pretende con esta acción diseñar y llevar a cabo un plan para acercar a menores y mayores al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, ofreciendo formación en informática básica e Internet, y ordenadores adaptados para el uso de los mayores.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Organizar y patrocinar actos, jornadas y eventos que acerquen la Sociedad de la Información al ciudadano.
- Actividades de divulgación prestando especial atención a aquellos colectivos con riesgo de exclusión.

La puesta en práctica de las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación es responsabilidad del GDR, si bien las empresas, ayuntamientos y otros organismos públicos deben contribuir a su desarrollo, además de ser en muchos casos los responsables directos de su ejecución.

INDICADORES

- Número de eventos patrocinados.
- Número de actividades celebradas.

8.6.7. Fichas de actuaciones área temática de Sostenibilidad Ambiental

ACTUACIÓN A (T2).1.1.1 Fomentar la ecoeficiencia en hogares y empresas [A(1).1.2.2]	OBJETIVO O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio
	LINEA ESTRATEGICA L (T2).1.1 Impulsar la eco-eficiencia en todas las actividades económicas y sociales desarrolladas en el territorio, así como el uso racional de los recursos naturales

Justificación y Objetivos

En un entorno como el nuestro es inaceptable no ser eco-eficientes desde el punto de vista energético. El mantenimiento energético de una ciudad supone un alto coste municipal, gran parte de los impuestos municipales se derivan al mantenimiento alumbrado público, señalización luminosa y pago de las facturas eléctricas. Con la implantación de sistemas de señales luminosas apropiadas se reduciría considerablemente el gasto.

Asimismo los parques y polígonos industriales nos brindan una oportunidad única para ensayar técnicas e infraestructuras que permitan a nuestra industria ser ecoeficientes. Se aprovechan así recursos naturales inagotables: el sol y el viento, se reducen las fuentes de emisión de contaminantes y abarataremos los costes de mantenimiento de los polígonos industriales y de las propias empresas que se asienten.

Además de este ahorro energético, amable con el medio ambiente, se fortalece la labor educacional y concienciación de los ciudadanos para el uso e implantación de las energías renovables en nuestros hogares y en el comercio e industria local.

En los municipios de Conil, Vejer y Barbate se ha detectado una falta de medidas y concienciación para hacer un consumo más racional y eficiente de los recursos así como una reducción de los residuos.

Se pretende con esta actuación la implantación de medidas de ahorro y eficiencia de manera que se re-

duzca el consumo, se haga más eficiente y se conciencie a la población de la comarca de la Janda Litoral sobre la necesidad del ahorro.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Incentivos a las empresas que incorporen medidas de ahorro energético, de ahorro de agua y de reducción de residuos
- Campañas de información y concienciación medioambiental para empresas, particulares y entidades públicas
- Fomento de inversiones en energías renovables
- Creación de polígonos industriales ecoeficientes
- Creación del distintivo de entidad Eco-eficiente para las empresas

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas, y otros organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Nº de empresas beneficiarias
- Reducción real de los costes de mantenimiento
- Reducción de los costes de producción
- Reducción del gasto energético

ACTUACIÓN

A (T2).1.1.2 Promover el uso racional de los recursos naturales

OBJETIVO

O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T2).1.1 Impulsar la eco-eficiencia en todas las actividades económicas y sociales desarrolladas en el territorio, así como el uso racional de los recursos naturales

Justificación y Objetivos

En una zona como es la de la comarca de la Janda Litoral, privilegiada por la cantidad de recursos naturales presentes, se hace imprescindible el hacer un uso racional de los mismos.

En la actualidad el desarrollo económico de la comarca viene prestando una especial atención a la capacidad de los territorios para compatibilizar su potencial de crecimiento con la conservación de los recursos naturales. De hecho, las economías modernas se apoyan cada vez más en los denominados modelos de desarrollo sostenible que pretenden, en última instancia, permitir el crecimiento económico sin hipotecar el futuro de los recursos naturales. En línea, por tanto, con las aportaciones más recientes sobre desarrollo endógeno es preciso, en una planificación estratégica de largo plazo, contemplar de forma expresa la necesidad de alcanzar la sostenibilidad del crecimiento de la comarca.

Para lograr el objetivo propuesto, así como una mayor dinamización de los recursos de la Janda Litoral desde un punto de vista sostenible, es fundamental que todos los vecinos aprendamos a conocer y a valorar nuestro entorno. Las administraciones y distintos grupos que operan en los territorios debemos aprender a ser profetas en nuestra tierra y los habitantes de la Janda Litoral a sentirse orgullosos de ella y de todo lo que ofrece, sólo así lograremos preservar los paisajes, la actividad económica tradicional y mejoraremos la propia imagen que los habitantes de la Janda Litoral tenemos de nosotros mismos.

Se pretende con esta medida que la población de la comarca conozca los recursos existentes para así poder valorar el potencial que tiene la zona, así como promover que se haga un uso más racional de los mismos.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Difusión y sensibilización de los valores medioambientales de los recursos naturales
- Creación de puntos limpios
- Difusión y sensibilización para promover un uso más racional de los recursos (agua, minimización y reciclado de residuos, energía, etc.)

- Realización de campañas sectoriales de promoción de energías renovables en actividades turísticas, inmobiliarias, agrarias, etc.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de organismos públicos como ayuntamientos y centros escolares.

INDICADORES

- Nº de eventos: formativos, charlas-coloquios, festivales, convivencias al aire libre, etc.
- Nº de participantes

ACTUACIÓN

A (T2).1.1.3 Realizar un análisis de sostenibilidad en la comarca

OBJETIVO

O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T2).1.1 Impulsar la eco-eficiencia en todas las actividades económicas y sociales desarrolladas en el territorio, así como el uso racional de los recursos naturales

Justificación y Objetivos

El concepto de desarrollo sostenible viene siendo utilizado de manera frecuente en los últimos años, en nuestra zona se hace necesario de cara a preservar los recursos existentes. Es por ello que la necesidad de asegurar la sostenibilidad de las acciones llevadas a cabo en la comarca se hace imprescindible.

Se pretende con esta medida el garantizar un desarrollo equilibrado que no sea agresivo con el medio natural, evaluando el impacto ambiental de las actividades que se realizan en el territorio y su adecuación a la política ambiental que se defina. En este contexto, habría que prestar una especial atención a los espacios naturales protegidos y a la puesta en marcha de las medidas que se contemplan en la legislación vigente.

La creación de un Consejo Comarcal de Desarrollo Sostenible, incluyendo el diseño y alimentación de un sistema de indicadores resulta fundamental para obtener información de partida sobre la sostenibilidad de la comarca.

Se pretende con esta actuación inculcar la necesidad de implantar un modelo de desarrollo sostenible así como velar por el correcto cumplimiento de la normativa en materia ambiental.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Estudios de sostenibilidad.
- Creación del Consejo Comarcal de Desarrollo Sostenible.
- Elaboración de un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de la Comarca.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de estudios de sostenibilidad realizados
- Número de sesiones del Consejo Comarcal realizadas
- Evolución en los indicadores de sostenibilidad elaborados.
- Tasa de variación en el tamaño de la huella ecológica urbana.

ACTUACIÓN

A (T2).1.2.1 Promover actuaciones formativas e informativas sobre el medioambiente en las empresas

OBJETIVO

O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T2).1.2 Potenciar la integración de la componente medioambiental en todas las actividades socioeconómicas de la comarca

Justificación y Objetivos

En los últimos tiempos se está produciendo un continuado aumento del rechazo social hacia las actividades que degradan el medio ambiente, la existencia de una legislación cada vez más amplia y exigente y el mayor control por parte de la administración, determinan la importancia creciente que tienen los sistemas de gestión ambiental, de acuerdo con las normas UNE-EN-ISO 14000, que permiten desarrollar una política empresarial en este ámbito, garantizando ante terceros el cumplimiento exhaustivo de la ley.

Las acciones formativas resultan necesarias como base de implantación de medidas sostenibles en las empresas.

En el proceso de incorporar la componente ambiental en las empresas resulta necesaria la formación de los trabajadores que realizan su actividad en la misma. La concienciación de estas personas resulta fundamental a la hora de querer implantar prácticas sostenibles en la realización de la actividad.

Se pretende con esta medida establecer medidas de sensibilización, formación, asesoramiento y financiación que permitan mejorar la gestión del medio ambiente en las empresas de los diferentes sectores presentes en el territorio.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Formación para empleados en cuanto a eficiencia energética y prácticas medioambientales.
- Seminarios de buenas prácticas en los sectores estratégicos para la comarca (turismo, pesca, agricultura, etc.)
- Difusión de riesgos medioambientales de los distintos sectores productivos.
- Programa de difusión e implantación de sistemas de gestión integrada de la calidad y el medio ambiente en las empresas

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas, y otros organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de acciones formativas y seminarios realizados en las empresas de la comarca.
- Campañas de comunicación realizadas

ACTUACIÓN

A (T2).1.2.2 Impulsar la componente medioambiental en las actividades productivas

OBJETIVO

O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T2).1.2 Potenciar la integración de la componente medioambiental en todas las actividades socioeconómicas de la comarca

Justificación y Objetivos

Aunque en la comarca de la Janda Litoral no se desarrollan actividades industriales de alta carga contaminante el impacto producido puede ser también alto. Hoy en día cada vez hay más conciencia ambiental y se ha demostrado que lo verde vende, por lo que cada vez más empresas tienen en cuenta la componente ambiental. Por otra parte la calidad es uno de los factores cada vez más valorados por la demanda. Por ello, la aplicación en las empresas de sistemas de gestión de la calidad y de medio ambiente y su posterior certificación, de acuerdo con las normas internacionalmente aceptadas permite incrementar la competitividad de las mismas.

Se pretende con esta actuación fomentar que las empresas de todos los sectores productivos incluyan la componente ambiental en sus procesos ya sea mediante un aumento del uso de las energías renovables, el desarrollo de estudios de buenas prácticas ambientales, la implantación de sistemas de gestión ambiental u otras medidas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Fomento de prácticas sostenibles en los sectores productivos (agricultura ecológica, ecoturismo, etc.)
- Modernización de los sistemas productivos a favor de la eficiencia energética y de los recursos.
- Fomento de actividades productivas relacionadas con energías renovables.
- Elaboración de guías de buenas practicas ambientales
- Programas de implantación de sistemas de gestión integrada de la calidad y el medio ambiente en las empresas

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas.

INDICADORES

- Sistemas de gestión de la calidad y el medio ambiente implantados
- Reducción de los costes de producción y mantenimiento.

<p>ACTUACIÓN A (T2).1.2.3 Fomentar la conciencia ambiental en los hogares</p>	<p>OBJETIVO O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio</p>
	<p>LINEA ESTRATEGICA L (T2).1.2 Potenciar la integración de la componente medioambiental en todas las actividades socioeconómicas de la comarca</p>

Justificación y Objetivos

La conservación del medio ambiente empieza por la concienciación de todos los ciudadanos. Empezar por la base es fundamental para lograr el objetivo propuesto

A lo largo de los últimos años se ha demostrado que los programas de educación ambiental son efectivos a la hora de generar una mayor conciencia ambiental. Empezar educando desde las edades más tempranas es fundamental pero no hay que olvidar al resto de colectivos presentes, desde amas de casa a mayores. Es labor de todos el que los hogares sean sostenibles.

Mediante acciones de sensibilización e información a la población local se pretende que los habitantes de la Janda Litoral implanten en sus hogares prácticas sostenibles, así como generar conciencia ambiental.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Programas de consumo responsable
- Elaboración de material divulgativo para campañas escolares.
- Manuales de buenas prácticas ciudadanas (ahorro de energía en la vida cotidiana, en la vivienda, en el transporte, concienciación para el uso de energías renovables).

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas, asociaciones, colegios y ayuntamientos.

INDICADORES

- Cantidad de material divulgativo elaborado
- Número de manuales de buenas prácticas elaborados.

ACTUACIÓN

A (T2).1.3.1 Impulsar el desarrollo de mecanismos de protección para el litoral comarcal.

OBJETIVO

O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T2).1.3 Reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio

Justificación y Objetivos

La costa de la comarca de la Janda Litoral es uno de los litorales mejor conservados de toda Andalucía, sin embargo presenta importantes problemas de ordenación espacial y gestión de los recursos naturales que pueden poner en peligro la sostenibilidad del desarrollo a medio y largo plazo y la irreversible degradación

de los frágiles ecosistemas costeros. La complejidad de estos problemas pone de manifiesto la necesidad de hacer un esfuerzo en coordinación y cooperación de todas las administraciones y favorecer la participación de todos los agentes implicados.

El denominado turismo de sol y playa, el desarrollo de la agricultura o la expansión inmobiliaria, son las actividades principales que han permitido una expansión económica en los últimos años. Ello ha dado lugar a la aparición de una serie de impactos negativos sobre el medio ambiente que han provocado alteraciones sobre los ecosistemas litorales.

Mediante el análisis de las diferentes mesas temáticas llevadas a cabo en el proceso de diagnóstico desarrollado durante el año 2007, se ha detectado que uno de los mayores tesoros que tenemos en la zona es la existencia de este litoral privilegiado. Es por ello una medida de obligado cumplimiento el establecimiento de medidas para proteger el litoral.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Desarrollo de planes de protección para los tramos mejor conservados del litoral.
- Reforzar los mecanismos de vigilancia y control sobre actividades y vertidos en el litoral.
- Mejora de los sistemas de limpieza del litoral, tanto en tierra como en mar.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas, asociaciones, y organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de vertidos ilegales detectados en el litoral
- Acciones de conservación realizadas

<p>ACTUACIÓN A (T2).1.3.2 Mejorar la conservación y gestión de los Espacios Naturales</p>	<p>OBJETIVO O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (T2).1.3 Reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio</p>
<p style="text-align: center;">Justificación y Objetivos</p>	

La comarca de la Janda Litoral cuenta con una gran superficie de espacios protegidos siendo el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate el principal de ellos. Asimismo se encuentran en la zona otros espacios protegidos incluidos en la red Natura 2000.

Mediante el análisis de las diferentes mesas temáticas llevadas a cabo en el proceso de diagnóstico desarrollado durante el año 2007, se ha detectado que hay un escaso conocimiento de la población autóctona en cuanto a los recursos naturales disponibles y espacios protegidos existentes. Asimismo se ha detectado que se hace un escaso aprovechamiento de las cañadas y vías pecuarias.

No tiene sentido la protección de estos espacios sin contar con el uso que la población hará de ellos, por eso es necesario mejorar el acondicionamiento de los equipamientos existentes y la creación de nuevos.

Se pretende con esta medida acondicionar estos espacios y promover el uso y disfrute de los mismos tanto de la población de la zona como de la visitante.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Mejorar la conservación de los espacios naturales de la comarca, reforzando los sistemas de limpieza,

vigilancia y control en los espacios de mayor valor ambiental.

- Mejorar los dispositivos de información e interpretación de los valores naturales de la comarca, de manera que favorezca su puesta en valor.
- Potenciar la utilización sostenible de los espacios naturales por parte de las empresas de actividad turística, creando mecanismos de gestión eficientes entre ambos, que faciliten el uso y garanticen el control de las empresas de servicios turísticos que lo utilizan.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas, asociaciones, y organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de equipamientos creados o mejorados
- Frecuencia de los sistemas de limpieza y vigilancia

ACTUACIÓN

A (T2).1.3.3 Fomentar las infraestructuras, servicios y equipamientos sostenibles

OBJETIVO

O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T2).1.3 Reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio

Justificación y Objetivos

La ausencia de sistemas de depuración de aguas en alguno de los municipios que integran la comarca de la Janda Litoral es síntoma del problema existente en cuanto a la concienciación de la necesidad de implantar prácticas sostenibles en todas las acciones realizadas en el medio. Esto unido al gran desarrollo urbanístico que se ha vivido en los últimos años, y al aumento de población que se produce en los meses de verano hace necesario la adopción de medidas para intentar generar el menor impacto posible.

Se pretende con esta acción la aplicación del concepto de sostenibilidad a los principales ámbitos del desarrollo urbanístico, estableciendo criterios que orienten los nuevos crecimientos urbanos y aquellas otras actuaciones en el espacio urbano consolidado hacia pautas más sostenibles así como la promoción de la

arquitectura sostenible para el uso más eficiente de los recursos naturales y de los materiales utilizados así como su adaptación al medio y al paisaje.

Asimismo se pretende que los servicios y equipamientos presentes en el territorio cumplan con los criterios de sostenibilidad mínimos.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Instalación de controles de calidad de aguas y vertidos en ríos
- Sostenibilidad en tendidos eléctricos, autovías, mobiliario urbano, edificaciones, etc.
- Sostenibilidad en servicios y equipamientos (centros asistenciales, campos de golf, superficies comerciales y de ocio, etc.)

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas y organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de depuradoras en funcionamiento
- Número de equipamientos sostenibles construidos
- Medidas realizadas para promover la sostenibilidad en infraestructuras y mobiliario urbano

ACTUACIÓN

A (T2).1.3.4 Fomentar el transporte público

OBJETIVO

O (T2).1 Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T2).1.3 Reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio

Justificación y Objetivos

La práctica ausencia de una red intracomarcal de transporte público en la comarca y la falta de frecuencia de horarios de la existente han provocado que se haga cada vez un mayor uso del transporte privado. Por otra parte la afluencia de gente, así como la necesidad de desplazamiento por trámites burocráticos desde las pedanías a los núcleos principales, genera la necesidad de un aumento en los servicios de transportes. En muchas ocasiones los cascos históricos de los municipios son de difícil acceso y se complica la circulación en los meses de mayor afluencia de visitantes por lo que se hace necesario limitar el tráfico de vehículos.

Se pretende con esta actuación que se aumente el uso del transporte público siendo conscientes de la necesidad de mejora del mismo para que llegue a ser una alternativa del privado. Asimismo se propone la posibilidad de estudiar la peatonalización del centro de los municipios para evitar el deterioro de los centros históricos, mejorando el aprovechamiento del patrimonio y de las actividades a realizar en el centro reduciendo las aglomeraciones y atascos.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Campañas de sensibilización al uso del transporte público
- Fomento del transporte no motorizado (bicicleta, andar)
- Habilitar bolsas de aparcamiento alternativas en diferentes zonas de los municipios.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Frecuencia de autobuses que realicen rutas intracomarcales
- Números de plazas de aparcamiento.
- Nº de usuarios del transporte públicos: por edad, por sexo, por tipo de transporte, etc.
- Mejora del acondicionamiento urbano: paseos, zonas peatonales, carriles bicis creados, etc.
- Reducción de gases contaminantes y del nivel de ruido

8.6.8. Fichas de actuaciones área temática de Infraestructuras y Transportes

ACTUACIÓN A (3).1.1.1 Mejora de las infraestructuras de comunicación y transporte.	OBJETIVO O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio
	LINEA ESTRATEGICA L (3).1.1 Mejora de los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminado.

Justificación y Objetivos

Las infraestructuras de comunicación y transporte constituyen el soporte que canaliza los flujos de entrada y salida de un territorio, por lo que su repercusión e influencia en el desarrollo de las actividades socioeconómicas de un territorio es fundamental. A este respecto, las actuaciones de mejora de las mismas son imprescindibles para contribuir a la consolidación del litoral de La Janda como una comarca dinámica y con perspectivas de crecimiento económico.

El litoral de La Janda tiene una situación estratégica en el conjunto de la provincia de Cádiz y de Andalucía, al encontrarse a medio camino entre las Bahías de Cádiz y de Algeciras. Como consecuencia de esta posición estratégica en el conjunto provincial y regional la inversión en la mejora de las infraestructuras de comunicación y transporte pueden repercutir ampliamente en la mejora de las actividades socioeconómicas de la comarca, al abrir nuevas de comunicación e intercambio con otros territorios.

Descripción e Instrumentación

Las medidas específicas a implementar dentro de esta actuación se concretan en varias, sin perjuicio de incorporar sucesivamente otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos. Entre otras se incluyen las siguientes:

- Acciones de mejora de la red viaria de articulación interna y de acceso a enclaves turísticos.
- Mejora de los sistemas de comunicación audiovisual.
- Mejora del acceso a Internet, especialmente en enclaves rurales.

- Potenciación de los servicios de transporte urbano e interurbano.

En todos los casos reseñados los organismos responsables de la ejecución de las medidas concretas son los respectivos ayuntamientos de los municipios del litoral de La Janda, si bien el propio GDR actuará como organismo impulsor y coordinador de las medidas a ejecutar.

INDICADORES

- Aumento del número de líneas de transporte urbano e interurbano.
- Kilómetros de red viaria interna mejorados.
- Ayudas a la implantación de redes de comunicación audiovisual.
- Número de Programas de apoyo al acceso a Internet.

ACTUACIÓN

A (3).1.1.2 Mejorar los sistemas de captación y abastecimiento de agua

OBJETIVO

O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (3).1.1 Mejora de los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminado.

Justificación y Objetivos

Los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos comprenden las actuaciones de mejora de las infraestructuras de captación y abastecimiento de agua porque constituyen un elemento clave para garantizar un modo de vida sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

El estado actual de las infraestructuras de abastecimiento de agua en el litoral de La Janda precisa la incorporación y realización de actuaciones encaminadas a mejorar el nivel de servicio, reducir el consumo de recursos y minimizar el impacto medioambiental derivado de su actividad.

Es necesario actuar en la mejora de las infraestructuras en los núcleos rurales y el diseminado, enclaves en los que se dan los principales problemas de abastecimiento y donde se producen un mayor volumen de

captaciones ilegales.

Descripción e Instrumentación

Dentro de esta actuación se proponen un conjunto de medidas coherentes con los objetivos reseñados, en un esfuerzo conjunto por contribuir al desarrollo sostenible de la comarca. Sin carácter excluyente con la incorporación de nuevas medidas se consideran las siguientes:

- Acciones de mejora de la calidad del abastecimiento en la comarca (depuración, control de fugas, sustitución de redes, etc.)
- Reforzamiento de los mecanismos de inspección, control, sellado y/o legalización de captaciones.
- Acciones de sensibilización sobre el ahorro de agua.

Los responsables directos de la ejecución de estas medidas son los ayuntamientos y las empresas de abastecimiento de agua, siendo el GDR el organismo encargado de coordinar y asesorar las actuaciones a desarrollar.

INDICADORES

- Número de acciones de mejora del abastecimiento.
- Número de inspecciones realizadas en captaciones ilegales.

ACTUACIÓN

A (3).1.1.3 Mejorar los sistemas de saneamiento y depuración.

OBJETIVO

O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (3).1.1 Mejora de los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminado.

Justificación y Objetivos

Las actuaciones en los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos comprenden la mejora de los sistemas de saneamiento y depuración de aguas porque constituyen un elemento clave para garantizar un modo de vida sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

El estado actual de las infraestructuras de saneamiento de agua en el litoral de La Janda, sin llegar a ser deficiente, precisa la incorporación y realización de actuaciones encaminadas a minimizar el impacto medioambiental provocado por la gestión hídrica.

Es necesario actuar en la mejora de las infraestructuras de saneamiento en el conjunto de la comarca, prestando especial atención al estado de las mismas en los núcleos rurales y en las zonas donde existen un mayor número de construcciones ilegales, donde se producen las mayores deficiencias en el sistema de saneamiento, con presencia de vertidos ilegales, fosas sépticas y pozos negros que precisan una actuación correctora.

Descripción e Instrumentación

Dentro de esta actuación se proponen un conjunto de medidas coherentes con los objetivos reseñados, en un esfuerzo conjunto por contribuir al desarrollo sostenible de la comarca. Sin carácter excluyente con la incorporación de nuevas medidas se consideran las siguientes:

- Mejora de la red de saneamiento, con extensión de la red separativa en los nuevos desarrollos y en la renovación de canalizaciones.
- Mejora de los sistemas de depuración en los núcleos menores y urbanizaciones. Control de vertidos al litoral y zonas sensibles del interior.
- Reforzar la acción inspectora sobre pozos negros y fosas sépticas.
- Potenciar los sistemas de reutilización de aguas residuales para otros usos (limpieza urbana, riego, golf, ...)

Los responsables directos de la ejecución de estas medidas son los ayuntamientos y las empresas de abastecimiento de agua, siendo el GDR el organismo encargado de coordinar y asesorar las actuaciones a desarrollar.

INDICADORES

- Número de inspecciones sobre vertidos realizadas.
- Número de actuaciones de mejoras de depuración desarrolladas.
- Obras de mejora de la red de saneamiento realizadas.
- Volumen de reutilización de aguas residuales.

ACTUACIÓN

A (3).1.1.4 Potenciar el resto de infraestructuras.

OBJETIVO

O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (3).1.1 Mejora de los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminado.

Justificación y Objetivos

Además de las mejoras reseñadas en los sistemas de gestión hídrica e infraestructuras de comunicación y transporte, en el litoral de La Janda es preciso actuar sobre otras infraestructuras que componen el sistema general y de las cuales depende el correcto funcionamiento de la actividad comarcal.

Entre los sectores en los que es necesario actuar se encuentran los relacionados con el abastecimiento energético, que puede verse beneficiado de la presencia de infraestructuras intercomarcales; las infraestructuras portuarias, que pueden aumentar su volumen de actividad; y las infraestructuras habilitadas para el desarrollo industrial de la comarca.

Todas las actuaciones que se lleven a cabo en este conjunto de infraestructuras redundan a medio y largo plazo en un aumento del valor añadido del territorio, que contará con los requisitos necesarios para facilitar el desarrollo socioeconómico del litoral de La Janda.

Descripción e Instrumentación

El desarrollo de esta actuación comprende, entre otras, las siguientes medidas:

- Mejoras en las infraestructuras de suministro eléctrico en la comarca.
- Estudiar la viabilidad de implantar la red de gas natural aprovechando la presencia del eje Cádiz – Marreucos.
- Mejora de las infraestructuras viarias urbanas (pavimentación y alumbrado público).
- Potenciar las infraestructuras portuarias para aumentar su demanda deportiva y pesquera.
- Elaboración de un Plan de Ordenación y Promoción del Suelo Industrial.
- Elaboración y desarrollo de planes especiales para atender el aumento de población en época estival.

La ejecución de estas actuaciones implica la participación en las mismas de diversas administraciones y entidades públicas y privadas, siendo imprescindible la labor a desarrollar por el GDR, que será el organismo impulsor de cada una de ellas.

INDICADORES	Obras de mejora del suministro eléctrico realizadas.
--------------------	--

ACTUACIÓN A (3).1.2.1 Modernizar el servicio sanitario en la comarca.	OBJETIVO O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio
	LINEA ESTRATEGICA L (3).1.2. Aumentar la dotación y la eficacia de los servicios sanitarios y sociales.
Justificación y Objetivos	

Los servicios sanitarios constituyen uno de los pilares básicos en los que se sustentan los servicios sociales de la sociedad actual, por ello del correcto funcionamiento de los mismos depende en gran medida la calidad de vida de la población.

En la comarca del litoral de La Janda los servicios sanitarios precisan la puesta en marcha de actuaciones orientadas a mejorar el servicio, siendo necesario realizar un estudio previo de las carencias del servicio y las principales demandas de la población.

Actualmente las mayores carencias en el servicio sanitario se presentan en el medio rural, donde en muchos casos sus habitantes deben desplazarse a núcleos y pedanías cercanas para acudir al centro de salud o consultorio médico más cercano.

Descripción e Instrumentación

Entre las medidas que comprenden la implementación de esta actuación se incluyen:

- Estudio de las carencias y necesidades del sector sanitario.
- Apoyo a la creación de nuevos centros de atención primaria en núcleos rurales.
- Actualización y mejora de las infraestructuras sanitarias actuales.

La implementación de las mismas es susceptible de incorporar otras nuevas que persigan el objetivo propuesto.

El propio GDR será el encargado de impulsar el desarrollo de estas medidas, siendo el Servicio Andaluz de Salud el organismo responsable en última instancia de la ejecución de las mismas.

INDICADORES

- Número de centros de asistencia sanitaria creados en el medio rural.
- Acciones de mejora de las infraestructuras sanitarias realizadas.

ACTUACIÓN

A (3).1.2.2 Potenciar la adecuación de los sistemas de protección social en los municipios del ámbito.

OBJETIVO

O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (3).1.2. Aumentar la dotación y la eficacia de los servicios sanitarios y sociales.

Justificación y Objetivos

El estado actual del sistema de protección social precisa realizar tareas de actualización y mejora, con el objetivo de aumentar el nivel y la calidad de los servicios prestados.

Entre las necesidades que el litoral de La Janda presenta se incluyen las relacionadas con el aumento del nivel de servicio en general, actualización y renovación de los equipamientos de protección social y el aumento de la dotación de servicios en núcleos rurales.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas, sin que la ejecución de cualquiera de ellas impida la incorporación de otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Acciones de apoyo a la modernización de los sistemas de protección social.
- Ampliación del equipamiento asistencial en los núcleos menores.
- Aumento del número de guarderías, especialmente en núcleos rurales.

La labor del GDR en el desarrollo de esta actuación es la de impulsar y coordinar el desarrollo de las mismas, siendo en última instancia los ayuntamientos respectivos los responsables de su ejecución.

INDICADORES

- Número de centros asistenciales creados.
- Número de guarderías creadas.

<p>ACTUACIÓN A (3).1.2.3 Promover la ampliación y mejora del equipamiento y dotación del sistema educativo de la comarca.</p>	<p>OBJETIVO O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (3).1.2. Aumentar la dotación y la eficacia de los servicios sanitarios y sociales.</p>

Justificación y Objetivos

La situación del sistema educativo en el litoral de La Janda cubre las necesidades y demanda de la población, si bien es necesario trabajar en la actualización y mejora de los equipamientos con el objeto de mejorar la infraestructura educativa.

Es pertinente reseñar que del nivel educativo de una sociedad depende en gran medida su nivel de cualificación y desarrollo, por lo cual actuar para mejorar el servicio y ofrecer una enseñanza de calidad y acorde a la demanda de la sociedad actual es absolutamente necesario.

Descripción e Instrumentación

La actuación de ampliación y mejora del sistema educativo en el litoral de La Janda comprende las siguientes medidas:

- Ampliación de la infraestructura educativa de la comarca, especialmente en núcleos rurales.
- Modernización del equipamiento educativo comarcal.
- Apoyo a la incorporación de las nuevas tecnologías en el sistema educativo.

El GDR Janda Litoral actuará como organismo impulsor y coordinador de la implementación de estas medidas, siendo los ayuntamientos y la Consejería de Educación y Ciencia los responsables de ejecutarlas y desarrollarlas.

INDICADORES

- Número de nuevas infraestructuras educativas creadas.
- Número de ayudas creadas para la incorporación NN.TT.
- Número de programas de modernización ejecutados.

ACTUACIÓN

A (3).1.3.1 Potenciar los servicios de atención a personas dependientes o con discapacidad. [A (T1).1.2.2]

OBJETIVO

O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (3).1.3 Impulsar el desarrollo de servicios de atención a personas dependientes y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Justificación y Objetivos

La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituyen uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados, siendo necesario atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

La prestación de servicios a personas dependientes es un aspecto mejorable de los equipamientos sociales del litoral de La Janda, siendo necesario actuar en la ampliación y mejora de los mismos, ya que existen carencias en el volumen de servicios prestados y es necesario incorporar nuevas técnicas y métodos de atención.

Descripción e Instrumentación

El desarrollo de esta actuación se realiza mediante la implementación de varias medidas, sin perjuicio de incorporar otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Difusión de la Ley de Dependencia y de los servicios existentes en el territorio.
- Apoyo a la creación de empresas de atención a personas dependientes.
- Aumento de la dotación de equipamientos y servicios a colectivos desfavorecidos.
- Ampliar la oferta de servicios de teleasistencia.

La ejecución de estas medidas es responsabilidad del GDR, siendo necesaria la colaboración de los ayuntamientos de la comarca para implementar aquellas acciones que contemplan la mejora de equipamientos y el aumento de servicios públicos.

INDICADORES

- Número de empresas de atención a personas dependientes creadas.
- Número de nuevos equipamientos y servicios creados.

ACTUACIÓN A (3).1.3.2 Potenciar la conciliación de la vida familiar y laboral entre los trabajadores de la comarca.[A (T1).1.2.3]	OBJETIVO O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio
	LINEA ESTRATEGICA L (3).1.3 Impulsar el desarrollo de servicios de atención a personas dependientes y la conciliación de la vida familiar y laboral.
Justificación y Objetivos	

La Constitución Española establece el deber de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, aspectos que junto con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo han motivado el surgimiento de la Ley 39/1999 para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. En ella se justifica la necesidad de configurar un sistema que contemple las nuevas relaciones sociales surgidas y un nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres que permita un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la privada.

Con estos objetivos se diseñan en el litoral de La Janda un conjunto de medidas cuya finalidad no es otra que promover el establecimiento de relaciones y métodos de conciliación de la vida familiar y laboral, siendo conscientes de que además de los beneficios que provocan en las familias es beneficioso para la actividad socioeconómica de la comarca porque puede repercutir positivamente en un aumento de la productividad.

Descripción e Instrumentación

Las medidas concretas que se contemplan para el desarrollo de esta actuación son:

- Establecer mecanismos de conciliación de la vida familiar y laboral en los organismos dependientes de la administración pública en la comarca.
- Asistencia técnica para la realización de estudios e implantación en las empresas de sistemas de conciliación de la vida familiar y laboral.

- Creación de subvenciones a empresas para la creación de guarderías laborales.
- Estudiar la posibilidad de implantar el teletrabajo en las empresas de la comarca.

En los casos reseñados el GDR actuará como organismo coordinador e impulsor de las medidas a desarrollar, siendo responsabilidad de las empresas públicas y privadas implicadas la ejecución en última instancia de las actuaciones.

INDICADORES

- Número de programas de apoyo a las empresas para la introducción de técnicas de conciliación.
- Número de subvenciones otorgadas para la creación de guarderías laborales.

<p>ACTUACIÓN A (3).1.3.3 Impulsar la eliminación de barreras arquitectónicas.</p>	<p>OBJETIVO O (3).1 Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (3).1.3 Impulsar el desarrollo de servicios de atención a personas dependientes y la conciliación de la vida familiar y laboral.</p>
<p style="text-align: center;">Justificación y Objetivos</p>	

La presencia de barreras arquitectónicas es un hecho inadmisibles en la sociedad actual, pues impide al colectivo de personas minusválidas disfrutar del mismo nivel de equipamientos que el resto de la población.

Esta necesidad hace absolutamente necesario trabajar en el litoral de La Janda en la eliminación de todas aquellas barreras arquitectónicas que constituyan y supongan un trato diferencial para el colectivo de personas minusválidas.

Descripción e Instrumentación

Dentro de esta actuación se incluyen las siguientes medidas, sin perjuicio de incorporar otras nuevas que se consideren necesarias y coherentes con el objetivo propuesto:

- Revisar el mobiliario urbano y realizar las adaptaciones necesarias para la población con movilidad reducida.
- Adaptar los edificios públicos a las necesidades de los colectivos desfavorecidos.

Es responsabilidad de los ayuntamientos y organismos gestores de los edificios públicos del litoral de La Janda la ejecución de estas medidas, pues son ellos los que tienen las competencias de gestión y mantenimiento de las infraestructuras afectadas.

INDICADORES

- Número de obras de eliminación de barreras arquitectónicas realizadas.

8.6.9. Fichas de actuaciones área temática de Medio Físico y Medio Ambiente

ACTUACIÓN A (1).1.1.1 Mejorar la gestión de los recursos hídricos.	OBJETIVO O (1).1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales
	LINEA ESTRATEGICA L (1).1.1 Favorecer el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales presentes en el territorio.
Justificación y Objetivos	

El estado de la gestión y explotación de los recursos hídricos en el litoral de La Janda presenta problemas y aspectos que deben ser tenidos en cuenta, entre ellos:

- La posibilidad de complementar el abastecimiento hidráulico de los municipios con recursos subterráneos, que permitiría aumentar los recursos hídricos disponibles y evitar la total dependencia de las aguas superficiales.
- La presencia de captaciones y vertidos ilegales, que es un problema para el equilibrio medioambiental de la zona, afectando especialmente a la salubridad de las aguas superficiales, por lo que se hace absolutamente necesario eliminarlas.
- La presencia de más de una empresa de gestión de los recursos hídricos, que ocasiona problemas de

descoordinación entre las mismas, afectando negativamente a la explotación de los recursos hídricos de la comarca.

Descripción e Instrumentación

Con estos antecedentes, la concreción de esta actuación se realizará con las siguientes medidas:

- Estudio de situación y posibilidades de explotación de los recursos hídricos subterráneos.
- Campañas de información y sensibilización sobre las consecuencias de captaciones y vertidos ilegales.
- Mejorar la coordinación de la gestión de los recursos hídricos.

El Estudio de situación y posibilidades de explotación de los recursos hídricos subterráneos se realizaría por parte de una empresa especializada en la prestación de este tipo de servicios, si bien sería el propio GDR quien tendría la dirección facultativa del mismo. Concretamente, el estudio debe identificar los acuíferos existentes, sus características y la viabilidad de llevar a cabo su explotación.

Por su parte, las campañas de información y sensibilización y las actuaciones de mejora de la gestión de los recursos hídricos serán desarrolladas por el GDR, con la colaboración de los vecinos y empresas de gestión hídrica, respectivamente.

INDICADORES

- Número de campañas de información y sensibilización desarrolladas.

ACTUACIÓN

A (1). 1.1.2 Potenciar el aprovechamiento de los recursos forestales.

OBJETIVO

O (1).1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales

LINEA ESTRATEGICA

L (1).1.1 Favorecer el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales presentes en el territorio.

Justificación y Objetivos

La elevada disponibilidad de recursos forestales en la comarca y la ausencia de empresas vinculadas a su explotación hace necesario potenciar el aprovechamiento de los mismos, pues constituyen en sí mismos un importante recurso económico. Además de su potencialidad como recurso generador de riqueza, la explotación de los recursos forestales es la principal forma de garantizar el mantenimiento de sus ecosistemas.

Esta disponibilidad de recursos forestales en la comarca precisa la elaboración de una estrategia de ordenación que garantice su conservación en consonancia con la explotación como recurso productivo, marcando las líneas a seguir en su explotación y definiendo las normas y directrices que regirán dicha explotación.

A su vez, la diversidad y riqueza forestal constituye uno de los principales elementos del patrimonio natural de la comarca, que precisa ser reconocido y valorado por los propios habitantes de la zona para contribuir a su conservación y a su explotación como recurso productivo.

Descripción e Instrumentación

El desarrollo de esta actuación se concreta con las siguientes medidas:

- Incentivar la creación de empresas que aprovechen los recursos forestales.
- Ordenar la explotación de los recursos forestales.
- Implicar a la población local en la preservación y aprovechamiento de los recursos forestales.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas vinculadas a la explotación de los recursos forestales, y otros organismos públicos como ayuntamientos y centros escolares.

INDICADORES

- Número de nuevas empresas creadas
- Número de empleos generados por las nuevas empresas

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (1).1.2.1 Mejorar la gestión de los recursos energéticos renovables.	O (1).1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales
	LINEA ESTRATEGICA
	L (1).1.2 Mejorar la gestión energética
Justificación y Objetivos	

La posibilidad de explotación de recursos energéticos renovables en el litoral de La Janda plantea la necesidad de trabajar en su gestión, con el objeto de mejorar su explotación y reducir el impacto medioambiental que provocan.

El potencial comarcal para la implantación de formas de producción de energías renovables precisa la elaboración de un documento marco que defina las directrices a seguir en la explotación de los recursos energéticos sostenibles. Este documento identificará las posibles formas de aprovechamiento energético susceptibles de ser implantadas en la comarca, marcando unas pautas de localización que permitan su coexistencia con otros usos del suelo.

La potencialidad de explotación de los recursos energéticos de la comarca es idónea para incorporar medidas que optimicen el uso de los mismos en las nuevas construcciones, aprovechando fundamentalmente la energía solar y la reducida amplitud térmica de la comarca con el objetivo de disminuir la dependencia de fuentes de energía no renovables.

Además de promocionar la instalación de fuentes de energía renovable es necesario incidir en la puesta en marcha de medidas de ahorro energético en las viviendas.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede implementar con varias medidas, compatibles con otras nuevas que se pueden ir incorporando:

- Creación de un Plan Energético Comarcal.
- Promover e incentivar un mejor uso de la energía en los edificios de nueva construcción.

- Campañas de comunicación y sensibilización sobre ahorro y eficiencia energética.

El Plan Energético Comarcal será realizado por una empresa de asistencia técnica especializada, siendo el GDR el organismo encargado de la dirección facultativa del mismo.

Por su parte, el GDR será el organismo encargado de desarrollar campañas de sensibilización sobre ahorro energético y de incentivar un mejor uso en las nuevas construcciones, aunque los responsables directos de su ejecución son en última instancia las empresas promotoras y constructoras.

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Número de campañas de sensibilización desarrolladas. - Número de programas e incentivos para un mejor uso de la energía desarrollados.
--------------------	---

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (1).1.3.1 Potenciar la conservación y gestión del litoral.	O (1).1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales
	LINEA ESTRATEGICA
	L (O).1.3 Mejorar la conservación y gestión de los espacios naturales impulsando su puesta en valor y su reconocimiento social.

Justificación y Objetivos

El litoral de La Janda se enfrenta a una serie de cuestiones y condicionantes que pueden poner en peligro el mantenimiento de los ecosistemas, por lo que se hace necesario actuar en materia de conservación y gestión con el objetivo de facilitar el desarrollo y la implantación de actividades sostenibles.

En este contexto es conveniente implantar un sistema de calidad que incorpore una serie de medidas encaminadas al control de todos los aspectos que interfieren en la gestión del medio litoral, desde la conservación de los principales valores ecológicos hasta la exclusión de actividades perjudiciales para el medio ambiente; aumentar la superficie del litoral protegida en función de sus valores ecológicos, y por

tanto excluida de adoptar nuevos usos del suelo perjudiciales para el mantenimiento de sus características naturales; y aumentar las inspecciones y controles para evitar la proliferación de vertidos y otras actividades contaminantes.

Descripción e Instrumentación

Las medidas concretas para el desarrollo de esta actuación serán desarrolladas por el propio GDR, en colaboración con los respectivos ayuntamientos y otros organismos públicos con competencias en la gestión del litoral:

- Desarrollo de planes de protección para los tramos mejor conservados de litoral.
- Reforzar los mecanismos de vigilancia y control sobre actividades y vertidos en el litoral.
- Implantación de sistemas de calidad.
- Campañas de concienciación e información ciudadana sobre el cuidado de las playas.

INDICADORES

- Número de campañas de concienciación e información desarrolladas.

<p>ACTUACIÓN A (1).1.3.2 Impulsar la conservación y gestión de Espacios Naturales y áreas no protegidas.</p>	<p>OBJETIVO O (1).1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales</p>
	<p>LINEA ESTRATEGICA L (0).1.3 Mejorar la conservación y gestión de los espacios naturales impulsando su puesta en valor y su reconocimiento social.</p>

Justificación y Objetivos

La necesidad de mejorar la conservación y gestión del medio natural en el litoral de La Janda precisa la puesta en práctica de labores de conservación y gestión de espacios naturales de gran valor ecológico no protegidos por la legislación vigente, además de considerar oportuno implementar medidas para mejorar la gestión de los espacios naturales protegidos existentes en el ámbito.

La declaración de espacios naturales de interés para la comarca precisa la creación de un organismo que vele por el mantenimiento y conservación de los mismos, que además de realizar labores de protección se implique en el fomento de actividades de uso público en estos espacios.

Entre otras acciones a desarrollar es necesario promocionar la Carta Europea de Turismo Sostenible, iniciativa que tiene como objetivo global promover el desarrollo turístico en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de la Unión Europea. Promueve la implicación de todos los sectores relacionados en el turismo, tanto públicos como privados, en el desarrollo de iniciativas orientadas a desarrollar un modelo sostenible, basado en la conservación de los valores y recursos de estos espacios.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se concreta con el desarrollo de las siguientes medidas, abiertas a la posibilidad de aumentar en el caso de considerar oportuno la inclusión de otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Impulsar la recuperación y protección de espacios naturales de interés para la comarca.
- Apoyo a la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Creación de un dispositivo de seguimiento de la situación y evolución del patrimonio natural.
- Apoyar el desarrollo de prácticas sostenibles en el ámbito agropecuario y forestal.

La ejecución de estas medidas será realizada por el GDR en colaboración con los ayuntamientos, especialmente en aquellos casos en los que su desarrollo implique ámbitos de competencia municipal.

INDICADORES

- Número de espacios naturales de interés para la comarca protegidos.

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (1).1.3.3 Difusión y sensibilización entre la población y sectores productivos de los valores medioambientales. [A (T2)1.3.5]	O (1).1 Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales
	LINEA ESTRATEGICA
	L (1)1.3 Mejorar la conservación y gestión de los espacios naturales impulsando su puesta en valor y su reconocimiento social.
Justificación y Objetivos	

Las acciones de difusión y sensibilización de la población se plantean desde la necesidad de comprometer a la sociedad con las acciones de mejora y conservación del medio natural. Para ello, es necesario actuar desde el conocimiento de los mismos, experimentar y conocer in-situ los valores más representativos, y fomentar la relación existente entre la población de la comarca y el medio natural.

Por tanto, el objetivo de esta actuación es divulgar entre la sociedad y el sector empresarial el valor y la representatividad de los recursos medioambientales del litoral de La Janda.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se concreta con el desarrollo de las siguientes medidas, abiertas a la posibilidad de aumentar en el caso de considerar oportuno la inclusión de otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Campañas de comunicación y difusión de los valores medioambientales.
- Creación de itinerarios medioambientales.
- Potenciar la relación de la población y los espacios protegidos.

La ejecución de estas medidas será realizada por el GDR en colaboración con los ayuntamientos y el organismo de gestión de los espacios naturales protegidos.

INDICADORES

- Número de campañas de comunicación y difusión desarrolladas.
- Número de itinerarios medioambientales creados.

ACTUACIÓN

A (1).2.1.1 Impulsar el desarrollo de mecanismos de ordenación y protección del territorio comarcal.

OBJETIVO

O (1).2 Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.

LINEA ESTRATEGICA

L (1).2.1 Favorecer una ordenación territorial sostenible.

Justificación y Objetivos

Con la intención de alcanzar un desarrollo sostenible que garantice el mantenimiento de los recursos y el amplio patrimonio natural y cultural de la comarca se deben definir e implementar medidas para preservar los recursos del patrimonio natural y cultural.

Las medidas a desarrollar se deben orientar a compatibilizar el crecimiento inmobiliario con la protección de las zonas de mayor valor patrimonial, impedir la proliferación de construcciones ilegales, y difundir entre la población local el valor y la utilidad de la ordenación territorial como disciplina necesaria para optimizar la explotación de los recursos territoriales y garantizar la preservación medioambiental y patrimonial.

Descripción e Instrumentación

Las medidas concretas que contiene esta actuación están sujetas a su ampliación si considerase necesario para la consecución de los objetivos propuestos:

- Promover una ordenación del crecimiento inmobiliario compatible con la protección de los recursos.
- Favorecer la preservación de zonas de litoral en estado natural, apoyando las declaraciones que garanticen el mantenimiento de paisajes litorales no alterados.

- Promover fórmulas de control de las construcciones ilegales para evitar crecimientos descontrolados que pongan en peligro los recursos naturales.
- Desarrollar programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental.

La ejecución de estas medidas es responsabilidad del GDR, si bien para su puesta en práctica precisa de la colaboración de los ayuntamientos y otros organismos como centros escolares y centros de formación público-privados.

INDICADORES

- Número de programas formativos en materia de ordenación territorial y protección ambiental desarrollados.

<p>ACTUACIÓN A (1).2.1.2 Favorecer la utilización de los espacios naturales del ámbito para la práctica de actividades de ocio y turismo con garantías de sostenibilidad.</p>	<p>OBJETIVO O (1).2 Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (1).2.1 Favorecer una ordenación territorial sostenible.</p>
<p>Justificación y Objetivos</p>	

La utilización de los espacios naturales del litoral de La Janda es una forma de contribuir al conocimiento y la valorización del entorno medioambiental por parte de la población local. Con esta actuación se pretende potenciar la utilización sostenible de dichos espacios y aumentar el nivel de demanda que la población local hace de los mismos.

Para fomentar su utilización, los espacios naturales deben ser conocidos y valorizados por los propios habitantes de la zona, pues el conocimiento por parte de la población del territorio que habita es el primer requisito para que se pueda actuar de forma respetuosa con el medio ambiente, tanto en la explotación de los recursos como en el mantenimiento de los ecosistemas de mayor valor ecológico.

Además de potenciar su utilización se debe hacer hincapié en la práctica de actividades sostenibles, pues en muchos casos el uso desordenado que se hace de los espacios naturales provoca afecciones medio-ambientales que es necesario mitigar mediante la concienciación ciudadana para consolidar un modelo racional de uso y disfrute de los recursos naturales.

Descripción e Instrumentación

Las acciones contempladas para favorecer y potenciar la utilización de los espacios naturales serán desarrolladas por el GDR, que actuará como organismo asesor y coordinador en colaboración con los organismos públicos implicados en la gestión de los propios espacios. Entre las medidas a ejecutar se consideran:

- Mejorar la adecuación de los equipamientos de uso público para garantizar la utilización de los espacios de manera sostenible.
- Impulsar la mejora del conocimiento sobre la riqueza natural de la comarca, favoreciendo su aprovechamiento sostenible.
- Difundir y concienciar a las empresas y visitantes de los espacios naturales sobre las normas básicas de uso y disfrute de los mismos.
- Acondicionamiento para el acceso, señalización y puesta en valor de los hitos paisajísticos.

La ejecución de estas medidas es responsabilidad del GDR, si bien para su puesta en práctica precisa de la colaboración de los ayuntamientos y otros organismos públicos.

INDICADORES

- Número de mejoras realizadas en los equipamientos existentes.
- Número de actividades formativas desarrolladas.
- Inversión realizada en las obras de acondicionamiento y señalización.

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (1).2.2.2. Impulsar acciones formativas en materia de ordenación territorial y protección ambiental	O (1).2 Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial.
	LINEA ESTRATEGICA
	L (1).2.2 Apoyar un urbanismo sostenible.
Justificación y Objetivos	

Los espacios naturales protegidos, los espacios de interés territorial, los recursos culturales, etnológicos e históricos o el mismo paisaje son un patrimonio territorial de primer orden que se debe valorizar, son los rasgos identitarios de este ámbito. Esto significa que se debe hacer un uso adecuado de los mismos, conforme a su propia naturaleza, y ponerlos al servicio del desarrollo de la comarca.

Estos elementos territoriales son el principal reclamo de la comarca del Litoral de la Janda. Deben ser protegidos pero a la vez deben ser usados, deben servir como ingrediente básico en el que sustenta la imagen de la comarca. Son un elemento esencial sobre el que apoyar el desarrollo territorial.

Se pretende con esta actuación concienciar e informar a la población local sobre las ventajas de un urbanismo sostenible, y la necesidad de promover una ordenación del territorio acorde a las necesidades de la zona.

Descripción e Instrumentación

Las medidas concretas que contiene esta actuación están sujetas a su ampliación si considerase necesario para la consecución de los objetivos propuestos:

- Realización de cursos de formación y charlas sobre ordenación del territorio y sostenibilidad ambiental dirigidos a escolares y a la población en general.
- Concienciar a la población sobre la necesidad de la ordenación territorial y el crecimiento controlado.

- Favorecer medidas de protección ambiental para los elementos de interés de nuestra comarca.

La ejecución de estas medidas es responsabilidad del GDR, si bien para su puesta en práctica precisa de la colaboración de los ayuntamientos y otros organismos públicos.

INDICADORES

- Número de cursos realizados
- Campañas de concienciación realizadas.

8.6.10. Fichas de actuaciones área temática de Entorno y Organización Administrativa

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (5).1.1.1 Implantar las nuevas tecnologías en la administración local.	O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio
	LINEA ESTRATEGICA
	L (5).1.1 Adecuar las instituciones a las necesidades del desarrollo

Justificación y Objetivos

Los procesos burocráticos que se dan en las administraciones públicas son, en la mayoría de las ocasiones, largos y tediosos, lo que dificulta el acceso a la misma de muchos ciudadanos que lo perciben como una pérdida de tiempo, difícil de solventar. Se deben agilizar procesos, para permitir al ciudadano acceder a mayor número de contenidos en el menor tiempo posible. Hoy día, gracias a las nuevas tecnologías como el acceso a Internet, los procesos se agilizan, permitiendo al ciudadano realizar sus trámites de manera sencilla y rápida y además posibilita un mayor control de los expedientes.

Además las nuevas tecnologías deben ser de fácil acceso para todos los grupos de población, jóvenes y mayores, ofreciendo a los colectivos con más dificultades en este campo cursos que les enseñen a utilizar este tipo de medios.

Descripción e Instrumentación

Las medidas para implantar las nuevas tecnologías en la administración local son varias, con la posibilidad de incorporar otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Fomento del uso de las TIC en las administraciones
- Difusión a la población de las ventajas de utilizar la e-administración
- Creación de oficinas virtuales de atención al ciudadano.
- Potenciar la realización de trámites mediante certificado electrónico.
- Mejora de los portales de la administración local.

La coordinación de estas medidas es responsabilidad del GDR, pero serán en última instancia los ayuntamientos los organismos encargados de ejecutarlas.

INDICADORES

- Número de campañas de difusión de las ventajas de utilizar la e-administración.

ACTUACIÓN A (5).1.1.2 Mejorar la imagen de la Administración ante los ciudadanos.	OBJETIVO O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio
	LINEA ESTRATEGICA L (5).1.1 Adecuar las instituciones a las necesidades del desarrollo
Justificación y Objetivos	

Uno de los puntos menos valorados de las administraciones públicas se identifica con la capacidad de entendimiento de ésta hacia los ciudadanos. En muchas ocasiones por falta de tiempo se desarrollan actividades interesantes y se aprueban iniciativas de calado para la población local que, sin embargo, acaban pasando desapercibidas para la mayoría. Para que no se origine este problema en los municipios del litoral de La Janda, el esfuerzo a nivel de comunicación por parte de las administraciones es vital, facilitando la

tarea las nuevas tecnologías.

La administración deberá hacer un esfuerzo por comprender a sus ciudadanos, algo que se conseguiría con la colaboración por parte de todos los grupos políticos a la hora de alcanzar acuerdos en temas sociales y una mejor coordinación de todas las delegaciones.

Descripción e Instrumentación

Dentro de esta iniciativa caben todas aquellas acciones que fomenten la comunicación y el entendimiento entre todos los agentes implicados en el buen funcionamiento del municipio. Las políticas públicas no tienen sentido si los ciudadanos no se implican con ellas, y deben percibir las acciones para el bien de la comunidad. Algunas de las acciones que facilitarían esta tarea son,

- Mejora de la colaboración y coordinación entre las distintas administraciones en el ámbito local.
- Acercamiento de la administración al ciudadano.
- Campañas de comunicación sobre las competencias de la administración local.
- Mejora de los sistemas de información y atención al ciudadano.

Estas medidas son impulsadas por el GDR, siendo responsabilidad de los ayuntamientos la ejecución de las mismas.

INDICADORES

- Número de campañas de comunicación realizadas

ACTUACIÓN

A (5).1.1.3 Crear medidas para impulsar la flexibilidad, eficiencia y eficacia de la administración.

OBJETIVO

O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (5).1.1 Adecuar las instituciones a las necesidades del desarrollo

Justificación y Objetivos

Los trámites en la administración suelen ser tediosos y prolongados, y en muchas ocasiones se tarda demasiado tiempo en recabar información sobre un trámite concreto ya que el ciudadano no conoce muy bien el departamento al que debe dirigirse. Por ello sería muy útil designar departamentos o teléfonos que facilitarían al ciudadano información acerca de los trámites posibles así como los departamentos a los que deberá acudir.

Promoviendo la utilización de este tipo de puntos de información se facilita enormemente la tarea a los ciudadanos, pero también a los funcionarios que en muchas ocasiones se deben encargar además de la realización de su trabajo de tareas informativas, lo que ralentiza muchísimo los procesos.

Descripción e Instrumentación

Las medidas a implementar en el desarrollo de esta actuación, sin excluir la posibilidad de incorporar otras coherentes con sus objetivos, son:

- Desarrollo de las ventanillas únicas.
- Descentralización de los servicios mediante unidades móviles o puntos de atención al ciudadano.
- Unificar funciones administrativas para cada sector económico y empresarial.

Estas medidas son impulsadas por el GDR, siendo responsabilidad de los ayuntamientos la ejecución de las mismas.

INDICADORES

- Número de servicios descentralizados
- Número de ventanillas únicas creadas

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (5).1.2.1 Impulsar la creación de una estrategia de comunicación comarcal.	O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio
	LINEA ESTRATEGICA
	L (5).1.2 Mejorar y ampliar la imagen de la comarca, de cara a una proyección exterior de la misma.
Justificación y Objetivos	

El Litoral de Janda posee una gran riqueza y variedad de recursos, por lo que es oportuno definir una estrategia promocional común destacando las características diferenciales del territorio y estableciendo sus posibilidades en el marco del desarrollo sostenible.

Esta estrategia de comunicación deberá reflejar las características del ámbito en conjunto, y se identificará en la publicidad del territorio: folletos, ferias, colores, etc. Además, se debe aportar una imagen de modernidad, calidad y sostenibilidad con la incorporación de las nuevas plataformas tecnológicas.

Descripción e Instrumentación

Para la consecución de este objetivo, se debe desarrollar una acción de comunicación integral, que llegue a todos los puntos de la comarca y los identifique a todos bajo la misma imagen. Las medidas a desarrollar para conseguir los objetivos de esta actuación son:

- Desarrollar una estrategia de comunicación común para la comarca, en la que se definan los objetivos básicos de comunicación a transmitir en los diferentes materiales de promoción y comercialización que se desarrollen respecto de los diferentes productos del ámbito (agricultura, pesca, turismo, etc.)
- Desarrollo de un manual de comunicación comarcal, que incluya logotipos, colores, fuente, etc. para los distintos productos de comunicación de la comarca.
- Adecuación de las páginas web institucionales de la comarca a las nuevas estrategias de comunicación. Coherencia de mensajes entre las distintas páginas web de la comarca.
- Definición de una estrategia de comunicación específica en línea con la global para la promoción turís-

tica comarcal. Esta estrategia debe tener un carácter diferencial, marcando las alternativas al sol y playa, y haciendo hincapié en la diversidad de recursos y en la sostenibilidad como patrón común de desarrollo de todas las actividades.

Es responsabilidad del GDR la implementación de estas medidas, siendo en muchos casos imprescindible la participación de los ayuntamientos, que en muchos son los responsables últimos de la ejecución de las mismas.

INDICADORES

- Estrategia finalizada
- Número de manuales distribuidos

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (5). 1.2.2 Potenciar la promoción de la imagen comarcal.	O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio
	LINEA ESTRATEGICA
	L (5).1.2 Mejorar y ampliar la imagen de la comarca, de cara a una proyección exterior de la misma.
Justificación y Objetivos	

Tras establecer una imagen integral y una estrategia de comunicación común para todo el territorio, se deben ahora definir las plataformas de lanzamiento de la misma, buscando aquellos medios de difusión más eficientes y rápidos. Debe transmitirse información totalmente actualizada, sobre todo en las páginas Web, que deberán actualizarse casi a nivel diario. Sería conveniente transmitir una imagen de modernidad e innovación hacia la creación de nuevos productos e iniciativas en temas específicos.

Además se deben buscar aquellos medios que lleguen a mayor número de personas, se deben crear foros de debate, establecer programas de mailing, blogs para que los visitantes cuenten sus experiencias y cuelguen sus fotos, etc.

Descripción e Instrumentación

Las medidas encaminadas a conseguir que la promoción llegue a un mayor número de personas son numerosas, siendo algunas de las siguientes:

- Campaña de comunicación de la nueva imagen comarcal, principalmente sobre soporte digital.
- Creación de foros anuales para promoción entre profesionales del sector turístico.
- Certamen anual de premios a ideas innovadoras y sostenibles para promocionar la imagen comarcal.

El desarrollo y ejecución de estas medidas es responsabilidad del GDR, con la colaboración de los ayuntamientos y otros organismos públicos implicados en las labores de promoción.

INDICADORES

- Número de foros entre profesionales desarrollados.
- Número de certámenes desarrollados.

ACTUACIÓN

A (5).1.2.3 Generar identidad local entre la población del territorio mediante la imagen comarcal.

OBJETIVO

O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (5).1.2 Mejorar y ampliar la imagen de la comarca, de cara a una proyección exterior de la misma.

Justificación y Objetivos

Para mejorar la imagen exterior de la comarca y contribuir a su proyección es necesario que sus propios habitantes la conozcan, porque son en última instancia muy responsables de la imagen que el visitante adquiere del territorio.

En este contexto es necesario desarrollar acciones encaminadas a promover entre los habitantes del litoral de La Janda el sentimiento de pertenencia a un territorio homogéneo e integrado, con unos símbolos que

identifiquen al conjunto de la población.

Descripción e Instrumentación

Las medidas a implementar para el desarrollo de esta actuación se plantean de forma abierta a la incorporación de otras nuevas que contribuyan a conseguir los objetivos propuestos:

- Campañas de difusión de la imagen comarcal.
- Creación y distribución de material promocional comarcal entre la población local.
- Impulsar la participación de la población local en la definición de algunos de los elementos de la nueva imagen comarcal.

Estas medidas serán desarrolladas e impulsadas por el GDR en colaboración con los respectivos ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de campañas de difusión desarrolladas.
- Volumen de participación de la población local en la definición de la nueva imagen comarcal.

ACTUACIÓN

A (5). 1.3.1 Favorecer la puesta en marcha de canales de participación ciudadana. [A (2).2.2.2]

OBJETIVO

O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (5).1.3 Fomentar la colaboración e interacción público-privada mediante mecanismos de participación ciudadana.

Justificación y Objetivos

La visión de los ciudadanos es fundamental a la hora de conocer una imagen real de un territorio, por lo que se hace necesario potenciar la participación de los ciudadanos en aspectos clave del gobierno local en

los municipios del litoral de La Janda. Con ello se obtendrá información valiosa sobre aspectos a mejorar, otros que funcionan de manera correcta, otorgándoles la solución que mejor se adapte a sus circunstancias y estableciendo un seguimiento de su implantación.

Esta actuación pretende por tanto desarrollar acciones que aumenten la participación ciudadana en los aspectos que sean requeridos.

Descripción e Instrumentación

En el desarrollo de esta actuación se contemplan las siguientes medidas:

- Participación on-line de los ciudadanos en los plenos municipales.
- Implantación de presupuestos participativos que permitan una mayor implicación de la población local.
- Creación de un foro de comunicación entre los ciudadanos y la administración.

Estas medidas están abiertas a la incorporación de otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos.

En todos los casos, el GDR será el organismo impulsor de la implementación de las mismas, siendo en última instancia los ayuntamientos los organismos encargados de su ejecución.

INDICADORES

- Volumen de participación de los ciudadanos en los cauces de comunicación establecidos.

ACTUACIÓN

A (5).1.3.2 Promover la colaboración entre la administración y las empresas privadas.

OBJETIVO

O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (5).1.3 Fomentar la colaboración e interacción público-privada mediante mecanismos de participación ciudadana.

Justificación y Objetivos

El aumento y mejora de los canales de colaboración público-privada entre la administración y las empresas es un aspecto necesario de abordar en el litoral de la Janda con el objetivo de mejorar el servicio que la administración presta al sector empresarial.

Dentro de esta actuación es necesario acometer medidas de fomento de la participación de los colectivos profesionales en la toma de decisiones que afecten a sus intereses, fortalecer las estructuras de gestión del sector empresarial con el objetivo de consolidar las actividades económicas, y establecer cauces de colaboración entre la administración y las propias empresas.

Descripción e Instrumentación

Las medidas a desarrollar para alcanzar los objetivos de esta actuación son:

- Creación de canales de participación de los colectivos profesionales en las áreas que afectan al desarrollo de sus competencias.
- Apoyo al asociacionismo empresarial mediante el fortalecimiento de sus estructuras de gestión.
- Desarrollo de protocolos de participación y colaboración entre empresas y administraciones que posibilite la realización de actividades en común.

Estas medidas serán impulsadas desde el GDR, si bien es responsabilidad directa de los propios ayuntamientos la ejecución de las mismas.

INDICADORES

- Canales de participación de los colectivos profesionales desarrollados.
- Protocolos de participación empresarial desarrollados.

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (5).1.3.3 Promover acciones encaminadas a favorecer la autonomía ciudadana.	O (5).1 Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio
	LINEA ESTRATEGICA
	L (5).1.3 Fomentar la colaboración e interacción público-privada mediante mecanismos de participación ciudadana.
Justificación y Objetivos	

La población comarcal es una excelente fuente de información sobre las carencias y problemas del litoral de la Janda, que en ocasiones pasa desapercibida si no se establece un canal de comunicación entre la misma y la administración pública.

Por este motivo, las administraciones de la comarca deben trabajar en la mejora de las relaciones con el conjunto de la población desde el fomento de la participación social, acciones de mejora de los servicios de atención ciudadana, fomentar el conocimiento y debate sobre cuestiones de actualidad social y política, etc.

Descripción e Instrumentación

Las acciones a desarrollar dentro de esta actuación son varias, con las posibilidad de verse incrementadas si se considera necesario incorporar otras nuevas que posibiliten la consecución de los objetivos propuestos:

- Elaborar programas de información y acción para la participación social.
- Difusión de los actos administrativos y de los anuncios públicos con plazos de reclamación en todos los ámbitos de participación ciudadana.
- Fomentar desde los centros cívicos foros de debate relacionados con cuestiones sociopolíticas y económicas de actualidad.
- Promocionar encuentros con asociaciones y movimientos sociales de otros países.

Estas medidas serán impulsadas desde el GDR, si bien es responsabilidad directa de los propios ayuntamientos la ejecución de las mismas.

INDICADORES

- Programas de participación social elaborados.
- Encuentros con asociaciones y colectivos de otros países desarrollados.

8.6.11. Fichas de actuaciones área temática de Patrimonio Rural

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (6).1.1.1 Apoyar la valorización de elementos de identidad local como la pesca, el viento, la ganadería, etc.	O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural
	LINEA ESTRATEGICA
	L (6).1.1 Valorizar los recursos patrimoniales del territorio favoreciendo su uso y disfrute por residentes y visitantes.
Justificación y Objetivos	

La identidad de los pueblos tiene su base en el espacio y los elementos característicos de éste, entre los que se encuentran sus recursos naturales, que influyen en las formas de vida y la estructura económica de la sociedad, además de ser condicionantes de la fisonomía y la organización física. Es por ello que se deben dar a conocer, para así poder conservarlos y respetarlos, ya que son imprescindibles para entender el territorio y sus gentes.

Con ésta actuación se persigue construir una infraestructura pública, reflejada en los centros de interpretación, que ayude a comprender el espacio y sus elementos configuradores, como son el mar, el viento, etc. Esta infraestructura estará destinada tanto a la población local como a los visitantes. Los centros deben buscar la interactividad con los visitantes, introduciendo para ello nuevas herramientas tecnológicas, actividades de conocimiento de la naturaleza, etc.

Descripción e Instrumentación

Algunas de las medidas a desarrollar para la consecución de éste objetivo son:

- Consolidación y ampliación de una red de centros de interpretación que favorezcan el conocimiento de los elementos de identidad locales y patrimonio comarcal.
- Recuperación y puesta en valor de elementos del patrimonio rural de interés para la comarca como molinos y otras edificaciones, aperos y utensilios de carácter rural.
- Promoción y fomento de elementos del patrimonio en relación con la gastronomía, artesanía o el folklore local (jornadas gastronómicas, cursos de cocina, rutas gastronómicas, catas, etc.)

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas, y otros organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de centros de interpretación creados.
- Número de bienes patrimoniales recuperados.

ACTUACIÓN

A (6).1.1.2 Mejorar el aprovechamiento turístico y cultural de los elementos del patrimonio rural.

OBJETIVO

O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural

LINEA ESTRATEGICA

L (6).1.1 Valorizar los recursos patrimoniales del territorio favoreciendo su uso y disfrute por residentes y visitantes.

Justificación y Objetivos

La comarca del litoral de la Janda posee un patrimonio rural con gran diversidad de recursos, un ejemplo de ellos lo constituye la almadraba, una técnica de captura del atún practicada desde tiempos prerromanos. Con esta actuación se pretende preservar y valorar el patrimonio rural, tanto por parte de la población local como por parte de los visitantes, para que comprendan la importancia que éstos han tenido en la configuración de su identidad cultural y forma de vida.

A través de ésta iniciativa se pretende situar este patrimonio en su contexto, darle un sentido nuevo y agrupar elementos del mismo para crear una imagen coherente del conjunto. Se deberían generar produc-

tos de calidad orientados a satisfacer los deseos y necesidades reales del usuario.

Descripción e Instrumentación

El tipo de medidas a tener en cuenta tendrán que dirigirse, primero, hacia el análisis de aquellos recursos susceptibles de ser utilizados, y tras este, hacia la creación de productos de calidad que sean capaces de responder al objetivo antes mencionado. Algunas de las medidas a desarrollar son las siguientes:

- Diseño y puesta en marcha de rutas, itinerarios culturales, escenificaciones, etc. que ayuden a valorar y potenciar elementos del patrimonio rural comarcal (defensas litorales, interpretación y visita de la pesca con almadrabas, el futuro del viento y sus aprovechamientos, etc.)
- Apoyo a la reutilización del patrimonio edificado tradicional para uso turístico o cultural.
- Promoción y fomento de los productos (turísticos, culturales, etc.) que integren elementos de la identidad local de calidad.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las empresas interesadas, y otros organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de rutas e itinerarios culturales creados.
- Número de bienes patrimoniales adaptados para su uso turístico.

ACTUACIÓN

A (6).1.1.3 Fortalecer el tejido empresarial local orientado a la valoración del patrimonio rural.
[A (4).1.1.5]

OBJETIVO

O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural

LINEA ESTRATEGICA

L (6).1.1 Valorizar los recursos patrimoniales del territorio favoreciendo su uso y disfrute por residentes y visitantes.

Justificación y Objetivos

Para ofrecer productos turísticos de calidad, integrados y con una imagen de cohesión y globalidad con el territorio, es necesario que todos los actores implicados en el sector conozcan la realidad del mismo, sus recursos más característicos y su patrimonio más valioso.

Además de utilizar otros medios tradicionales de comercialización y promoción turística, como la asistencia a ferias y la creación de folletos informativos que dan conocer los elementos más característicos del mismo, como la pesca con almadraba, la batalla de trafalgar o el parque natural, los profesionales del sector, así como los habitantes de la comarca, deben ser transmisores de las costumbres locales, y representar su forma de vida y caracteres.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación está encaminada tanto a formar a empresarios locales en el conocimiento del territorio, para que se identifiquen con los problemas y caracteres específicos del mismo, impidiéndoles actuar de manera aislada sin comprometerse con la población local y sus realidades, como a introducir y enseñar los valores culturales de la comarca a sus habitantes para que así conozcan mejor el territorio donde viven. Algunas de las medidas posibles se citan a continuación,

- Apoyo a la profesionalización de asociaciones, individuos o empresas vinculadas a la interpretación del patrimonio.
- Fomento de la formación entre los empresarios turísticos en materia de patrimonio rural e interpretación.
- Apoyo a la innovación tanto de productos como en procesos en materia de valorización e interpretación del patrimonio rural.
- Acciones de promoción y publicidad encaminadas a respaldar la actividad artesanal (creación de un catálogo de artesanía de la zona, desarrollo de una marca de artesanía del litoral de la Janda, establecimiento de puntos de venta de productos artesanos, etc.)
- Realización de cursos formativos orientados a difundir y conocer las técnicas artesanas tradicionales autóctonas dirigidas a la población en general.

El GDR será el organismo encargado de implementar estas medidas, contando con la colaboración de las

empresas interesadas, y otros organismos públicos como ayuntamientos.

INDICADORES

- Número de actividades formativas desarrolladas
- Número de acciones de promoción y publicidad desarrolladas.

ACTUACIÓN

A (6). 1.1.5 Apoyar la creación de productos turísticos y culturales de carácter comarcal.

OBJETIVO

O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural

LINEA ESTRATEGICA

L (6).1.1 Valorizar los recursos patrimoniales del territorio favoreciendo su uso y disfrute por residentes y visitantes.

Justificación y Objetivos

A la hora de comercializar un destino como el litoral de la Janda, donde se localizan varios núcleos de población, es imprescindible establecer un nexo de unión entre ellos, un elemento integrador del territorio que incluya hasta las entidades más pequeñas del mismo. Para transmitir el potencial y el desarrollo de toda una comarca, se hace necesario constituir actividades itinerantes que tengan lugar y recorran todos los núcleos del territorio. Es importante fomentar la unidad territorial y el carácter común de la región, a través de éste tipo de iniciativas, que además fomentan el asociacionismo.

Es conveniente que este tipo de actuaciones giren en torno a elementos del folklore tradicional, formas de vida, historia de la región, horizontes de la misma, etc. Este tipo de actividades dará también a conocer a las generaciones más jóvenes la historia de su pueblo y sus raíces.

Descripción e Instrumentación

Las medidas a implementar en el desarrollo de esta actuación son:

- Creación de productos turísticos comarcales vinculados al patrimonio rural de núcleos principales y entidades menores.

- Apoyo a la creación de productos culturales (festivales, concursos, etc.) de carácter comarcal que tengan su sede de celebración de forma itinerante en los distintos núcleos del ámbito (primando a las entidades menores).
- Diseño y desarrollo de rutas patrimoniales, culturales o turísticas a nivel comarcal.
- Creación de paquetes turísticos vinculados al medio natural y a los aprovechamientos que se hacen del mismo.

Es responsabilidad del GDR la gestión y el desarrollo de estas medidas, con la colaboración de los respectivos ayuntamientos del ámbito.

INDICADORES

- Número de productos turísticos culturales desarrollados.
- Número de rutas creadas.
- Número de paquetes turísticos vinculados al medio natural desarrollados.

ACTUACIÓN

A (6). 1.2.1 Favorecer el conocimiento mutuo entre residentes de la comarca.

OBJETIVO

O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural

LINEA ESTRATEGICA

L (6).1.2 Potenciar los elementos de identidad de los núcleos rurales, reforzando los vínculos con las pedanías y el diseminado

Justificación y Objetivos

La elevada extensión territorial de los municipios del litoral de La Janda facilita que el número de pedanías y entidades menores de población sea también elevada, existiendo de esta forma una distribución más o menos homogénea en el conjunto del territorio.

Por ello se debe favorecer el conocimiento entre todas las entidades para que se sientan integrantes de un territorio común. Se debe potenciar aquellos caracteres comunes en cada pueblo o pedanía, así como también recalcar sus diferencias siempre desde un punto de vista de ayuda a la diversidad del territorio.

Descripción e Instrumentación

Dentro de ésta acción caben múltiples medidas que contribuyen a establecer y consolidar mejores relaciones entre los pueblos pertenecientes al litoral de la Janda y sus habitantes. Las acciones más importantes a desarrollar dentro de esta son:

- Promoción de eventos comarcales de diferente naturaleza que mejore el conocimiento entre municipios.
- Apoyo al asociacionismo de base comarcal, tanto en materia empresarial como cultural, deportiva, etc.
- Impulso a la creación de elementos de comunicación gráfica y visual comunes.
- Realización de ferias, concursos y exposiciones temáticas itinerantes para mejorar el conocimiento propio de la comarca.

Es responsabilidad del GDR la gestión y el desarrollo de estas medidas, con la colaboración de los respectivos ayuntamientos del ámbito.

INDICADORES

- Número de eventos promocionales desarrollados.
- Número de ferias, concursos y exposiciones creadas.

ACTUACIÓN A (6)1.2.2 Fortalecer las relaciones entre núcleos y entidades menores de los distintos municipios del ámbito.	OBJETIVO O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural
	LINEA ESTRATEGICA L (6).1.2 Potenciar los elementos de identidad de los núcleos rurales, reforzando los vínculos con las pedanías y el diseminado

Justificación y Objetivos

Además de las acciones de fomento del conocimiento de las entidades menores de población se debe actuar en la comunicación, que es uno de los pilares sobre los que se sustentan el entendimiento y la

tolerancia entre los ciudadanos.

Se debe establecer un proceso fluido de comunicación, cuyas iniciativas deben ir encaminadas a conseguir el entendimiento y la participación activa de todos los ciudadanos, estableciendo sistemas que permitan intercambiar puntos de vista respecto a sus problemas más importantes, y perciban su comarca como un todo superior integrado por varios municipios y núcleos de población.

Descripción e Instrumentación

Sin olvidar la posibilidad de incorporar otras nuevas medidas coherentes con los objetivos propuestos, las actuaciones más importantes a la hora de intentar mejorar las relaciones entre los habitantes de todos los núcleos del ámbito son las siguientes:

- Mejora del transporte interurbano entre núcleos y entidades menores de población.
- Desarrollar infraestructura de comunicación no motorizada (senderos, carril bici, etc.) entre los núcleos y entidades de población, de forma que se potencie su conocimiento por residentes y visitantes
- Potenciar la celebración de actividades conjuntas entre escolares de los tres municipios.

Estas actuaciones serán desarrolladas desde el GDR, para lo cual contará con la colaboración de los propios ayuntamientos y otros organismos públicos cuyas competencias resulten implicadas.

INDICADORES

- Actividades conjuntas realizadas
- Número de infraestructuras de comunicación no motorizada desarrollada

ACTUACIÓN

A (6).1.3.1 Promover la concienciación social entre jóvenes y niños del valor del patrimonio rural y natural de la comarca.

OBJETIVO

O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural

LINEA ESTRATEGICA

L (6).1.3 Fomentar la concienciación social acerca del valor y necesidad de preservar el patrimonio rural y natural de la comarca.

Justificación y Objetivos

La falta de reconocimiento y valorización del lugar por sus propios habitantes puede perjudicar y condicionar el reconocimiento externo del patrimonio con el que cuenta la comarca.

Por ello, se debe concienciar a la población de que el patrimonio rural que posee el litoral de La Janda debe protegerse y darse a conocer entre los más jóvenes, fomentando el interés por el mantenimiento de las actividades tradicionales. Deben entender que la única manera de tener un buen futuro es conociendo y protegiendo elementos del pasado así como a través de la protección del medio natural, que han sido siempre respetadas por aquellos que basaban su actividad en el mismo.

Descripción e Instrumentación

Las acciones que se desarrollen dentro de este objetivo deben estar orientadas a la población más joven, sensibilizándola a través de la enseñanza. Deben comprender el lugar donde viven, su pasado, su presente y su futuro, así como sus puntos débiles y sus puntos fuertes. Las medidas a implementar en el desarrollo de esta actuación son:

- Difusión del patrimonio rural y natural de la comarca entre la población escolar (concursos, certámenes de pintura, Gymkhanas culturales, etc.)
- Apoyo a la celebración de eventos y/o actos que integren elementos del patrimonio y la cultura tradicional las nuevas tecnologías o la innovación artística-cultural.
- Colaboración con los centros educativos en la promoción de los valores del patrimonio rural comarcal.

Estas acciones serán desarrolladas por el GDR en colaboración con los ayuntamientos y centros escolares.

INDICADORES

- Número de eventos realizados
- Acciones de promoción realizadas

<p>ACTUACIÓN A (6).1.3.2 Realizar acciones de sensibilización sobre el patrimonio rural.</p>	<p>OBJETIVO O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (6).1.3 Fomentar la concienciación social acerca del valor y necesidad de preservar el patrimonio rural y natural de la comarca.</p>
<p>Justificación y Objetivos</p>	

Una vez comprendida la importancia que para los habitantes de la comarca de la Janda tiene su patrimonio rural, se debe intentar recuperar o impedir la desaparición de muchos aspectos y actividades tradicionales de su patrimonio cultural y etnográfico.

Esta actuación pretende crear fórmulas de trabajo para el mantenimiento de las características culturales y actividades tradicionales que otorgan personalidad propia a la comarca, con idea no sólo de recuperar tradiciones con carácter meramente divulgativo, sino con la intención de convertirlas en actividades con capacidad de mantenerse en el contexto actual por sí mismas.

Descripción e Instrumentación

Las medidas que se contemplan para el desarrollo de esta actuación están abiertas a la incorporación de otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Apoyar la investigación y recuperación de elementos del patrimonio rural en la comarca.
- Apoyo a recuperación de fiestas y tradiciones populares de la comarca
- Promoción y difusión del patrimonio rural de la comarca entre diferentes colectivos (amas de casa, pensionistas, trabajadores, etc.)
- Promover el patrimonio y las tradiciones locales a través de las NTIC. Creación de espacios virtuales comunes a los tres municipios, donde se difunda y promocionen las fiestas y tradiciones.

INDICADORES

- Acciones de difusión y promoción realizadas

ACTUACIÓN

A (6).1.3.3 Apoyar la recuperación y valorización del patrimonio cultural de la comarca.

OBJETIVO

O (6).1 Conservar y poner en valor el patrimonio rural

LINEA ESTRATEGICA

L (6).1.3 Fomentar la concienciación social acerca del valor y necesidad de preservar el patrimonio rural y natural de la comarca.

Justificación y Objetivos

El amplio patrimonio cultural de Barbate, Conil, y Vejer merece su recuperación y puesta en valor, para ello el primer paso a ejecutar es la identificación y catalogación de todos los bienes que integran este patrimonio, con intención de desarrollar posteriormente otras medidas específicas de recuperación y restauración.

Esta actuación pretende contribuir a la valorización del patrimonio cultural a través de su recuperación y restauración, para propiciar su utilización por parte de la población local y su incorporación como recurso para el desarrollo de actividades turísticas y como infraestructuras aptas para el desarrollo de actividades socioculturales (museos, centros culturales, bibliotecas, etc.)

Descripción e Instrumentación

Las medidas contempladas para el desarrollo de esta actuación son:

- Impulsar la identificación y catalogación de elementos del patrimonio cultural del ámbito.
- Potenciar la recuperación y restauración de elementos del patrimonio cultural de la comarca.
- Impulsar la utilización turística y/o cultural del patrimonio cultural.
- Apoyar la difusión y conocimiento entre la población local del patrimonio cultural de la comarca.

La puesta en marcha de estas medidas es corresponde al GDR, que actuará en colaboración con los ayuntamientos y con la participación de los agentes público-privados implicados en la conservación y gestión del patrimonio.

INDICADORES

- Número de informes de documentación y catalogación realizados.
- Número de bienes restaurados.
- Número de bienes utilizados como recursos turísticos o para el desarrollo de actividades socioculturales.

8.6.12. Fichas de actuaciones área temática de Población y Sociedad

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (2).1.1.1 Impulsar la formación y el empleo para fijar nuevas generaciones en el territorio	O (2).1 Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio
	LINEA ESTRATEGICA
	L (2).1.1 Adecuar la formación a las necesidades locales

Justificación y Objetivos

La educación es básica para la formación de futuros profesionales cualificados, que puedan desarrollar una actividad laboral específica y de calidad. La ausencia de la misma ha sido la causante, en muchas ocasiones, de la asunción por parte de aquellos que no la recibieron, de tareas laborales de baja calidad, al no estar cualificados para otras más específicas, y por otra parte, de la salida de los sectores poblacionales más jóvenes en busca de empleo.

Por ello, es necesario potenciar la educación y la formación para la consecución de empleo de mayor calidad, que se adapte a las necesidades actuales de demanda de empleo, y enfocadas a los más jóvenes.

Descripción e Instrumentación

Para el desarrollo de esta actuación se contemplan las siguientes medidas, abiertas a la posibilidad de ser

ampliadas si se considera oportuno:

- Potenciar la educación y la formación como instrumentos de mejora de la calidad del empleo, incrementando las conexiones entre el sistema educativo y las empresas.
- Fomento del autoempleo juvenil en actividades estratégicas e innovadoras.
- Creación de actividades y programas formativos ligados a la cultural local.
- Formación en desarrollo sostenible
- Fomento del empleo juvenil

Estas actuaciones serán impulsadas y desarrolladas por el GDR, que contará con la colaboración de los centros educativos de la comarca y del sector empresarial.

INDICADORES

- Número de actividades y programas formativos desarrollados.
- Cursos de formación en desarrollo sostenible.

ACTUACIÓN

A (2).1.2.1 Valorizar y mantener el modelo de ciudad tradicional, con aumento de controles sobre crecimiento urbanístico. [A (1).2.2.1] [A (6)1.1.3]

OBJETIVO

O (2).1 Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (T5).1.1 Fomentar la incorporación de NTIC como elemento de competitividad, modernización y desarrollo empresarial

Justificación y Objetivos

En la actualidad se está presenciando una pérdida de identidad en los modelos de planificación de las ciudades y municipios, que los hace cada vez más parecidos entre sí, y más faltos de características identitarias que le confieran una idiosincrasia particular.

La configuración de las ciudades viene marcada por unos modelos tradicionales de ocupación, basados a

su vez en las condiciones climatológicas y la forma de adaptarse a ellas, los recursos naturales con los que cuenta, y la manera en la que la comunidad desarrolla su vida diaria, relacionándose con sus convecinos.

Por ello, resulta interesante la puesta en valor y el mantenimiento del modelo tradicional de ciudad, prestando para ello una atención especial a la normativa urbanística que se desarrolle desde los consistorios municipales.

Descripción e Instrumentación

Para el desarrollo de esta actuación se contemplan las siguientes medidas:

- Potenciar los modelos tradicionales de ocupación del territorio favoreciendo la implantación de estructuras comerciales tradicionales.
- Sensibilizar a la población de las ventajas de la ciudad tradicional en relación a la prestación de servicios básicos, el consumo de recursos y la cohesión social.
- Apoyar el desarrollo de normativa urbanística que potencie los valores tradicionales en la edificación y la urbanización.

Es responsabilidad del GDR la labor de impulso y desarrollo de estas medidas, pero en última instancia la ejecución de las mismas debe ser realizada por los propios ayuntamientos del litoral de La Janda.

INDICADORES

- Número de campañas de sensibilización de la población realizadas.

ACTUACIÓN

A (2).1.2.2 Mejorar los equipamientos y servicios a la población.

OBJETIVO

O (2).1 Consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio

LINEA ESTRATEGICA

L (2).1.2 Promover un modelo de asentamiento de población que mejore la calidad de vida

Justificación y Objetivos

La calidad de vida de la población del litoral de la Janda depende en gran medida de los equipamientos y servicios que recibe, por lo que se hace necesario actuar en el aumento y mejora de estos servicios.

El acceso a la vivienda, la prestación de servicios sanitarios, la mejora de las infraestructuras y servicios básicos, las infraestructuras de telecomunicaciones, así como todas aquellas que permitan la realización de actividades deportivas, culturales y de ocio, repercuten directamente en el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes de un territorio, por lo que son estos apartados los que se consideran más necesitados de recibir actuaciones de mejora.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación se puede implementar con varias medidas, compatibles con otras nuevas que se pueden ir incorporando:

- Favorecer el acceso a la vivienda a la población joven.
- Aumentar la dotación de servicios a la población en los centros históricos.
- Aumentar la dotación de servicios a la población en los núcleos rurales.
- Aumentar y mejorar los servicios deportivos, culturales y de ocio.

El GDR será el organismo encargado de promover e impulsar el desarrollo de estas medidas, si bien, en última instancia, son los ayuntamientos los encargados de implementarlas.

INDICADORES

- Número de mejora de equipamientos y servicios en centros históricos.
- Número de mejora de equipamientos y servicios en núcleos rurales.

ACTUACIÓN	OBJETIVO
A (2).2.1.1 Fomentar la cohesión social.	O (2).2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población
	LINEA ESTRATEGICA
	L (2).2.1 Favorecer la integración social.
Justificación y Objetivos	

Es necesario implantar acciones de fomento de la tolerancia en el seno de la sociedad, y hacer comprender a los distintos grupos sociales y colectivos de ciudadanos que son un activo importante a la hora de intervenir y ayudar a los sectores más. A través de acciones de voluntariado y ayuda se fomenta la sociabilidad, la tolerancia y el sentimiento de cohesión entre la población de la comarca.

En la actualidad, se debe intentar que los colectivos más desfavorecidos se hagan un hueco en la sociedad, realidades como la inmigración hacen necesaria la actuación de entidades sociales y grupos que ayuden a la gente a comprender la importancia que grupos sociales como este poseen para la economía del territorio, además de que subrayen las ventajas que posee la apertura hacia la multiculturalidad.

Descripción e Instrumentación

Esta actuación debe fomentar la creación de asociaciones, adjudicación de subvenciones, etc. enfocada a la cohesión social protagonizada por los propios miembros de la sociedad. Para fomentar la integración territorial y la tolerancia se desarrollarán las siguientes medidas:

- Hacer partícipes a las asociaciones y colectivos en la identificación de problemas sociales y en el diseño de soluciones.
- Apoyo al asociacionismo juvenil.
- Campaña de concienciación ciudadana sobre los problemas derivados de las desigualdades sociales.

El GDR será el organismo encargado de promover e impulsar el desarrollo de estas medidas, si bien puede contar con la colaboración de los ayuntamientos u otros organismos públicos.

INDICADORES

- Número de campañas de concienciación ciudadana desarrolladas.

ACTUACIÓN

A (2).2.1.2 Impulsar acciones de fomento de la cultura local.

OBJETIVO

O (2).2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población

LINEA ESTRATEGICA

L (2).2.1 Favorecer la integración social.

Justificación y Objetivos

En la actualidad y debido a causas como la globalización de la economía, los medios de comunicación, y realidades como la de la inmigración proveniente del continente africano, están afectando a la estructura cultural y formas de vida del litoral de la Janda.

La cultura es el soporte fundamental de la identidad personal y colectiva de una región, sin embargo no es algo inamovible. Aunque las estructuras fundamentales de la misma permanezcan fijas se debe comprender que el fomento de la diversidad cultural representa una herramienta esencial de desarrollo, tanto social como económico para una región. A través de esta actuación se pretende estimular la aceptación de la cultura local, a través de la aceptación de la multiculturalidad como beneficio para la población.

Descripción e Instrumentación

Las medidas que se toman en el desarrollo de esta actuación van más allá de los meros procesos formativos, dejando abierta la posibilidad de aumentar su número si se considera oportuno:

- Realización de encuentros para aumentar y fortalecer las redes de cooperación intermunicipal.
- Creación de un programa de intercambio cultural con el norte de África.
- Fomento de la cooperación empresarial con Marruecos y el norte de África.
- Diseñar un plan comarcal de animación cultural, deporte y ocio.

Estas actuaciones serán desarrolladas por el GDR en colaboración con los ayuntamientos del litoral de La

Janda.

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">- Número de encuentros de cooperación intermunicipal realizados.- Programas de intercambio cultural realizados.
--------------------	--

ACTUACIÓN A (2).2.2.1 Fortalecer la estructura de participación social.	OBJETIVO O (2).2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población
	LINEA ESTRATEGICA L (2).2.2 Fomentar la participación social.

Justificación y Objetivos

A través de esta actuación se pretende agitar la conciencia ciudadana, sus iniciativas y su poder asociativo, para que participe en la gestión de su comarca. La actual forma de gobierno de los poderes públicos se está alejando cada vez más de la ciudadanía, a través de actuaciones como ésta se intenta recuperar la confianza del ciudadano, y señalarlo como principal activador y motivador del cambio en todas las estructuras de su comarca.

Aunque buenas políticas sociales, económicas o de cualquier otro aspecto sean aprobadas, para su buen funcionamiento y aplicación deben ser secundadas por el conjunto de los ciudadanos, es por ello importante que éstos participen en la aprobación de las mismas, y se comprometan con su aplicación. En definitiva, ésta actuación pretende impulsar una democracia participativa, convirtiendo a los ciudadanos en agentes en la toma de decisiones junto a los partidos políticos.

Descripción e Instrumentación

Existen multitud de medidas que pretenden promover y mejorar las relaciones entre la administración y la población civil, para así incentivar la participación de la sociedad en los asuntos referentes al territorio. Algunos de los actos concretos para alcanzar este objetivo, son los siguientes,

- Implicar a la población en el diseño de las políticas locales, a través de la aprobación de planes de participación ciudadana.

- Realización de campañas de concienciación sobre la importancia de la participación en la vida social y política.
- Facilitar mecanismos de apoyo a entidades que trabajan en el fomento del asociacionismo y la participación.
- Facilitar infraestructuras, recursos y equipamiento a las entidades asociativas presentes en el territorio.

El GDR será el organismo encargado de promover e impulsar el desarrollo de estas medidas, si bien puede contar con la colaboración de los ayuntamientos u otros organismos públicos.

INDICADORES

- Número de campañas de concienciación sobre participación ciudadana.

<p>ACTUACIÓN A (2).2.3.1 Impulsar la implantación de equipamientos y servicios a colectivos desfavorecidos.</p>	<p>OBJETIVO O (2).2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población</p> <p>LINEA ESTRATEGICA L (2).2.3. Promover la igualdad de derechos de los ciudadanos</p>
<p>Justificación y Objetivos</p>	

En un contexto social en el que las desigualdades sociales son cada vez más acusadas, el bienestar de la población del litoral de La Janda precisa la incorporación de nuevos equipamientos y la mejora de los servicios a colectivos desfavorecidos, como medidas para contribuir a la mejora de la calidad de vida del conjunto de la población.

Como consecuencia, la presente actuación se formula con el objetivo de paliar las desigualdades sociales y promover la igualdad de derechos entre los ciudadanos mediante la puesta en marcha de acciones para mejorar y coordinar los esfuerzos que las distintas administraciones realizan en materia de bienestar social, mediante el aumento y mejora de los equipamientos de atención social (centros de día de respiro familiar, guarderías, etc.), y mediante la puesta en marcha de acciones de información y formación específica para los colectivos más desfavorecidos.

Descripción e Instrumentación

Con los citados antecedentes, las medidas formuladas para el cumplimiento de esta actuación son:

- Mejorar la coordinación entre los distintos agentes implicados en el desarrollo del bienestar social.
- Apoyar a la creación de equipamientos de atención social (centros de día de respiro familiar, guarderías, etc.)
- Aumentar la formación e información de colectivos excluidos.

Estas medidas serán impulsadas y desarrolladas desde el GDR, si bien en muchos casos los responsables últimos de su ejecución son los ayuntamientos de los respectivos municipios.

INDICADORES

- Número de nuevos equipamientos de atención social creados.

ACTUACIÓN A (2).2.3.2 Potenciar la sensibilización social y empresarial hacia los colectivos desfavorecidos	OBJETIVO O (2).2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población
	LINEA ESTRATEGICA L (2).2.3. Promover la igualdad de derechos de los ciudadanos

Justificación y Objetivos

Para promover la igualdad de derechos entre los ciudadanos las distintas administraciones deben impulsar medidas de sensibilización social, destacando el papel a desarrollar dentro del sector empresarial, pues el desempeño de las actividades socioeconómicas en condiciones de igualdad es imprescindible para mejorar la calidad de vida de la población.

Con estos objetivos, en el litoral de la Janda se plantean una serie de medidas orientadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los ciudadanos, facilitar la incorporación al mercado laboral de los grupos sociales más desfavorecidos, fomentar la integración social y laboral de los inmigrantes, etc.

Descripción e Instrumentación

Para la concreción de esta actuación se desarrollarán las siguientes medidas, sin rechazar las posibilidad de incorporar otras nuevas coherentes con los objetivos propuestos:

- Campaña de sensibilización entre el empresariado a favor de la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades.
- Favorecer la concienciación social sobre la igualdad de oportunidades.
- Desarrollar medidas de discriminación positiva a favor de la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Formación específica para la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos en le mercado laboral.
- Fomentar la interculturalidad y empatía de la población con diferentes realidades sociales.
- Apoyar la implantación de medidas de responsabilidad social corporativa en las empresas.

INDICADORES

- Número de campañas de sensibilización desarrolladas.
- Medidas desarrolladas para la implantación de la responsabilidad social corporativa en las empresas.

ACTUACIÓN

A (2).2.3.3 Prevenir la exclusión social y el aumento de colectivos desfavorecidos.

OBJETIVO

O (2).2 Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población

LINEA ESTRATEGICA

L (2).2.3. Promover la igualdad de derechos de los ciudadanos

Justificación y Objetivos

La implementación de acciones para prevenir el aumento de las desigualdades sociales en el litoral de la Janda es una necesidad en un contexto social en el que las diferencias entre los colectivos con más recursos y los más desfavorecidos son cada vez más acusadas.

Por ello se articula esta iniciativa de apoyo social, con el objeto de educar a la ciudadanía en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la convivencia, mediante la elaboración de instrumentos de prevención, el aumento de los equipamientos y los recursos necesarios para ello, y el fomento de la formación específica de las personas implicadas en la gestión de instrumentos de bienestar social.

Descripción e Instrumentación

Desde el GDR se desarrollarán varias medidas, susceptibles de ser ampliadas con otras nuevas con objetivos afines:

- Elaboración y desarrollo de planes de prevención.
- Dotación de recursos y equipamientos para dispositivos de prevención social.
- Formación específica para los agentes implicados en el desarrollo del bienestar social.

En todos los casos será el propio GDR el organismo encargado de su formulación, siendo en muchos casos la ejecución de las mismas responsabilidad directa de los ayuntamientos de la comarca.

INDICADORES

- Planes de prevención de desigualdades sociales desarrollados.
- Número de nuevos equipamientos de prevención social creados.
- Programas formativos de atención social desarrollados.

8.7 ANEXO VII. DIAGNÓSTICO GÉNERO Y JUVENTUD

8.7.1. Diagnóstico de Género

Para incorporar la perspectiva de género en el Plan Estratégico del Litoral de la Janda contamos con un estudio diagnóstico de género de nuestra comarca, que hemos elaborado durante este año y para el que se ha diseñado una metodología específica, en la que se ha prestado especial atención a la utilización de técnicas que hiciesen posible acceder a la información deseada, tanto desde el punto de vista cuantitativo (información numérica con fuentes secundarias) como cualitativo (entrevistas a las propias mujeres).

Para la elaboración de este estudio se han realizado un total de cuarenta entrevistas a mujeres de las tres localidades (Barbate, Conil y Vejer) de diferentes edades (entre los 23 y los 65 años) y con diferentes situa-

Por ello se articula esta iniciativa de apoyo social, con el objeto de educar a la ciudadanía en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la convivencia, mediante la elaboración de instrumentos de prevención, el aumento de los equipamientos y los recursos necesarios para ello, y el fomento de la formación específica de las personas implicadas en la gestión de instrumentos de bienestar social.

Descripción e Instrumentación

Desde el GDR se desarrollarán varias medidas, susceptibles de ser ampliadas con otras nuevas con objetivos afines:

- Elaboración y desarrollo de planes de prevención.
- Dotación de recursos y equipamientos para dispositivos de prevención social.
- Formación específica para los agentes implicados en el desarrollo del bienestar social.

En todos los casos será el propio GDR el organismo encargado de su formulación, siendo en muchos casos la ejecución de las mismas responsabilidad directa de los ayuntamientos de la comarca.

INDICADORES

- Planes de prevención de desigualdades sociales desarrollados.
- Número de nuevos equipamientos de prevención social creados.
- Programas formativos de atención social desarrollados.

8.7 ANEXO VII. DIAGNÓSTICO GÉNERO Y JUVENTUD

8.7.1. Diagnóstico de Género

Para incorporar la perspectiva de género en el Plan Estratégico del Litoral de la Janda contamos con un estudio diagnóstico de género de nuestra comarca, que hemos elaborado durante este año y para el que se ha diseñado una metodología específica, en la que se ha prestado especial atención a la utilización de técnicas que hiciesen posible acceder a la información deseada, tanto desde el punto de vista cuantitativo (información numérica con fuentes secundarias) como cualitativo (entrevistas a las propias mujeres).

Para la elaboración de este estudio se han realizado un total de cuarenta entrevistas a mujeres de las tres localidades (Barbate, Conil y Vejer) de diferentes edades (entre los 23 y los 65 años) y con diferentes situa-

ciones personales para garantizar la representatividad de la población local. Quién mejor que las propias habitantes de estas zonas para reflexionar y analizar la actual situación de sus municipios y así proponer y poner en marcha las iniciativas de desarrollo que se proponen.

Las entrevistas desarrollan las relaciones interpersonales necesarias con las informantes que permitieron ahondar en las experiencias, sentimientos, opiniones y vivencias de las mismas. En ellas no sólo se transmiten aquellas dificultades y carencias que sufren en el municipio en el que viven sino también aquellas potencialidades, alternativas, vivencias positivas de tales zonas hacia su desarrollo local.

Asimismo, se ha realizado un taller en Conil, al que asistieron 14 mujeres. La finalidad de la realización de este taller ha sido la de, a modo de foro, intercambiar sentimientos, opiniones, ideas, confusiones, percepciones de las participantes acerca de un tema común a todas ellas como es el estado de la cuestión de sus municipios y propuestas de actuación.

En una primera parte del taller se realizó una recogida de opiniones sobre lo mejor y lo peor del municipio en el que residen en base a seis áreas: situación de la mujer, medio ambiente, empleo y economía, sociedad, infraestructuras y servicios. Este ejercicio se hizo de manera individual. Una vez finalizado se procedió a la puesta en común de las opiniones individuales para crear un cuadro de evaluación de la localidad de modo conjunto.

Extraemos a continuación de este estudio diagnóstico de género dos DAFO, una sobre género y otra sobre el planteamiento que las mujeres tienen de su territorio.

DAFO Género

Debilidades	Fortalezas
Escaso suelo industrial donde desarrollar nuevas actividades económicas	Población con un alto desarrollo del valor de la tolerancia y solidaridad
Gestión del agua inadecuada a las demandas de la población: baja calidad e irregular distribución afectando sobre todo a los campos donde es escasa para el consumo y regadío	Presencia de asociaciones y grupos que velan por la convivencia e integración social de la población inmigrante

Infraestructuras de alcantarillado anticuadas e insuficientes

Falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades

Poco espíritu emprendedor e iniciativas poco originales

Carencia de infraestructuras y actividades de carácter cultural todo el año

Insuficiente dotación de cuerpos de seguridad en las calles de la comarca

Poco conocimiento de las labores que llevan a cabo los GDR

Poco aprovechamiento del potencial de los recursos medioambientales de los que dispone la comarca

Falta de mano de obra de las nuevas generaciones en el sector agrario y pesquero

Turismo estacional

Presencia de recursos naturales de gran calidad, potencial y atractivo turístico y medioambiental

Presencia de grandes extensiones de tierra para explotación agrícola

Presencia de mano de obra cualificada del sector pesquero, agrícola y turístico

La población es consciente de la necesidad del respeto y coherencia con el medio ambiente, en lo referente al desarrollo urbanístico

Nuevas vías de comunicación con otras poblaciones a través de las nuevas y mejoradas carreteras

Arraigo a la tierra, al pueblo, a su población y entorno lo cual favorece la lucha hacia la mejora de la calidad de vida en la comarca

Calidad y cuidado de costas y playas

Calidad y cuidado óptimo de paisajes y medio ambiente

Población abierta, tolerante y solidaria...la diversidad como valor

<p>Precarias condiciones de empleo: economía sumergida, temporalidad, estacionalidad...</p> <p>Pocas líneas de actuación hacia el cuidado y explotación del patrimonio cultural de la comarca</p> <p>Falta de control urbanístico en ciertas zonas de la comarca, afectando a la calidad del entorno medioambiental</p> <p>Insuficiente adecuación de las infraestructuras sanitarias, de seguridad, de agua, luz y recogida de basuras en épocas estivales debido al incremento de la población</p> <p>Número y servicios de los centros de salud insuficientes afectando sobre todo a la población en época estival</p> <p>Falta de recursos humanos suficientes para cubrir la demanda en el sector sanitario</p>	
Amenazas	Oportunidades
<p>Dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar</p> <p>Condiciones de empleo precarias</p> <p>Alto índice de paro</p>	<p>Presencia de recursos naturales con gran potencial para el fomento del turismo no estacional</p> <p>Aumento de la demanda de turismo rural</p> <p>Proyecto de construcción de hospital comarcal</p>

Crecimiento poblacional desorbitado en épocas determinadas del año como el verano

Ausencia de proyectos para la mejora de comunicaciones viarias de los diseminados

Falta de valorización del trabajo en sectores como el agrícola y pesquero

Competitividad en alza entre empresas de cualquier sector

Mano de obra cualificada abandona el territorio debido a las dificultades de empleo en la zona

Impacto negativo en los recursos naturales por el desarrollo urbanístico sin control

La población emigrante tiende a volver a esta comarca por su calidad de vida

Aumento de demanda turística relacionada con actividades de medio ambiente

Potencial del entorno medioambiental para el desarrollo de actividades deportivas, de ocio y turismo

El movimiento asociativo va en alza. Es relevante como dinamizador de cambios e intermediarios entre las fuerzas políticas de poder y los colectivos sociales

DAFO Territorial

Debilidades	Fortalezas
<p>Analfabetismo digital</p>	<p>Inquietud por la oferta formativa, tanto para desarrollo personal como profesional</p>
<p>Dificultades para la conciliación de la vida familiar y profesional de la mujer</p>	<p>Conciencia del importante papel que la mujer juega en el desarrollo rural</p>
<p>Falta de aspiraciones para luchar contra las dificultades que supone asumir responsabilidades que tradicionalmente han sido atribuidos a hombres</p>	<p>Poseen un alto nivel de desarrollo del valor de la tolerancia y solidaridad</p>
<p>Miedo a no responder a todos los roles productivos, reproductivos y comunitarios que se le han adjudicado por ser mujer; miedo a romper con tales roles hacia la libertad de elección</p>	<p>Predisposición para colaborar y actuar en todo aquello relacionado con el desarrollo cultural, económico y social de la comarca</p>
<p>Falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades</p>	<p>Sensibilidad no sólo ante sus problemas sino a los de otros colectivos como los jóvenes</p>
<p>Sumisión ante el reparto estereotipado de las responsabilidades familiares y profesionales</p>	
<p>Falta de autoconfianza para participar y reivindicar de modo más activo su participación equitativa en actividades sociales y en los procesos de toma de decisiones del municipio</p>	

<p>Carencia de autoestima para alcanzar la seguridad necesaria para emprender iniciativas laborales por cuenta propia (autoempleo) y/o adentrarse en sectores tradicionalmente masculinos (construcción)</p>	
Amenazas	Oportunidades
<p>Dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar</p> <p>Condiciones precarias de empleo respecto a los hombres</p> <p>Mayor índice de paro femenino que masculino</p> <p>La propia configuración socioeconómica del medio rural que hace que sus habitantes (sobre todo mujeres) tengan un diferencial de acceso a recursos, oportunidades y servicios</p>	<p>Presencia de los recursos necesarios, mano de obra y demanda para el desarrollo de los NYE, sobre todo los relacionados con los servicios a domicilio como oportunidad de empleo para las mujeres</p> <p>Realización de proyectos de desarrollo rural atendiendo a las necesidades de la población que la conforma, concretamente a mujeres</p> <p>Ley de dependencia que colabora con la descarga de responsabilidades tradicionalmente consideradas como "femeninas"</p> <p>Construcción y creación de servicios específicos dirigidos a mujeres</p>

menor que en el entorno urbano

Ausencia de infraestructuras y recursos públicos que colaboren con la "descarga de responsabilidades" femeninas como son: guarderías, residencias de ancianos, servicios para la atención de enfermos/as...

Carencia de recursos como acceso a la información y formación como centros hospitalarios cercanos; la centralización de información y servicios sociales

Tres tipos de elementos básicos en la configuración del medio rural: la tradicional división sexual del trabajo, la deficiente estructura del mercado de trabajo y la insuficiencia de infraestructuras y servicios públicos: comunicaciones, educación, dependencia

Infraestructuras viarias de comunicación y transporte deficientes que hacen que las mujeres dependientes de vehículo no puedan acceder a otros lugares con la facilidad que debieran. Esto contribuye al aislamiento de dichas mujeres

Creación de recursos e infraestructura como el hospital comarcal y centros de día y residencias que "descargan" a las mujeres de sus todavía impuestas responsabilidades femeninas

Aumento de la inversión en la formación de recursos humanos, especialmente a mujeres, asumiendo la educación como mecanismo de herramienta para la mejora social y económica

Realización de estudios específicos de género que conciencian a ellos y ellas de la situación actual, de la visión femenina, particular y necesaria de la comarca en la que habitan

El conocimiento de las realidades e historias de vida de las mujeres rurales, es fundamental para detectar las necesidades que deben ser cubiertas en pro del desarrollo rural.

Reiteramos que sin su activa y plena participación en igualdad de condiciones que el resto de los habitantes, no es posible el desarrollo sostenible que se persigue. Sin sus propuestas y demandas se sigue reproduciendo la fragmentación social que impide el crecimiento de los municipios. Sólo a través de una distribución equilibrada de poder y responsabilidades entre mujeres, hombres, jóvenes y mayores, se puede mejorar el nivel de calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

El desarrollo del entorno rural pasa por dar más y mejores oportunidades a las mujeres para poder participar activamente en los procesos de toma de decisiones, así como en la cotidianidad de los mismos en igualdad de condiciones que el resto de colectivos.

Para ello es fundamental tener oportunidades para acceder al trabajo remunerado, pero también la igualdad a la hora de asumir las tareas y responsabilidades domésticas por parte de los hombres y las mujeres del medio rural.

Las mujeres rurales del litoral de la Janda necesitan:

- **Reconocimiento social** de sus tareas como madres, esposas, amigas, hermanas, hijas, trabajadoras en varios ámbitos a la vez, cuidadoras, educadoras, ... y que se rompa con la visión estereotipada de ellas a favor de la corresponsabilidad.
- **Comenzar** a producir el reparto de tareas en el núcleo familiar y que se asuma como corresponsabilidad de todos y todas, y no como ayuda.
- **Mayor oferta** formativa diversa, sobre todo en áreas de alfabetización digital y medioambiental.
- **Servicios** como sanidad, guarderías y centros de mayores que colaboren con las "descargas familiares", y que se adapten a sus tareas cotidianas.
- **Mayor sensibilidad** a la realidad de la mujer rural por parte de las administraciones públicas.
- **Ser escuchadas**, ser tenidas en cuenta, ser atendidas en sus políticas rurales y de desarrollo.
- **Asistencia técnica**, orientación profesional y empresarial, más recursos específicos para ellas.
- **Incrementar** las posibilidades de ocio y cultura.
- **La realización** de campañas y programas de sensibilización social, cuyo objetivo sea trabajar sobre procesos de apertura y de participación social.
- **Programas** de información sobre los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Apoyo** a las iniciativas de autoempleo.

- En el sector sanitario, más ambulatorios o centros médicos y un hospital más cercano perteneciente a la comarca.
- Coherencia y respeto con el medio ambiente privilegiado en el que viven, cuando a desarrollo urbano y territorial se refiere.
- Mayor dotación de equipos de seguridad que velen por la tranquilidad y cuidado del pueblo y sus recursos.
- Más zonas verdes y jardines donde puedan disfrutar con sus familias el tiempo libre, porque otorga calidad de vida a sus municipios y por tanto a las personas que lo integran.

El futuro del medio rural depende en gran medida del papel que se le otorgue a los colectivos sociales que lo conforman, donde las mujeres tienen un especial lugar, pero también de los servicios y medios que se les ofrezcan para desarrollar libremente sus vidas.

Las mujeres que han participado en esta investigación de diagnóstico, han demostrado que no sólo son capaces de aportar sus visiones y puntos de vista, sino que además, asumen su papel como impulsoras de sus municipios; son capaces no sólo de reivindicar sino también de proponer, de analizar las situaciones reales, tienen capacidad para ser sensibles no sólo a sus problemas sino a los de otros colectivos como los jóvenes. Sus miras van más allá, van hacia el horizonte de la mejora de calidad de vida de todas las personas del entorno, pero también a aquellos y aquellas que los visitan.

8.7.2. Diagnóstico de Juventud

El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda ha elaborado un estudio diagnóstico de la juventud de su comarca, para el que se han realizado un total de cuarenta y dos entrevistas a jóvenes pertenecientes a las tres localidades (Barbate, Conil y Vejer), incluyendo a algunos que viven en pedanías de estos municipios para así tener presente la voz de estos territorios, de diferentes edades (entre los 16 y 30 años) y con distintas situaciones personales, para garantizar la representatividad de la población local. Quién mejor que los propios habitantes de estas zonas para reflexionar y analizar la actual situación de sus municipios y así proponer iniciativas que puedan ser objeto de estudio para su posterior puesta en marcha.

Asimismo se ha realizado un grupo de discusión y un taller de trabajo con jóvenes de la comarca del Litoral de la Janda.

La finalidad de la realización de este grupo de discusión ha sido, a modo de foro, intercambiar sentimientos, opiniones, ideas y percepciones de los participantes, de un tema común a todos ellos como es el estado de la cuestión de sus municipios y propuestas de actuación.

En el caso del grupo de discusión, acudimos a jóvenes de la pedanía de Cantarranas, en el término municipal de Vejer de la Frontera, opción que nos permitió conocer de primera mano la realidad e inquietudes de un grupo de habitantes (11 personas, con edades comprendidas entre los 17 y los 26 años) de dicha pedanía.

En cuanto al taller de trabajo con jóvenes, decidimos realizarlo en Barbate y para ello contamos con la colaboración de 22 alumnos de la escuela Taller "Las Piedras Cuajás", de la Asociación Asiquipu, una opción que nos parece interesante porque representa muy bien el perfil del joven de la zona. En el taller, celebrado en la Casa de la Cultura, utilizamos herramientas usadas en el Proyecto NERA, como el programa informático Impact Explorer, que nos permite interactuar de manera ágil con este amplio grupo de participantes y extraer una información interesante sobre la problemática existente y las soluciones propuestas.

De este estudio diagnóstico de la juventud de la comarca extraemos a continuación dos DAFO, una sobre la juventud y otra sobre el planteamiento que los jóvenes tienen de sus territorios.

DAFO Juventud

Debilidad	Fortaleza
Escasa cultura social participativa, que se manifiesta en la poca relevancia del tejido asociativo juvenil	La juventud representa un grupo social importante a nivel cuantitativo
Desinterés por la formación frente a la cultura del dinero rápido, alentada por una industria que demanda mano de obra no cualificada	Potencial de renovación y dinamización que puede aportar la fuerza y creatividad de la juventud
Poca información y aprovechamiento de los medios y recursos que se ponen a disposición de los jóvenes	Capacidad de adaptación y aprovechamiento ante los cambios y las innovaciones

<p>Escaso protagonismo de la juventud en la elaboración de propuestas dirigidas a ellos ante las carencias de las vías de relación y comunicación con la Administración</p> <p>Falta de autonomía, derivada de la dificultad para encontrar empleo y de la falta de capacidad para independizarse.</p> <p>Desmotivación y apatía ante temas políticos y desconfianza en las instituciones</p> <p>Escaso espíritu emprendedor</p> <p>Falta de valores en la juventud (desmotivación, pasotismo, falta de civismo,...)</p> <p>Falta de concepto de comarca, frente a los localismos</p>	<p>Madurez de los jóvenes rurales, derivada de su necesidad de estudiar y trabajar fuera y por su acceso al empleo a edades más tempranas</p> <p>Tolerancia y percepción más liberal ante las nuevas realidades sociales</p> <p>Percepción optimista ante su visión del mundo</p> <p>Valoración de su tiempo de ocio</p> <p>Carácter solidario</p> <p>El propio hecho de ser joven</p>
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<p>Existencia de individualismo en nuestra sociedad</p> <p>Aislamiento de los jóvenes, provocado en gran medida por las nuevas tecnologías, frente a las relaciones personales y sociales</p> <p>Sociedad donde predominan valores consu-</p>	<p>Mayores posibilidades de formación</p> <p>Facilidad de acceso a la información a través de los nuevas tecnologías</p> <p>Potenciación de motores económicos y desa-</p>

<p>mistas, relacionado con la aceptación en el grupo a través de las modas que imponen las marcas</p> <p>Incremento del consumo de alcohol y drogas</p> <p>Desmotivación y desilusión de los jóvenes ante las dificultades para crearse su futuro</p> <p>Precariedad del mercado de trabajo (alta temporalidad, inestabilidad, malas condiciones contractuales,...)</p>	<p>rrollo de nuevos sectores emergentes, donde los jóvenes pueden encontrar empleo</p> <p>Mayor conciencia medioambiental, relacionada con la búsqueda de la calidad de vida</p> <p>Creciente concienciación por temas sociales, como toxicomanías, accidentes tráfico, inmigración, homosexualidad</p> <p>Creciente valoración de lo rural</p>
---	---

DAFO Territorio

Debilidades	Fortalezas
<p>Escasa oferta e infraestructuras culturales, deportivas y de ocio</p> <p>Dotación insuficiente de infraestructuras y recursos sanitarios</p> <p>Dificultad de acceso a la vivienda</p> <p>Mala gestión del agua, infraestructuras inadecuadas y problemas de saneamiento</p>	<p>Mejora de la oferta formativa, tanto en el ámbito reglado como no reglado y buena dotación educativa</p> <p>Mejora de las conexiones viarias, que hacen más accesible la comarca</p> <p>Situación geográfica estratégica</p> <p>Disponibilidad de parajes naturales de interés</p>

Insuficiente transporte público urbano e intracomarcal

Deficientes infraestructuras de telecomunicaciones: telefonía, televisión e Internet

Aumento de la conflictividad y de los problemas de droga

Comercio poco especializado y atractivo de cara a la juventud

Elevada tasa de paro, especialmente para los jóvenes que provoca el éxodo juvenil

Excesiva dependencia del sector turístico, que influye en la temporalidad del empleo

Escaso aprovechamiento de los espacios naturales como recurso

Inadecuación de las infraestructuras de seguridad, aparcamientos, agua, luz y recogida de basura en épocas estivales, debido al incremento de la población

Falta de descentralización de servicios, sobre todo en pedanías

Falta de conexión y deficiencias en las vías de comunicación entre la Administración y los jóvenes

Fuerte sentido de arraigo en la población

Dotación suficiente de instalaciones deportivas

Importancia y auge del sector turístico, que conlleva la contratación de jóvenes

Calidad y cuidado de costas y playas

La propia gente que habita la comarca

Amenazas	Oportunidades
Escaso relevo generacional en agricultura, ganadería y pesca	Mayores posibilidades de formación
Probable saturación del mercado de la construcción	Buena y atractiva imagen del territorio y sus recursos
Especulación urbanística y crecimiento de las construcciones ilegales	Crecimiento de otros tipos de turismo (rural, de naturaleza, cultural,...) que ayudan a la desestacionalización
Impacto paisajístico de los aerogeneradores	Plan Estratégico de Desarrollo Rural
Precariedad e inestabilidad del mercado de trabajo	Revalorización del concepto de lo rural
Cambio climático	Fomento, por parte de la Administración, del uso de nuevas tecnologías
Fuerte crecimiento poblacional concentrado en determinadas épocas del año	Creciente toma de conciencia de la importancia de los temas medioambientales
Abandono del territorio por parte de la mano de obra cualificada	Proyectos de desarrollo de infraestructuras como el Centro Hospitalario de Alta Resolución
	Implantación de sistemas de energías renovables

Es imprescindible apostar por una nueva generación de desarrollo rural en el que la participación de la juventud en la definición estratégica del territorio sea un elemento fundamental para su éxito.

La problemática de los jóvenes debe ser planteada desde la necesidad de aplicar actuaciones y medidas específicas para ellos, pero siempre contando con ellos, porque los jóvenes de hoy son los que harán posible el desarrollo de la comarca y los que impulsarán las líneas estratégicas y actuaciones que, dentro del Proyecto NERA, se están ultimando para definir la política de desarrollo rural en el período 2007-2013 para Andalucía y para tenerlas en cuenta a la hora de elaborar la nueva estrategia de desarrollo del GDR del Litoral de la Janda.

Pretendemos que la voz de la juventud de la comarca contribuya de esta forma a la construcción participativa de la sociedad rural del futuro, una sociedad dinámica, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con calidad de vida, respetuosa con el medio ambiente, una sociedad abierta y orgullosa de sus raíces.

La realización de estudios como el que hemos realizado, centrado en el colectivo de los jóvenes rurales y en la situación en la que viven, tiene como objetivo entender y comprender dicha realidad, pues sólo siendo conscientes de la misma, como punto de partida, podemos proponer posibles soluciones hacia una sociedad más justa, más solidaria y más libre para todos y todas.

De este modo, a través de un objetivo general y varias líneas estratégicas que sirvan de referente para las actuaciones a implementar, planteamos algunas propuestas.

Objetivo

Generar una comarca capaz de atender las demandas, inquietudes y necesidades de los jóvenes, implicándoles en una participación activa en todos los ámbitos del desarrollo rural.

Líneas estratégicas

1. Formar en valores personales y sociales, incidiendo en el concepto de ciudadanía

- Fomentar que el colectivo de jóvenes del medio rural tome conciencia de su importancia como tal y defienda el papel histórico que le corresponde en defensa de sus intereses y derechos recuperándose la conciencia y el orgullo de ser rural
- Intensificar campañas de sensibilización sobre el conocimiento de los valores como la ciudadanía, la solidaridad, la reconciliación,...

2. Mejorar la información juvenil

- Elaborar una Guía de Recursos de la comarca, en la que se incluyan servicios, recursos e infraestructuras dirigidas a los jóvenes
- Crear puntos de información juvenil gestionados por las propias asociaciones juveniles de la zona
- Dar formación sobre aspectos de interés para los jóvenes: estudios, vivienda, trabajo...

3. Potenciar la comunicación entre los jóvenes y las diferentes administraciones y entidades presentes en el territorio

- Promover un Banco de Recursos, desde material informático, a equipos audiovisuales, bibliografía, que provenga de la empresa pública o privada
- Impulsar la creación de revistas, publicaciones y páginas web dirigidas a los jóvenes

4. Fomentar el asociacionismo, la participación y movilización de la juventud

- Potenciar el conocimiento y el trabajo en red de las asociaciones.
- Organizar encuentros de juventud, en el que implicar a la administración y a las asociaciones juveniles
- Diseñar y poner en marcha un Plan de formación para jóvenes pertenecientes al movimiento asociativo o interesados en él

- Realizar campañas de concienciación y sensibilidad sobre la importancia de la participación activa de los jóvenes en la vida social y política de sus municipios
- Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas
- Implicar a los jóvenes en el diseño de políticas de juventud

5. Dinamizar el medio rural con una mayor y más variada oferta de actividades de ocio, culturales y deportivas

- Impulsar la apertura por jóvenes de empresas dedicadas al ocio juvenil
- Fomentar una programación alternativa, que incida en nuevas opciones de ocio adecuada a las necesidades y gustos de los jóvenes y sus posibilidades económicas
- Adecuar locales para la realización de actividades por parte de los jóvenes (música, actividades culturales, reuniones...). Tanto en referencia a sus equipamientos como a sus horarios
- Facilitar el acceso y uso de instalaciones deportivas (horarios, actividades realizadas...)

